AÑO XVI MADRID NUM. 4.588

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

ENTRADA 15 DIC. 1934 MADRID

VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1934

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

CONTRA LA PENA DE MUERTE

La Prensa y los hombres políticos que más atacan a la Rusia soviética—generalmente sin conocerla y sin interesarse por sus grandes hechos—siguen ahora con el máximo interés la política represiva del Gobierno de Moscú. Si el régimen comunista no hiciese más que reprimir o dedicase su principal atención a esta clase de menesteres, no cabe la menor duda de que nuestras derechas lo aceptarían entusiasmadas y tratarían de establecerlo en España.

Por una aberración inconcebible, y que revela a las claras su absoluta carencia de sentido político—y también de otros sentidos—, algunos elementos que hasta ahora parecían huir del ambiente en que viven las gentes de la caverna se entusiasman cada vez que se anuncia una nueva ejecución en Rusia y hacen cuanto pueden para que el procedimiento tenga cuanto antes imitadores en España.

Por otra parte, algunos hombres y periódicos que juzgan con un criterio histórico lo que está ocurriendo en el Mundo y comparan la Rusia comunista con la de los antiguos zares, se encuentran perplejos ante una situación que consideran en extremo embarazosa. Conocen, por un lado, la triste realidad, y contemplan, por otro, el espectáculo que ofrece el campo de las derechas, en donde toda mala pasión y todo bajo instinto tienen su adecuado asiento. Y entre el temor de exacerbar la ferocidad congénita de éstas levantando su voz contra la represión rusa y silenciar los excesos del terror rojo para no aparecer como enemigos declarados o encubiertos del comunismo, siguen la línea de menor resistencia y optan por esto último.

No nos encontramos—ni nos encontraremos nunca—ante una perplejidad parecida. A la democracia no se la sirve nunca con el silencio. Hay que opinar siempre. Opinar y declarar sinceramente lo que se opina. Aunque sea desagradable o impopular hacerlo público. De otro modo, no vale la pena formarse una convicción.

Nosotros somos enemigos de la pena de muerte en España y fuera de ella. Lo somos sin condiciones ni reservas de ninguna clase, aplíquela quien la aplique. Nuestra actitud responde a una convicción profunda y a un arraigado sentimiento. Un sentimiento y una convicción que nos hacen ser también enemigos de la guerra y de todo lo que tiene caracteres de irreparable y supone derramamiento de sangre.

En cuanto a la «boutade» del escritor francés que al preguntarle si era partidario de la pena de muerte contestó «que empiecen los señores asesinos», no se trata más que de eso, de una ingeniosidad o de una simple salida de tono. Quien debe empezar siempre es la sociedad y los encargados de representarla, procurando predicar con el ejemplo y poniendo en práctica cuantos medios morales y materiales están a su alcance para evitar las causas, única manera de que no se produzcan los efectos.

Volviendo al caso concreto de Rusia, nada se sabe en definitiva sobre el matador de Kirov, cuyo crimen quiere ahora vengarse segando más vidas en flor y multiplicando las violencias. Un periódico tan bien informado siempre sobre las cosas rusas como el «Manchester Guardian», afirma que parece fuera de duda que quien quitó la vida al alto dignatario del Estado soviético era un comunista. De lo contrario—agrega sagazmente el gran diario liberal—, no hubiese podido penetrar en el despacho de la víctima, instalado en el siempre bien guardado Instituto Smolny. Se trata, pues, según todas las trazas, de un crimen vulgar, de carácter enteramente privado. Pero aunque no hubiese tenido este carácter, aunque los motivos hubiesen sido políticos, nada justifica la intensificación general del horrible terror rojo.

Por desgracia para todos, la sangrienta represión rusa se ha producido en unos momentos en que la Rusia soviética iba ganando prestigio y simpatía, a causa de su habilísima política exterior y de sus admirables realizaciones en el campo de la enseñanza, de la cooperación, del arte y de la técnica en general. Prestigio y simpatía que todos los partidarios de la paz y de la libertad de los pueblos tenemos el más vivo interés en defender y propagar.

Con la misma energía y con igual decisión con que hemos protestado contra la aplicación en España de la pena de muerte, protestamos también contra el hecho de que la irreparable pena se aplique en Rusia. Y al proceder así hemos de hacer constar que no por eso, ni aun excepcionalmente, queremos que nuestra voz se confunda con la de las derechas. Porque éstas sólo quieren y admiran de Rusia las sentencias de muerte y la ejecución de los reos. Mientras que nosotros combatimos precisamente esa política represiva, en primer lugar, por lo que ello representa en sí, y luego, porque pone en peligro la obra admirable de emancipación y de justicia emprendida por el régimen soviético.

POSTALES DEL CAMINO

COLETTE Y EL MISTERIO

Por Eduardo Zamacois

La célebre Colette, para quien en los albores de su carrera literaria el nombre de Willy, del gordo Willy, barrigón, bigotudo y sensual, no fué más que un pseudónimo, acaba de publicar una novela inspirada en el eterno duelo bisexual. Con este motivo, varios reporteros han ido a entrevistarla, y la madre de aquella *Claudina*, cuyas curiosidades de colegiala escandalizaron risueñamente al París de hace treinta años, vuelve a ser «una actualidad».

Elegante, refinada, ligeramente triste bajo el artístico casco de sus cabellos, que fueron rútilos y hoy tienen el color gris de los carbones que aún pueden arder, Colette, sin un reproche en la dulzura de sus pupilas claras, ni un amargor en la línea sutil de su boca, ha levantado graciosamente una punta del velo —tejido con hebras de olvido— que cubre el recuerdo de sus primeros tiempos de escritora: aquellos tiempos de obscuridad y de vergonzosa esclavitud, en que Willy firmaba lo que ella producía.

En el despacho de Willy, junto a la ventana abierta sobre la callada melancolía de un patio, había una mesa a la que dos pupitres daban un carácter oficinesco. De aquellos pupitres uno pertenecía a Colette, y mientras la ingenua, que entonces tenía veinte años, trabajaba, él—«su administrador»—, sentado al otro lado de la mesa, la sugestionaba y despiadado la forzaba a escribir, fija en ella la mirada vigilante de sus ojos saltones; ojos húmedos, a flor de rostro. Para el obeso Willy, codicioso, desfachatado y epicúreo; para el cuarentón de mostachos caídos, cuyas chisteras de ala plana habían de atraer bien pronto la atención del «Boulevard», la inocente Colette significaba el dinero, la consideración, la popularidad..., ¡el camino de la Academia, tal vez!...

Un día Willy dijo a su mujer:

—¿Tú no te acuerdas de cuando eras niña y de tus amiguitas de colegio?... Esos libros, si son atrevidos, suelen gustar mucho...

Colette quedóse pensativa unos instantes y repuso:

—Lo intentaré.

Y escribió *Claudina en la escuela*, novela que alcanzó un éxito enorme. El filón de oro estaba descubierto y convenía explotarlo. De esto se encargaba Willy. El gran farsante de súbito empezaba a ser célebre, y en los desaprensivos de su linaje la celebridad es también la riqueza.

—«Claudina»—dijo—debía tener una segunda parte; la merece.

La observación era justa, y Colette nos contó las andanzas y tropezones de *Claudina en París*. A esta obra siguió de cerca otra no menos atrayente: *Claudina se casa*. Y cuando ya dábamos por terminada la historia de esta inquieta mujercita, en la que todas las muchachas de Francia se creyeron vagamente retratadas, Colette, que empezaba a aburrirse demasiado en su encierro, compuso, inspirada por sus secretos anhelos de independencia, *Claudina se va*; libro angustioso, bellamente triste como el camino que se desvanece en la interrogación del horizonte. Y a poco, a imitación de «Claudina», Colette se fué, y apenas se liberó de su ex marido, el grotesco Willy enmudeció y se hundió en el silencio.

Muchos años filaron desde entonces; pero la mentalidad de Colette no ha variado. Su moral continúa siendo la misma: una moral turbia de buena burguesa, que creyendo pecado el amor busca un estímulo para su corazón en lo ilegal. A su entender, los acicates máximos de la ilusión sexual son el misterio y la duda. Colette cree—como nosotros cuando éramos estudiantes—que el antifaz es bonito.

Un periodista la ha preguntado:

—¿Según eso, la vida en común constituye un terrible obstáculo para el amor?

La respuesta de la escritora fué rotunda.

—Sí: los amantes que habitan bajo el mismo techo se exponen a no desconfiar el uno del otro, y la confianza excesiva entibia el amor. De la persona que amamos debemos decirnos todos los días, siquiera una vez: «¿Dónde estará ahora?...»

La teoría no puede ser más licenciosa, pues nunca lo moral, lo justo, lo digno, consiguieron fundamentarse sobre la mentira. Los escritores anteriores a la hecatombe que trastornó el mapa político de la Europa Central, los que no conocieron el despertar de Rusia y, llena su subconsciencia de prejuicios medioevos, seguían aseverando la inferioridad de la mujer, poetizaron la traición e hicieron de ella un aperitivo sentimental. «Don Juan» ha inspirado millares de volúmenes. El interés de las novelas, la fuerza apasionante de los dramas, la comicidad de los «vodevils», manan como de una fuente del engaño sexual, y durante siglos esa literatura malsana extravió la opinión. Dentro de la zona amorosa las gentes disculpaban la felonía, y hallaban gracioso que madame Víctor Hugo recibiese en su alcoba a Sainte-Beuve. Para los participantes de este criterio arcaico, así como las vestimentas femeninas exaltan las bellezas de la mujer al ocultarlas, parecidamente lo prohibido, lo paladeado entre sombras, exaspera el deseo. Los celos, las dudas, son los encajes con que se adorna la traición.

¿Y por qué el amor, clave de nuestra vida, no había de basarse en la sinceridad y en la confianza? ¿Por qué buscar la ilusión en la Mentira y no en la Verdad?...

Vamos a decirlo:

Porque del amor hemos hecho un delito, y mientras no le devolvamos su libertad será para nosotros — sus carceleros — un tormento.

Colette, que supo divorciarse de Willy, no pudo emanciparse de la tradición. Colette no se ha renovado. «Claudina» ya no pasea por los «boulevares»; «Claudina» se ha ido, y su madre lo ignora. Colette tiene en el espíritu, como en los cabellos, un poco de ceniza...

Figuras excelsas del republicanismo español

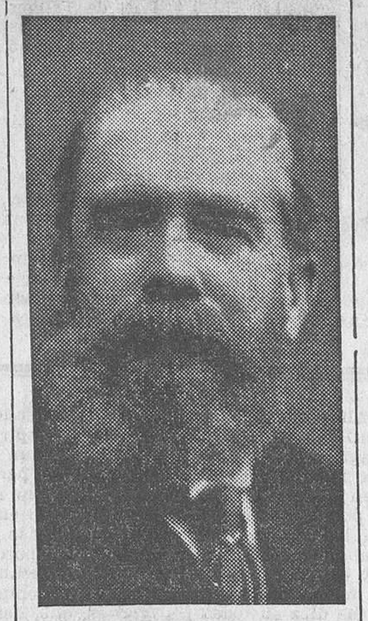

Don Miguel Moya

Esto, no; jamás

Si en las horas de crisis profunda, esencial, como las que hoy vive España, no fueran inevitables los fenómenos de desvarío, que a veces llegan a las cumbres de la vesania, nadie se explicaría que los monárquicos, los carlistas, los dictatoriales se atreviesen a escribir: queremos «una España auténtica, fiel a su historia y a su imagen; una e indivisible».

Esto lo escriben los continuadores de los Austrias y de los Borbones, que destruyeron, en crímenes políticos de duración secular, todo el ideal y todo el espíritu de aquella España forjada por un pueblo que se adelantó en siglos a todos los de Europa en cimentar su constitución política sobre las libertades comunales.

¿Cuál es su tradición? La de Villalar, donde quedan sepultados los fueros y derechos de los Municipios españoles.

¿Cuál su historia? La que forjaron la cohorte de extranjeros, los flamencos que acompañaban a Carlos I y que mataron los gérmenes más fecundos del espíritu patrio.

¿Cuál es su conducta? La del rey-emperador, que no pudiendo vencer las resistencias de las Cortes, las degrada y las desprecia, prescindiendo de la voluntad netamente castellana y española, que no autorizaba «pechos ni tributos» que las Cortes no hubiesen votado y autorizado.

¿Cuál es su espíritu? La de aquella intransigencia feroz y cruel que ahogó todos los impulsos de las inteligencias más preclaras y obscureció los destellos más brillantes del pensamiento patrio, nacidos, educados y robustecidos en aquellos fueros y Códigos consagradores de la tolerancia y de la libertad de espíritu para implantar la Inquisición.

¿Cuál su unitarismo? El de los Borbones, los del «pacto de familia», que convierten a España en un feudo de Luis XIV, acaban con las tradicionales libertades catalanas, pierden a Gibraltar y ajustan aquel Tratado de Utrech, que nunca significará más que un tremendo baldón para España.

Viendo el cinismo de estos hombres que hablan en nombre de una España auténtica, que sin duda es la del degenerado Carlos II, o de las reinas virtuosas y angelicales como María Luisa o Isabel II, o de los reyes modelos de lealtad y de pulcritud como Fernando VII o Alfonso XIII, no podemos menos de preguntarnos: ¿Para quién escriben?

Nosotros, los que hemos visto todas las vergüenzas de nuestras guerras coloniales, la repatriación de cientos de miles de soldados esqueléticos, famélicos, abrasados por las fiebres—cadáveres galvanizados—, que morían en los muelles de Barcelona y de Cádiz, de Vigo y de La Coruña, de Gijón y de Santander; que luego presenciamos las catástrofes del barranco del Lobo, de Monte Arruit y de Annual, del Fondak y de Gorgues; que sufrimos los siete años indignos, que vimos cómo la Dictadura preparaba la ruina económica del país, a esos monárquicos les decimos: ¿creéis que el país perdió la memoria? Y a los que hablan de los horrores revolucionarios no tenemos más que recordarles que su genealogía directa viene de los «apostólicos», de los fomentadores de las tres guerras civiles, de los hombres del Maestrazgo y de Cuenca.

Admitiremos como fiscales a los que tengan una ejecutoria limpia y una autoridad inmaculada; pero a los herederos de las obras de los Austrias y de los Borbones, que degradaron a España, la hundieron y la aniquilaron en una sima de crímenes y desgracias, a esos jamás les toleraremos que se erijan en acusadores de nadie. ¡Hasta ahí podía llegar el sarcasmo y la desvergüenza!

EN SANTIAGO DE CHILE

El poeta Santos Chocano, asesinado

José Santos Chocano, figura gigante de la poesía, ha caído para siempre de una puñalada en el corazón. El formaba, con Rubén Darío y Leopoldo Lugones, la trinidad lírica más alta entre los poetas varones de América Española. Las viejas lanzas conquistadoras se habrán estremecido como arpas eólicas, y el fuego hirviente de los volcanes de su tierra habrá llorado su lava por la cordillera andina. El hombre muere, pero el poeta se ha salvado por la gracia viva y eterna del idioma

El crimen

Santiago de Chile, 13.—Esta tarde ha muerto asesinado en esta capital el ilustre poeta sudamericano José Santos Chocano.

La noticia, circulada rápidamente por la ciudad, causó intensa emoción. El crimen se cometió a media tarde.

Sobre las cinco, cuando José Santos Chocano viajaba en un tranvía, se le acercó un sujeto que había subido al vehículo detrás del poeta, y, sacando un cuchillo, acometió a Santos Chocano, clavándoselo tres veces en la espalda y otra en el pecho, al volverse el agredido hacia el criminal.

Santos Chocano cayó bañado en sangre y, al parecer, ya cadáver.

En el hospital

Los viajeros del tranvía y varios

REFORMAS RADICALES

LA DEMOCRATIZACION DE TURQUIA

Supresión de dignidades y títulos.—La igualdad de sexos

Ankara, 13.—Los periódicos dedican largos comentarios a la serie de atrevidas reformas emprendidas en Turquía para la democratización de la República.

Como se sabe, se ha establecido la obligatoriedad del empleo del nombre y apellido, con objeto de poner término al enorme confusionismo que reinaba en virtud de la similitud de millares de nombres. Se han suprimido todos los títulos y dignidades, y ya el presidente de la República se hace llamar Sr. Kemal Ataturk, en lugar de Kemal bajá, como hasta ahora.

Igualmente se ha prohibido ostentar medallas y otras condecoraciones. Se exceptúa de esta medida a los militares de cualquier graduación que las hayan recibido como recompensa de hechos de relevante heroísmo.

Por último, se espera que la Asamblea vote en breve el proyecto relativo a la igualdad de derechos para ambos sexos. En virtud de él, las mujeres serán electoras y elegibles y podrán desempeñar cualquier cargo.

También se ha dictado una disposición prohibiendo a los religiosos musulmanes, o de otras religiones, el uso de hábitos en la vía pública. Esta última disposición ha suscitado numerosas protestas, especialmente por parte de la Prensa griega, por lo que atañe a los sacerdotes ortodoxos.

Un niño cae de un autobús al río

Badajoz, 13.—El niño José Muñoz Vaquero, que iba subido en la trasera del autobús que hace el servicio a la estación del ferrocarril, fué despedido al hacer el vehículo una violenta maniobra, yendo a chocar el cuerpo de la infeliz criatura contra el puente de la Palma, sobre el río Guadiana, cayendo al agua.

Se le trasladó al hospital en estado moribundo.

PRIMEROS PLANOS, por Bluff

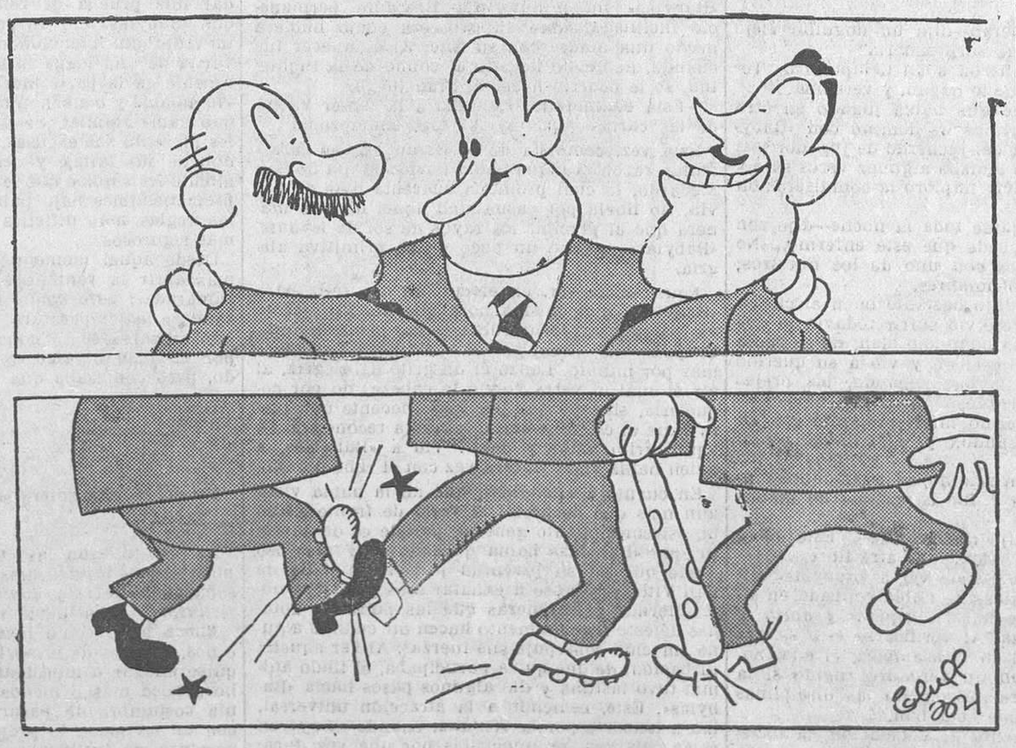

Las derechas vistas por arriba... y por abajo

VISADO POR LA CENSURA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

agentes recogieron el cuerpo inanimado de Santos Chocano y lo trasladaron al hospital, donde los médicos manifestaron que de las heridas recibidas por el gran poeta, la sufrida en el pecho era mortal de necesidad, pues le afectaba al corazón.

Los tristes presagios de los doctores tuvieron rápida confirmación, pues minutos después de haber ingresado en el hospital, Santos Chocano fallecía sin haber recobrado el conocimiento.

El agresor

Mientras se efectuaba el traslado del cuerpo de Santos Chocano al hospital, otras personas y un carabinero sujetaron al agresor, quien no ofreció resistencia alguna, entregando el arma con que había cometido el asesinato.

Contestando al interrogatorio que se le hizo, declaró que se llamaba Martín Bruce, de cuarenta y nueve años, y que era súbdito chileno.

No explicó, en los primeros momentos, cuál fué el móvil que le impulsó a cometer su crimen.

El crimen tuvo por móvil la venganza

Santiago de Chile, 13.—Después de la declaración prestada por Bruce, el asesino de Santos Chocano, se han conocido los móviles del asesinato.

Bruce ha dicho ante el juez:

—Santos Chocano fué el culpable de la miseria de mi familia.

José Santos Chocano

La muerte violenta del gran poeta constituye una pérdida irreparable para las letras.

Santos Chocano nació en Lima en 1867.

Destacada su figura desde bien joven, por su ideología socialista revolucionaria, a los veinte años fué expulsado de su patria.

Su fogosidad e inquietud política le llevaron a diferentes países, en los cuales fué sometido a procedimientos judiciales por sus excesos idealistas.

Estos se reflejaron bien pronto en su poesía épica, de gran inspiración y llena del ardor guerrero que concentraba Santos Chocano en su temperamento.

En 1925, ya reconocido como uno de los mejores poetas contemporáneos, mantuvo una violenta controversia con el escritor Edwin Elmore, muy conocido por sus artículos defensores del ideal hispanoamericano.

Las doctrinas expuestas sobre este tema por el profesor y ex ministro mejicano José Vasconcelos, fueron el tema de la controversia.

Vasconcelos atacó a Santos Chocano en los periódicos de la capital mejicana, mientras el ya popular poeta contestaba con más violentos ataques, en los periódicos de Lima.

Elmore, gran admirador de Vasconcelos, salió en defensa de su amigo, y entre Chocano y Elmore se cruzaron primero artículos, luego cartas violentas, y en último lugar insultos de tal gravedad, que al encontrarse ambos contendientes en la calle, Edwin Elmore agredió a Santos Chocano a puñetazos, y Santos Chocano respondió a la agresión disparando un tiro contra su adversario que le produjo la muerte.

Ha seguido Santos Chocano regalando la Prensa sudamericana con el magnífico arte de su inspiración inagotable.

No sería posible recordar en la precipitación con que trazamos estas líneas, toda la obra de Santos Chocano, pues no ha dejado un día de trabajar.

Citemos al azar algunas de ellas, como «En la aldea», publicada en Perú el año 1893; «Iras Santas (1895), «Azahares» (1896), «La epopeya del Morro (1899), «El canto del siglo (1900), «La selva virgen» (1900), «Alma América» (1906), «Los conquistadores», «¡Fiat Lux!» (Madrid 1908), «El Dorado, epopeya salvaje», «El Hombre-Sol», «Ayacucho y los Andes» y otras muchas.

Licor CALISAY

Estallan dos petardos en unos postes

Bilbao, 13.—En el monte Recardeberri hicieron explosión dos petardos colocados en dos postes de energía eléctrica de la Compañía Hidroeléctrica Española, en los que produjeron desperfectos.

Fueron encontrados otros dos petardos, que no llegaron a hacer explosión.

Lo más sentimental,
«LAS CUATRO HERMANITAS»

EL GAS Y LOS BRASEROS

Una mujer asfixiada y cuatro intoxicados

Zaragoza, 13.—A mediodía se avisó a la Casa de socorro para que enviara una ambulancia a recoger unos heridos en la casa número 43 de la calle de Agustina de Aragón.

Fueron recogidos Manuela Andrea, de cincuenta y ocho años; Aurelia Peña, de treinta; Policarpo Salvador, de treinta y uno, y un niño de corta edad, que se supone sea hijo de alguna de dichas mujeres.

En estado muy grave ingresaron en la Casa de socorro. Presentaban síntomas de intoxicación aguda, a consecuencia de emanaciones de gas.

Como no han podido declarar todavía a causa de su estado, se ignora lo sucedido, aunque se supone se trata de una imprudencia.

Pasaron al hospital.

Poco después se reclamó también la ambulancia para la casa número 49 de la misma calle. Forzada la puerta de una habitación, fué encontrado el cadáver de una mujer, que no ha podido ser identificado todavía.

Esta mujer ha fallecido por intoxicación producida también por emanaciones de un brasero o de gas.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

El juez interviene para aclarar estos sucesos.

BOLSA Y FINANZAS

COMENTARIOS DE BOLSA

Persiste la desanimación de los días anteriores, aunque no llega a producir efectos negativos en las cotizaciones de los fondos del Estado. El Interior consolida posiciones al elevar sus cambios en algunas series, salvo la F, que retrocede diez céntimos, quedando dinero a 69,60.

Poco negocio en Amortizables; el 4 por 100, canjeado 1929, confirma el cambio precedente; 5 por 100 del 1920 gana un cuartillo en las series medianas y medio punto en la F; 5 por 100 del 1928, también en alza, así como el libre del 1926; algo pedido el 1927, pero irregular. Escasas operaciones del 3 por 100, que sostiene sus cursos.

Poco interés en Bonos de Tesorería, repitiendo sus cambios precedentes, así como las obligaciones del Tesoro, si bien éstas con algunas operaciones

Desanimadas las Deudas ferroviarias y las municipales; en alza las Expropiaciones del interior, que se publican a 97 contra 93 precedente; Villas nuevas un poco deprimidas, conservando, sin embargo, el tipo de 85

Nada en acciones bancarias, repitiendo cambio las del de España y alguna animación en las Eléctricas, mejorando sus cambios las de la Cooperativa Electra, Hidro-Eléctrica Española y Sevillana de Electricidad; las Mengemor, ofrecidas a 123.

Monopolios, deprimidos; en baja, Telefónicas, preferentes, y Tabacos.

Escaso negocio en acciones ferroviarias, haciéndose los Alicantes, a 199,50, al contado, y a 200,00, a fin corriente; baja asimismo en Norte y Metropolitano.

Repite cambio la Española de Petróleos y los Explosivos acusan una caída más profunda al cerrar a 512, al contado; también se han operado a fin de mes a 513, para bajar, peseta a peseta, hasta 508.

Irregularidad en obligaciones, operándose en Chades, 6 por 100, a 102,60, y Telefónicas, 5 1/2 por 100, a 93,40; sostienen su curso las de la Unión Eléctrica Madrileña, con algunas operaciones la emisión de 1923; Minas del Rif (Bonos), a 98 por 100, repitiendo cambio las emitidas en 1932, y las Especiales del Norte ceden un cuartillo al operarse a 88,25.

Noticias bursátiles

Se negociaron 1.548.400 pesetas en valores del Estado y Tesoros; 164.000 en otros efectos públicos españoles; 12.500 en valores con garantía del Estado; 14.500 en efectos públicos extranjeros; 235.500 en cédulas del Banco Hipotecario; 90.500 en cédulas del Crédito Local; 788.250 en acciones de Sociedades industriales, y 438.000 en obligaciones y bonos industriales; en total, 3.291.650 pesetas contra 3.793.350 de la sesión anterior.

*

Cambios del Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Francos, 48,45 por 48,35.
Libras, 36,30 por 36,20.
Belgas, 171,75 por 171,50.
Francos suizos, 238,50 por 238,25.
Liras, 63 por 62,80
Reichsmarks, 2,95 por 2,935.
Dólares, 7,36 por 7,34
Coronas checas, 30,80 por 30,60.
Idem noruegas, 1,82 por 1,80.
Idem suecas, 1,87 por 1,85.
Idem danesas, 1,62 por 1,60.
Florines, 4,975 por 4,965.
Escudos, 33,20 por 32,80.
Pesos argentinos, sin cotizar.

Bolsa de Barcelona

Acciones: Banco Hispano Colonial, 227,50; Norte, 254,50; M. Z. A., 199,75; Andaluces, 12,75; Tabacos Filipinas, 306; Chade, A, B y C, 359; Catalana Gas, serie E, 114,25; Aguas, ordinarias, 169; Asland, ordinarias, 62,50; Explosivos, 510,75; Rif, portador, 274,25; Española de Petróleos 5,70

Bolsa de Bilbao

Cotizaciones: Banco Hispano Americano, 148; Ferrocarril Santander-Bilbao, 190; Hidro-Eléctrica Ibérica, 632,50; Electra del Viesgo, 301; Electras Reunidas de Zaragoza, contado, 151,50; fin corriente, 152; Mengemor, 122; Minas de Cala, 5,00; Altos Hornos de Vizcaya, 63; Siderúrgica Mediterráneo, 17; Telefónica, ordinarias, 100,50; ídem preferentes, 107; Explosivos, contado, 497,50; fin corriente, 497,50.

Bolsa de París

Apertura:
Milán, 129,40.
Bruselas, 353,75.
Londres, 75,02.
Nueva York, 15,16.
Madrid, 207,20.
Cierre:
Milán, 129,40.
Bruselas, 354,25
Londres, 74,94
Nueva York, 15,155.
Madrid, 207,25
Zurich, 490 7/8
Amsterdam, 1.025,50.

Bolsa de Londres

Apertura:
Madrid, 36,17
París, 74,96 por 99.
Nueva York, 4,948
Cierre:
Madrid, 36,17.
París, 74,95.
Nueva York, 4,9418.

La libra, aunque muy ligeramente, continúa descendiendo; la peseta abrió a 36,17, subiendo hasta 36,15, para llegar al cierre a 36,17 contra 36,21 del día anterior.

El franco también experimenta alza al cerrar a 74,95 contra 75,05 de ayer.

Bolsa de Amsterdam

(Ultimos cambios recibidos.)

Nederl. Bank, 154; Philips, ordinarias, 218 1/2; ídem privadas, 160; Unilever, 72; Holl Marg., 93 1/4; Intern. Nickel, 14 1/4; Al. N. I. El. M., 177; Royal Dutch, 136; Amsterdam Rir, 90; H V. Amsterdam, 151; Javasche Cult., 72; Deli-Batavia, 142; Malabar-Assam, 224 1/2; Hollande, 1934, 102; Ba. Hyp. Nat., 99 3/4; Message. Mar., 98 1/2; Wagons-Lits, 53 3/4 Port de Tánger, 102 3/4; pesetas, 20,10; francos, 9,74 1/2; dólares, 1,47 7/8; libras, 7,31.

Bolsa de Nueva York

Apertura:
Madrid, 13,67.
Londres, 4,9437

Noticias varias

La «Gaceta de Madrid, en su número 347, correspondiente al día 13 del corriente, publica un decreto del ministerio de Industria y Comercio prorrogando la vigencia del decreto-ley de 20 de Agosto de 1925 referente al percibo, justificación y liquidación de primas a la navegación y a la construcción naval hasta el 31 de Diciembre de 1935, aplicándose a tal fin los créditos presupuestarios que puedan consignarse, salvo el caso de que las Cortes aprueben y entre en vigor la ley de Protección a las industrias y comunicaciones marítimas, que está sometida a resolución del Parlamento.

No hay duda que la promulgación de dicho decreto viene a llenar una necesidad desde hace tiempo sentida, pues el régimen actual de protección a la Marina mercante por medio de las primas a la navegación y a la construcción naval establecidas por decreto-ley de 20 de Agosto de 1925 tiene limitado el plazo de vigencia a diez años, y pudiera ocurrir que, transcurrida la fecha de vigencia del citado decreto y aquella en que entre en vigor la ley a resolver por las Cortes no existiera continuidad, lo que produciría grave trastorno en nuestra economía marítima al ocasionar el seguro amarre de un centenar de buques de navegación internacional y el consiguiente despido de los hombres que constituyen sus tripulaciones.

Un Banco que suspende pagos

A pesar de cuantas gestiones se han venido realizando durante estos últimos días, no ha podido evitarse que el Crédito Balear, entidad bancaria establecida en Baleares, haya solicitado la suspensión de pagos.

Carecemos por el momento de detalles complementarios; pero podemos adelantar que los perjudicados serán muchos comerciantes y pequeños titulares de libretas de ahorro residentes en aquellas islas, pues según los datos tomados del último balance publicado con fecha 30 de Septiembre pasado, el saldo total de los depósitos por todos conceptos ascendía, en números redondos a 72 millones de pesetas, importando los valores en cartera 60 millones, de ellos 15 millones y medio en fondos públicos.

Homenaje a D. Pedro Gárate

Los funcionarios del Cuerpo de Contabilidad del Estado han organizado un homenaje en honor de D Pedro Gárate, director general de Seguros y Ahorro, que consistirá en un banquete que se celebrará mañana 15 a las dos de la tarde, en el hotel Florida.

Dadas las grandes simpatías con que cuenta el Sr Gárate, el acto promete estar muy concurrido.

COTIZACIONES DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F y E, 70,25; D, 70,40; C, B y A, 70,75; G y H, 68,00.

4 por 100 Exterior.—Series E, 84,20; D, 85,40; B, 86,75; A, 87,00; G y H, 85,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C, B y A, 80,75.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, E, C, B y A, 94,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 90,75.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y A, 101,30.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, 100,90; E, 101,10; C, B y A, 101,30. Idem con impuesto, series F, E y D, 89,50; C, B y A, 89,60.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, 74,75; C, 75,00; B, 75,75; A, 76,50

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C B y A, 90,25.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, 101,15; B, 101,25.

Bonos del Tesoro 6 por 100 oro.—Series B y A, 237,25

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 99,20.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—De 1929, series A y C, 91,00.

Obligaciones del Tesoro. — De 1934, 102,00; ídem 1933, 101,15; ídem 4 1/2 por 100, 101,10.

Ayuntamientos. — Expropiaciones interior 1909, 97,00; Villa de Madrid, 1914, 76,25; ídem 1918, 76,00; Subsuelo, 84,00; Empréstito de 1919, 73,25; ídem de 1931, 85,00.

Garantía del Estado. — Hidro-Ebro, 6 por 100, 89,00; Trasatlántica, 1928, 84,50.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 84,50; 5 por 100, 94,00; 6 por 100, 104,50; 5 1/2 por 100, 99,75; ídem Crédito Local, 6 por 100, 90,35; ídem libre, 100,75; 5 1/2 por 100, 83,50; 5 por 100 interprovinciales, 89,25; ídem 6 por 100, 98,75.

Acciones.—Banco España, 570,00; Cooperativa Electra, series A y B, 124,00; Hidro-Eléctrica Española, 157,50; Mengemor, 123,00; Compañía Sevillana, 77,00; Compañía Telefónica, preferentes, 106,85; ídem ordinarias, 100,00; Minas del Rif, nominativas, 200,00; Compañía Arrendataria de Tabacos, 214,00; El Fénix, 462,00; Alicantes, contado, 199,50; fin corriente, 200,00; Metro, 116,00; Nortes, contado y fin corriente, 255,50; Madrileña de Tranvías, fin corriente 98,75; Española de Petróleos, 28,00; Explosivos, contado, 512,00; fin corriente, 508,00.

Obligaciones. — Hidro-Eléctrica Española, 88,50; Alberches, 6 por 100, 96,00; Chades 6 por 100, 102,60; 5 1/2 por 100, 98,15; Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 104,00; ídem 1934, 104,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 93,40; Minas del Rif, 1932, 97,75; Bonos, serie C, 98,00; Ferrocarril de Mieres, 32,00; Ponferrada, 73,50; Norte-Asturias, primera, 49,85; Especiales, 6 por 100, 88,25; Valencianas, 82,50; M. Z. A., primera hipoteca, 245,00; ídem G, 85,25; Central de Aragón, 5 por 100, 69,75; Metropolitano, 5 por 100, serie B, 94,50; 5 1/2 por 100, serie C, 98,75

UN REQUERIMIENTO AL ALCALDE

Los quioscos de periódicos

En 13 de Diciembre se ha practicado un requerimiento notarial al Sr. Salazar Alonso, como delegado especial del Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid y presidente de la Comisión gestora, a fin de que ordene el levantamiento de la orden y clausura de los quioscos, o la revocación del decreto que ordenó la incautación, desalojamiento y desaparición de éstos, o en otro caso consienta la apertura de los mismos y el funcionamiento de la industria en la misma forma que se encontraba antes del decreto del Sr. Martínez de Velasco.

Como fundamento de este requerimiento exponen los titulares de quioscos de periódicos que el Ayuntamiento, en sesión de 30 de Junio de 1933, aceptó una transacción reconociendo el derecho a ocupar los quioscos hasta 31 de Diciembre de 1939 y concediendo una rebaja de tarifas a cambio de que fuese reconocida la propiedad del Ayuntamiento y fuesen desistidos los recursos entablados, y como quiera que el decreto del señor Martínez de Velasco alegaba como base la propiedad del Ayuntamiento sobre los quioscos, y como razón de su desaparición el entorpecimiento de la vía pública, la medida adoptada implicaría que el Ayuntamiento se alzaba contra sus propios actos y violaba un contrato.

Además, el Ayuntamiento acordó clausurar y desalojar los quioscos para hacerlos desaparecer; realizó lo primero, pero no ha llevado a cabo lo segundo, y merecen estos modestos industriales que se aclaren los verdaderos móviles de la conducta del Ayuntamiento y el objeto que se persigue, pues no en balde se priva del único medio de vida y subsistencia a un grupo numeroso de familias madrileñas.

Lo más sublime,
«LAS CUATRO HERMANITAS»

Se incendia una choza y muere un mendigo

Sevilla, 13.—En el lugar denominado Los Paredones, de Almadén de la Plata, se incendió una choza en la que había almacenadas diez arrobas de paja. El juez municipal requirió el auxilio de la Guardia civil para practicar un reconocimiento en los restos de la choza, pues se decía que en el siniestro había perecido un hombre.

Desgraciadamente, el rumor se confirmó, pues entre las cenizas de la choza fueron encontrados calcinados restos humanos. Se supone que se trata de un mendigo que se refugió en la choza y al encender una hoguera el fuego prendió en la paja almacenada.

En memoria del doctor Lozano

Zaragoza, 13.—La Facultad de Medicina de Zaragoza ha tomado el acuerdo de honrar la memoria del eminente doctor fallecido don Ricardo Lozano.

El homenaje que se prepara, según el acuerdo, consistirá en colocar una lápida con la efigie del doctor Lozano en el quirófano que se construyó por su iniciativa; invitar a uno o varios de los grandes cirujanos extranjeros que sostuvieron relaciones científicas con el profesor Lozano para que vengan a Zaragoza y en esta Facultad de Medicina den conferencias en honor del fallecido; fundar un premio, que se llamará premio Lozano, a base de una subscripción, en la que tomarán parte todas las Facultades de la Universidad, el Ayuntamiento, la Diputación, etc.

Talleres de LA LIBERTAD, teléfono num. 27152

FOLLETON DE LA LIBERTAD (214)

Los mohicanos de París

POR

ALEJANDRO DUMAS

—¡Qué hermosa es!—dijo «Babylas» con el corazón lleno de las inefables delicias de una pasión naciente, de un amor en flor.

No analizaremos más las emociones de todo género que llenaron el corazón de nuestro héroe desde la hora en que recibió la conmoción eléctrica hasta la hora de acostarse; sólo diremos una palabra de la noche. Aquélla fué para «Babylas» una noche de tortura desconocida y de delicias inauditas.

Felizmente apareció la aurora a eso de las cuatro de la mañana; si hubiera sido en las largas sombrías noches de invierno, «Babylas», al salir el sol, hubiera estado ya muerto de consunción.

LIX

Los amores de «Babylas»

Al distinguir los primeros rayos de la luz del día, «Babylas» saltó de su tonel. Debemos confesar que acostumbraba a emplear poco tiempo en su tocador, y aquel día empleó menos aún que los otros, y se precipitó hacia la ventana. Con el día volvió la esperanza. Puesto que «ella» había pasado la víspera, ¿por qué no había de pasar aquel día también? La ventana estaba cerrada con razón porque llovía a cántaros.

—Creo que no abrirán la ventana—dijo el galgo tiritando sólo de pensarlo—; hace un tiempo que no puede asomar un hombre a la calle.

Nosotros, los hombres, decimos «un perro»; los perros dicen un «hombre», y creo que ellos tienen razón, porque cuando hace mal tiempo siempre he visto fuera más hombres que perros.

—¡Oh! Eso sería demasiado—dijo otro respondiendo al galgo.

—¡Hum!—dijeron el de aguas y el faldero—. No nos admiraría eso.

Y hablaban con más tranquilidad porque su pelo les servía de abrigo.

—Si «Babylas» hace abrir la ventana hoy, le ahogo.

—Pues si la abrieran—dijo un doguillo viejo y escéptico—, no me sorprendería.

—¡Mil rayos!—gruñeron a un tiempo el de Terranova y otro—. Que lo hagan, y veremos.

Un perrillo blanco que había jugado en otro tiempo algunas partidas de dominó con «Babylas», y que en favor del recuerdo de jugador leal que le había dejado tomaba algunas veces su defensa, esta vez todavía imploró la conmiseración de sus camaradas.

—Le he oído quejarse toda la noche—dijo con voz conmovida—; puede que esté enfermo... No seamos desapiadados con uno de los nuestros; seamos perros y no hombres.

Este discurso produjo bastante buen efecto en la asamblea y se resolvió sufrir todavía lo que por otra parte, reflexionándolo bien, no se podía impedir. La Brocante entró y vió a su querido «Babylas» con los labios colgando, las orejas bajas y los ojos cerrados.

—¿Qué tienes, querido mío?—preguntó con su voz más tierna, besándole y estrechándole contra su pecho.

«Babylas» lanzó un gemido, se lanzó de los brazos de la Brocante y fué a ponerse de manos contra la ventana.

—¡Oh, sí, aire!—dijo la Brocante—. Este pobre no puede pasar sin respirar el aire libre.

La Brocante, contenta de ver a «Babylas» tan delicado, aunque jamás se había ocupado en su educación, no quiso hacerle esperar y abrió al momento la ventana. Al verificarse esto se oyó un gruñido general en la asamblea, el cual hubiera degenerado en un verdadro rugido si la Brocante no hubiera descolgado las disciplinas de un clavo de donde colgaban.

Al ver el instrumento de flagelación, la sociedad se calló como por encanto. «Babylas» puso sus dos manos en el borde de la ventana y miró a derecha e izquierda. Pero nadie más que algunos hombres se atrevían a pasar por la calle de Ulm, tan poco empedrada en aquella época como lo estaba París en tiempo de Felipe Augusto, y, sobre todo, por la lluvia que caía a torrentes.

—¡Ah!—dijo gimiendo nuestro enamorado.

Pero este gemido no enterneció al espíritu de las aguas, y no pasó perra alguna ni aun perro. Llegó la hora de almorzar y «Babylas» permaneció en la ventana; llegó la de comer, y no se movió; por fin sonó la hora de cenar, tan en vano como las de almorzar y comer. Los demás se restregaban las manos de satisfacción, porque la parte de «Babylas» les iba a tocar naturalmente.

Ya había anochecido hacía mucho tiempo; daban las diez en todas las iglesias, que, demasiado bien educadas para dar juntas, cedían el paso, sin duda, a las más antiguas. Fué preciso retirarse. «Babylas» se metió en su tonel traspasado de dolor. Aquella segunda noche fué más agitada todavía que la primera; la pesadilla no dejó a «Babylas» un minuto. La Brocante permaneció inclinada sobre su cabecera como hubiera hecho una madre con su hijo. Al amanecer fué cuando, habiendo llegado al colmo de la inquietud, se le ocurrió hacer el gran juego.

—Está enamorado—exclamó a la tercer vuelta de las cartas—. ¡«Babylas» está enamorado!

Esta vez, como ha dicho Beranger, las cartas tenían razón. Aunque había llovido el día de San Medardo, lo cual prometía cuarenta días de lluvia, no llovía por casualidad aquel día; de manera que al percibir los rayos de sol de levante, «Babylas» recobró un poco de su primitiva alegría.

Aquel debía ser, en efecto, un día feliz para «Babylas»; a la misma hora que dos días antes vió pasar a la perrita rubia de sus pensamientos. El pulso de «Babylas» dió veinte pulsaciones más por minuto. Lanzó él un grito de alegría, al oír el cual la perra volvió la cabeza, no por coquetería, sino porque por más inocente que fuera tenía el corazón tierno, y había reconocido en aquel grito amor y dolor. Vió a «Babylas», a quien había visto ya otra vez con el rabo del ojo.

En cuanto a «Babylas», que no la había visto aún más que de perfil, al verla de frente sintió un estremecimiento general, porque es de advertir que «Babylas» había quedado muy nervioso desde que en su juventud padeció el baile de San Vito, y se puso a exhalar esas pequeñas notas tiernas y lastimeras que las personas dotadas de este temperamento hacen oír cuando alguna emoción sobrepuja sus fuerzas. Al ver aquella turbación, de que quizá participaba, el lindo animal tuvo lástima y dió algunos pasos hacia «Babylas». Este, cediendo a la atracción universal, iba a lanzarse por la ventana, cuando se oyeron estas palabras, pronunciadas por una voz dura:

—¡Aquí, «Caramela»!

Aquella voz era evidentemente la de un amo, porque «Caramela», lanzando una mirada a «Babylas», se apresuró a obedecer. «Babylas» había ya tomado impulso para saltar por la ventana, pero aquella voz le detuvo.

—¡«Caramela»!—exclamó—. ¡«Caramela»! ¡Qué bonito nombre!

Y repitió en todos los tonos:

—¡«Caramela»! ¡«Caramela»! ¡«Caramela»!

Quizá para nuestros lectores el nombre no es tan lindo como pretendía «Babylas»; pero era tan apropiado al color de su pelo, que «Babylas», amando el color, debía amar el nombre.

Así fué que después de seguir con la vista a «Caramela», la cual, como la antevíspera, desapareció por la esquina de la calle de la Vieja Estrapada, «Babylas» se echó atrás, manifestando su alegría por todos los medios que tienen de hacerlo los perros.

Se dice que el amor le hace a uno mejor; algo hay de verdadero en esta aserción, y vamos a dar una prueba de esta verdad. Hemos dicho que «Babylas» ero un perro gruñón, insolente y un tanto mal intencionado. Pues bien: como si la varita de una maga le hubiera transformado de repente en la parte moral, por supuesto, se volvió amable y bonachón como el carnero negro de que habla Hamlet. Se dirigió a sus camaradas, les presentó sus excusas, les pidió lealmente perdón de sus faltas, y después de este arrepentimiento les suplicó que le devolvieran su amistad, prometiéndoles bajo palabra de honor observar las reglas más difíciles y cumplir los deberes más rigurosos.

Desde aquel momento, «Babylas» no hizo jamas abrir la ventana sin pedir permiso a sus camaradas; pero como de día en día iba suavizándose la temperatura, es casi inútil decir que este permiso se le concedía cortésmente hasta por el mismo galgo, que continuaba temblando, pero confesaba que era por costumbre.

LX

Un señor que quiere saber si irá al Paraíso

Así continuaron las cosas por espacio de un mes; casi todos los días, a la misma hora, pasaba «Caramela» y enviaba con la mirada mil ternuras al afortunado «Babylas».

Ahora bien: como hemos dicho, una semana o dos, después de la noche en que Juan Taureau quiso ahogar a monsieur de Valgeneuse, y a la hora poco más o menos en que «Caramela» tenía costumbre de pasar, un caballero, vestido con un levitón a lo propietario, aunque la temperatura no justificaba aquella medida de precaución, con anteojos montados en la nariz y con un junco en la mano con puño de plata sobredorada, entró de repente en el laboratorio de nigromancia de la calle de Ulm. El ama de la casa estaba en su punto ordinario, donde esperaba a los parroquianos.

—¿Sois vos la Brocante?—preguntó, desde luego, el forastero.

—Sí, señor—respondió ella con cierto estremecimiento que, como «Babylas», no podía reprimir cada vez que oía una voz áspera.

—¿Sois hechicera?

—Echo las cartas.

—Creí que era lo mismo.

—Poco más o menos. Sin embargo, no se debe confundir.

—Bien, no confundamos; vengo a consultar vuestra ciencia.

—¿Queréis el juego pequeño o el grande?

—¡El juego grande, ¡pardiez!, el juego grande!—dijo el caballero sorbiendo un polvo de tabaco—. Lo que deseo saber tiene tal importancia, que el juego, por grande que sea, apenas bastará.

—¿Desea el caballero saber si hará un buen matrimonio?

—No, mujer, no; como que el matrimonio es por sí mismo un mal, ningún matrimonio puede ser bueno.

—¿Deseáis quizá saber si heredaréis de alguna parienta?

—No tengo más que una tía, y le paso una renta vitalicia de seiscientas libras.

—¿Deseáis saber si llegaréis a una edad avanzada?

—No, buena mujer; he vivido ya mucho para mi edad, y, sin embargo, no tengo curiosidad de saber cuándo moriré.

—¡Ah! Ya comprendo; entonces deseáis volver a ver vuestro país.

—Soy de Montrouge, y el que ha visto una vez a Montrouge no desea verle más.

—Pero, en fin—dijo la Brocante, temiendo que un interrogatorio más largo perjudicara a su reputación de mágica—, ¿qué deseáis?

—Deseo—respondió el misterioso extranjero—saber si iré al Paraíso.

La Brocante dió señales del mayor asombro.

—Y bien—preguntó el señor de Montrouge—, ¿qué hay en esto de extraordinario? ¿Es más difícil ver en el otro mundo que en éste?

—Con ayuda de las cartas, caballero—respondió la Brocante—, se puede ver todo.

—¡Que miren, pues!

—Babolín—gritó la vieja—, el gran juego.

Babolín, que estaba echado en un rincón del cuarto, ocupado en dar al gozque blanco una lección de dominó, se levantó y fué a buscar el gran juego.

—Ya sabéis que es treinta sueldos—dijo la Brocante, que no había creído conveniente elevar sus precios a pesar de las mejoras que se habían introducido en su habitación.

—¡Treinta sueldos! ¡Bueno!—dijo el señor de Montrouge echando majestuosamente una de aquellas monedas de treinta sueldos en que se veía el cobre a través de la plata, y que en aque

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

CONMEMORACION DE UNA FECHA HISTORICA

¡Gloria a Galán y a García Hernández!

AQUELLOS ROMÁNTICOS...

Cúmplense hoy cuatro años del fusilamiento de los capitanes Fermín Galán y Angel García Hernández. Negra página de nuestra Historia el sangriento episodio; mientras queden en pie hombres pertenecientes a las generaciones que vivimos, la emoción de aquel domingo sombrío de Diciembre se evocará siempre como una queja de horror y maldición. Cuando los años pasen y otras gentes nos reemplacen, en el recuerdo de la vida que les leguemos perdurarán sonoros y gloriosos, como trazo ejemplar de la raza en un período de régimen abyecto, el nombre de estos heroicos románticos...

Porque, sobre todo, esto fueron Galán y García Hernández: unos románticos ejemplares. En aquellos meses postreros de la monarquía borbónica, que ellos acortaron, la vergüenza rebasaba en España. Habíamos salido de una dictadura que duró siete años, para comenzar otra... Todo el mundo, del intelectual al obrero manual, altos y bajos, hombres y mujeres, sentíamos indignación comunicativa contra aquel rey señorito, despreocupado y tirano, que sometía al pueblo a vivir sin ley, rindiéndole a sus vanidades y a sus provechos. La revolución estaba en el ambiente. Pero ¿quién se decidía a iniciarla, a desencadenarla? El Estado monárquico, organizado contra los intereses del país, habíase cuidado de acumular en su defensa resistencias poderosas... Resultaba audacia, en que había de jugarse la vida con grandes riesgos de perderla, dar el primer grito...

Entonces, inesperadamente para la casi totalidad del pueblo, surgió el movimiento de Jaca, que dirigía Fermín Galán. Aunque fuera un acto temerario, no fué un acto descabellado. Galán, cerebro de idealista, sabía adónde iba: a precipitar la revolución emancipadora, a acelerar la implantación de la República.

Todos los episodios de aquel hecho glorioso acusan los mismos salientes: desinterés, nobleza, bravura, gallardía. Galán—y con él García Hernández, que le siguió decidido y leal hasta la hora postrera—fueron a hallar la muerte ante la fusilería de un pelotón de soldados, conscientes de que sus vidas eran el precio que pagaban porque el régimen republicano se implantase en España.

Los republicanos no hemos olvidado, no olvidaremos nunca, ni el acto ni a sus hombres. Su recuerdo vive y vivirá siempre en nosotros, fortaleciéndonos en las horas de pesadumbre y de desánimo e impulsándonos a ofrecer cuanto sea menester en holocausto al sostenimiento de esta República bien amada, que surgió popular y redentora de la sangre de los capitanes románticos.

Evocación de la epopeya

LAS PRIMERAS NOTICIAS...

Es el 12 de Diciembre de 1930.

A media mañana llegan a las Redacciones de los diarios madrileños noticias imprecisas y confusas de una sublevación militar.

—En Huesca—se dice—se ha levantado un regimiento...

De las Redacciones el rumor va a la calle, y entra en los cafés, y en los círculos, y en los comercios. Concretamente nadie sabe nada. Pero la noticia toma cuerpo y forma, y es acogida en unos lugares con temor y en otros con complacencia. Significa, al cabo, la esperanza de que el oprobioso régimen monárquico dictatorial acabe...

EL NOMBRE DE GALAN

Al cabo, a primera hora de la tarde, ya se sabe algo concreto: el movimiento ha surgido en Jaca. Los regimientos de Galicia y Las Palmas se han alzado contra el Poder establecido...

Dirige el movimiento el capitán Galán, militar de historia brillante, inteligente y bravo, bien conocido y admirado por los republicanos por sus rebeldías ante las injusticias tiránicas del rey y sus dictadores...

Cuando al anochecer aparecen los diarios primeros, con ansiedad, codiciosamente son acogidos por el público. Ofrecen ya detalles interesantes. Las fuerzas alzadas marchan triunfantes con dirección a Huesca... De Zaragoza y Logroño han salido tropas con órdenes del Gobierno dictatorial para batirlas...

LA EMOCION NACIONAL

Aquella noche la emoción se expande por España entera. En ciudades y pueblos palpita el mismo anhelo ciudadano: que el movimiento que procura manumitir al país triunfe.

Cada cual aprecia a su manera la gravedad del momento histórico. Quién afirma rotundamente que la España liberal y republicana se pone en pie; quién califica de locura una rebelión sin arraigo en el país. No pocos se muestran reservados, en espera de una fausta nueva, y algunos se disponen a ponerse al socaire de los acontecimientos.

LAS DEFENSAS DE LA DICTADURA

Al día siguiente, el 13, se ha declarado el estado de guerra en toda España. Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad patrullan por las calles, contribuyendo con su presencia a la inquietud moral. La vigilancia en los centros oficiales es rigurosa. Y en las oficinas, y en los talleres, y en las fábricas, como en los centros de cultura y de recreo, todos los comentarios giran en torno al eje de Jaca.

EL FRACASO DEL MOVIMIENTO

Al cabo, al mediar el día, se recibe la noticia desconsoladora de la derrota y detención de los sublevados. ¿Quiénes eran éstos? Sólo se sabía que Fermín Galán, vencido, se había entregado a las autoridades, procurando salvar a sus compañeros.

Un estremecimiento sacudió a la España liberal. Un dolor infinito agarrotó el alma de la ciudadanía republicana.

¿Hasta cuándo iba a mantenerse en pie el tinglado borbónico? ¿Es que aún no se había forjado el rayo que aniquilase del rey abajo a cuantos convirtieron a la nación en un barrizal? ¿Precisaba un movimiento sísmico para hacer crujir y saltar en astillas las cuatro tablas carcomidas de un trono flotante en el ludibrio?

«Espera, ciudadano impaciente y vehemente—decía el filósofo—. Espera y confía. La cabalgata de las horas se llevará algún día todo lo que hoy te oprime y te causa repugnancia. La semilla, vertida en el surco, no tardará en fructificar.»

UNA FRASE DE BERENGUER

Al otro día, el 14, en más de media España se había declarado la huelga general. ¿Iba a generalizarse el movimiento revolucionario en toda España? La censura, severísima, que había cortado toda comunicación con las provincias, impedía toda acción.

Los elementos oficiales no daban ninguna noticia. El presidente del Consejo, general Berenguer, había dicho al capitán general de Zaragoza:

—No quiero saber nada hasta que la sentencia esté cumplida.

ENTRE TANTO...

Galán y el capitán García Hernández habían sido juzgados aquella mañana, no obstante ser domingo, en el cuartel de San Juan en Consejo sumarísimo.

El Consejo, presidido por el general de brigada D. Joaquín Gay Borrás, lo formaban el coronel del regimiento de Valladolid, D. Juan Muñoz Barredo; el de la zona de Huesca, D. Lorenzo Moliner Armengol; el teniente coronel de la misma, D. Julio Marina Muñoz, y el teniente coronel del regimiento de Valladolid, D. Enrique Cortilez Baceiga. Actuó como vocal ponente el auditor de brigada D. José Casado García, y como fiscal el coronel, juez permanente de causas de la región, D. José Lagunas Pardo.

Los procesados fueron defendidos por el capitán ayudante del regimiento de Valladolid, D. José María Vallés Forada.

LA CONDENA A MUERTE

La sentencia dictada de pena de muerte por los jueces, y que fué inmediatamente aprobada por el capitán general de la región, que se encontraba en Huesca, condenaba a los capitanes D. Fermín Galán Rodríguez y D. Angel García Hernández a dicha pena.

A las dos y cuarto se circularon las órdenes para que formara en el polvorín de Huesca, situado en el camino viejo de Fornillos, a dos kilómetros de la ciudad, una compañía del regimiento de Valladolid y dos secciones de Artillería, y se designaron dos piquetes para que cumplieran la sentencia.

A las dos y media, después de haber permanecido dos horas en capilla, fueron sacados del cuartel de Valladolid los dos capitanes, que ocuparon un camión, acompañados de su defensor y del capellán del regimiento de Artillería.

García Hernández mostrábase abatido; Galán, con la serenidad de un espíritu fuerte.

Fermín Galán

Con un fondo de grabado antiguo se ve la bellísima playa de Ayerbe, donde hace cuatro años, en una helada mañana de Diciembre, las tropas sublevadas por Galán, y vencidas por traiciones y cobardías de algunos conjurados, tuvieron que entregarse a aquellos batallones en quienes esperaban encontrar ayuda

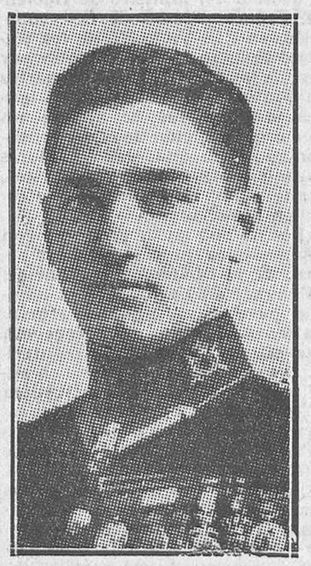

Angel García Hernández

Fuerzas de Artillería a caballo rodeaban el automóvil.

A poco de haber sido puesto en marcha el camión, más humano que los sicarios borbónicos, se negó a continuar por el camino que conducía a la muerte, apeándose los condenados, quienes salvaron a pie y bajo la lluvia la distancia que les separaba del lugar de la ejecución.

LA EJECUCION DE LOS CAPITANES

García Hernández, acompañado del capitán Vallés, iba delante. Detrás, solo, sin otra compañía que la de sus ideas, el capitán Galán.

Ya frente a las tropas que formaban el cuadro, el defensor se acercó a los que habían sido sus compañeros, rogándoles que le perdonaran por no haber sabido salvar sus vidas, tranquilizándole el capitán Galán, que conservaba todo su ánimo, toda su fortaleza.

LA FORTALEZA DE GALAN

Ante el piquete, formado por nueve soldados y un sargento, al mando de dos oficiales del regimiento de Valladolid, Galán enciende un pitillo—¡el último!—y no tiembla la llama en sus manos.

Seguidamente hace una señal con el brazo y una descarga de fusilería abate su preciosa existencia. Otra simultánea y García Hernández se desploma.

A Galán hubo de dársele el tiro de gracia.

Su rostro parecía sonreír...

La frialdad de los dictadores

AQUEL GOBIERNO DE DICTADURA

No debe olvidarse... Estaba compuesto el Gobierno dictatorial de entonces por los siguientes señores, acreedores a que sus nombres los recordemos siempre los republicanos:

Presidencia y Ejército, general Berenguer.

Estado, duque de Alba.

Justicia, D. Joaquín Montes Jovellar.

Hacienda, D. Julio Wais.

Marina, D. Salvador Carvia.

Instrucción pública, D. Elías Tormo.

Gobernación, D. Leopoldo Matos.

Fomento, D. José Estrada.

Trabajo, D. Pedro Sangro y Ros de Olano.

Economía, D. Luis Rodríguez de Viguri.

Ninguno habló de indulto... Todos creyeron obra de justicia y aprobaron la ejecución de los capitanes Galán y García Hernández.

LA NOTA EN QUE TRATARON LOS DICTADORES DE JUSTIFICAR LOS FUSILAMIENTOS

El domingo 14 de Diciembre de 1930 se reunió el Gobierno en el ministerio del Ejército.

Los ministros estuvieron reunidos desde las siete de la tarde hasta las diez de la noche.

Terminada la reunión ministerial el general Berenguer anunció que se facilitaría una nota bastante extensa y sincera.

En efecto, dos horas después se entregaba a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Vencido el movimiento sedicioso de Jaca, es llegado el momento de que el Gobierno comunique a la opinión todos los antecedentes a que el mismo respondió, el desarrollo que hubo de seguir y las consecuencias que de él se quieren derivar. Y como el simple relato de lo ocurrido es la mejor enseñanza que los sucesos ofrecen, bastará con exponer sucintamente los hechos.

Un grupo reducido de oficiales de la guarnición de Jaca, secundado por núcleos de soldados y paisanos, logró audazmente sorprender en sus domicilios, durante la noche del 12 al 13, al general gobernador de la plaza, al coronel del regimiento de Galicia y al teniente coronel del batallón de La Palma, así como a otros jefes y oficiales que dormían alojados en la ciudadela. Asimismo consiguió el grupo rebelde detener a los jefes y oficiales desafectos y sacar a la calle las tropas, haciéndoles creer que se había proclamado en España la República. No tuvieron los revoltosos igual fortuna en sus propósitos de someter a las fuerzas de Carabineros y Guardia civil, por lo cual dieron muerte a dos de aquéllos y al sargento de la Guardia civil, comandante del puesto, víctimas inocentes que han perdido con honor la vida en cumplimiento de su deber.

Eliminada así la actuación de jefes que pudieran sofocar la rebeldía, suprimidos sin reparo los elementos que hicieron frente a ésta, los sediciosos se adueñaron de la población, cortaron las comunicaciones, se proveyeron de armamento, con el cual, y con los uniformes de los almacenes de los Cuerpos, equiparon a los paisanos, requisaron camiones, organizaron una Junta revolucionaria (que expidió salvoconductos y ejerció otros actos de mando) y emprendieron la marcha sobre Huesca, a cuyo fin se valieron de vehículos automóviles y de la línea férrea, aunque no pudieron llegar más que hasta Ayerbe, porque en esta estación resistieron fuerzas de la Guardia civil y Carabineros, que, además, levantaron los raíles en cumplimiento de órdenes del Gobierno. Este, mientras tanto, había acumulado elementos para ahogar la rebelión, ordenando que de Zaragoza y Pamplona acudieran fuerzas para dominar el movimiento. Al advertirse en Huesca la incomunicación con Jaca, y ante los rumores de que algo anormal ocurría en esta población, el general gobernador militar, D. Manuel de las Heras, salió, acompañado del jefe de Estado Mayor, de dos oficiales y doce números de la Guardia civil, en dirección a Jaca, y al intentar reducir a la obediencia a la columna rebelde que avanzaba, no pudo lograr su propósito, pues, por desgracia, la obcecación de los sublevados fué tan grande, que, en vez de acatar a su superior, dispararon contra él y contra sus acompañantes, hiriendo al referido general y a un guardia civil, matando a un capitán de este instituto y prendiendo a un teniente del mismo y al jefe de Estado Mayor.

Las fuerzas de la guarnición de Huesca, compuestas del regimiento de Valladolid y de un regimiento pesado de Artillería, al tener noticia de la marcha hacia esta población salieron de la plaza al mando del coronel Muñoz Barredo y ocuparon posiciones defensivas, en las que permanecieron durante la noche, para detener el avance de los sediciosos. Las fuerzas que habían partido de Zaragoza en tren militar y en camiones, llegaron a la madrugada del día 13 a Huesca, y constituyendo una columna, mandada por el general Dolla, marcharon a reforzar las posiciones establecidas por aquella guarnición, ante las cuales se presentaron los sublevados a las ocho de la mañana.

No habiendo tenido éxito la maniobra emprendida por los sediciosos de atraerse a las tropas rebeldes, rompieron el fuego contra ellas, que fueron contestados por la artillería y las ametralladoras. Inmediatamente comenzó la desbandada de los rebeldes, que dejaron sobre el campo dos muertos y veinticuatro heridos de tropa, abandonando en su huída las ametralladoras, fusiles y camiones que habían utilizado. La columna leal avanzó hacia el Norte, recogiendo todo el material citado y apoderándose de 198 hombres. Y continuando su marcha hacia Ayerbe, entraron en esta población a última hora de la tarde, donde se sometieron seis oficiales y 300 hombres.

Como quiera que a su vez la noticia del encuentro y de sus resultados había llegado a Jaca, ausentáronse precipitadamente los sediciosos que allí habían quedado, de suerte que el teniente coronel de Carabineros pudo reunir elementos bastantes para poner en libertad a los jefes y oficiales detenidos y restablecer la situación, que estaba ya normalizada cuando llegó, por la noche, la columna organizada en Pamplona.

Con esto quedó terminada la rebelión, de la cual merecen destacarse dos notas contradictorias: de una parte, la fidelidad de la institución armada, que ha respondido a su tradicional lealtad, y de otra, la honda ofensa que algunos ofuscados han inferido a la disciplina militar, imponiendo la intervención de la jurisdicción militar, que ha comenzado la instrucción de las causas correspondientes, habiéndose ya juzgado a seis oficiales en procedimiento sumarísimo, dictándose por el Consejo de guerra correspondiente en la plaza de Huesca, en las primeras horas de la mañana de hoy, sentencia por la cual se condena a la última pena a los capitanes del regimiento de Galicia D. Fermín Galán y D. Angel García Hernández, y a reclusión perpetua al capitán de Artillería, disponible, D. Luis Salinas García; teniente del regimiento de Galicia D. Manuel Muñiz Izquierdo, teniente del regimiento de La Palma D. Miguel Fernández Gámez y alférez del de Galicia D. Ernesto Gisber Blay.

El fallo respecto a los dos primeros fué ejecutado a las dos de la tarde del día de hoy. Lo dicho bastaría para que la opinión pública quedara imparcialmente informada; pero conviene añadir algo más, con objeto de que no la sorprendan las salpicaduras que acaso traiga consigo la actitud de ciertos elementos propicios siempre a aprovechar para sus fines cualquier estado de inquietud y apasionados hasta el punto de no comprender que estos movimientos fracasan totalmente cuando su iniciación ha podido atajarse y su proceso es conocido.

Todas las noticias que se tienen sobre la abortada sedición coinciden en afirmar que el chispazo de Jaca debía ser el comienzo de una subversión general, a base de huelgas revolucionarias, apoyándose en levantamientos revolucionarios que el Ejército había de contemplar con pasividad. Bien a las claras está la equivocación padecida. El elemento militar, obedeciendo a imperativos esenciales de su misión, ha repudiado el papel que, sin fundamento, se le asignaba. Con ello sería suficiente para que se viniera a tierra toda la construcción levantada sobre tan erróneo supuesto; pero se olvida, además, que al promoverse un levantamiento como el que se había fraguado, nadie puede regular luego su evolución ni es capaz de contenerlo en su desenvolvimiento, porque en todo contubernio de elementos de desorden son, en definitiva, los más turbulentos y extremistas los que prevalecen, conduciendo los sucesos hacia el fin que a su interés importa, aunque haya que desoír los propósitos de los que desearían quedarse a mitad del camino.

Lo que puede dar de sí las agitaciones comunistas y anarcosindicalistas, abandonadas a su propio impulso, es cosa harto sabida, porque las últimas huelgas generales surgidas en regiones tan diversas y con tan fútil pretexto han servido para ponerlo de relieve; lo que haya de significar un conato republicano, detenidos como están sus promotores y descartada la ayuda con que torpemente creían contar, no es tam-

La columna del Gobierno avanzando sobre los rebeldes. Un descanso en la carretera de Jaca

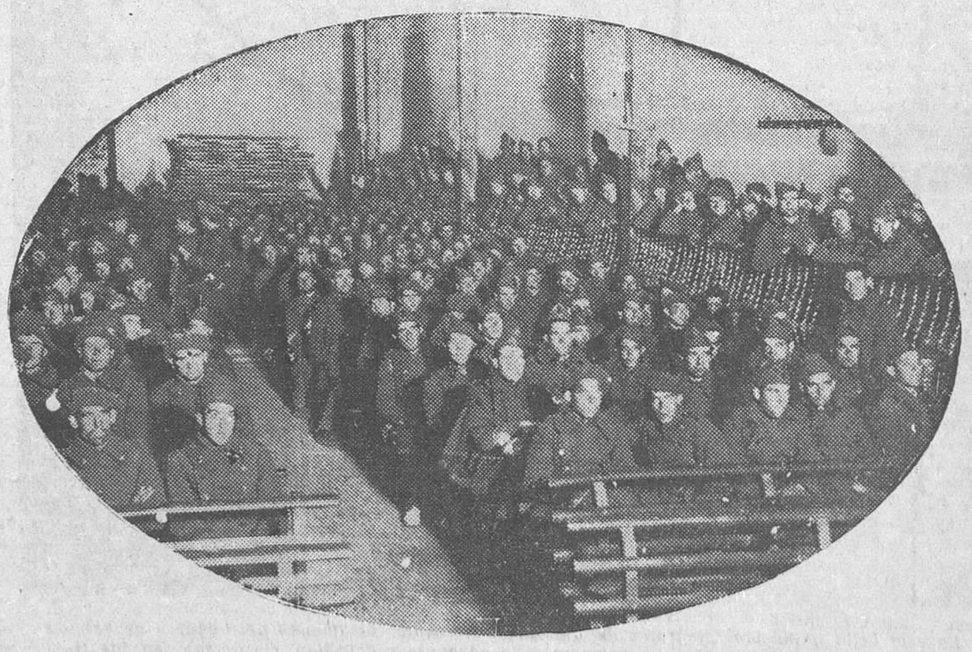

La columna Galán prisionera (Fotos Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

poco motivo de seria preocupación. Ahora bien: la repulsa general con que los pasados sucesos han sido acogidos debe aleccionar a todos para que, advertidos de lo que se pretendía, reaccionen en favor de las ideas de orden y paz pública, indispensables para toda convivencia civilizada.

Por su parte, el Gobierno, consciente de sus obligaciones, no andará remiso en cumplirlas, y enterado de cuanto se trama, quiere hacer constar que dispone de medios sobradísimos para establecer la tranquilidad, sea cualquiera la medida en que intente perturbarse. Los Tribunales actuarán interviniendo lo mismo cuando se trate de fallar los sangrientos episodios acaecidos que al enjuiciar la conducta de sus inductores; la ley, aplicada serenamente, le bastará para arreglar la situación. Es sensible que la marcha hacia la normalidad se vea interrumpida por obstáculos tan torpemente acumulados; no es menos lamentable que nuestra moneda sufra, con daños para todos, las repercusiones de la presente agitación; pero a la postre, y muy en breve, el Gobierno, apoyado por la opinión, despejará para mucho tiempo el porvenir, ahuyentando fantasmas y procediendo en toda ocasión con entereza proporcionada al estrago que estos movimientos causen a los intereses supremos del país.»

*

Juventud de Unión Republicana

La Juventud de Unión Republicana tributa en el día de hoy un recuerdo emocionado a los mártires de Jaca. Que su sacrificio sirva de ejemplo...

Españoles: Galán y García Hernández murieron por la Libertad.

Las conversaciones navales

Los Estados Unidos, conciliadores

Londres, 13.—La Delegación naval norteamericana que ha asistido a las conversaciones de Londres y que había anunciado su intención de embarcar con rumbo a Nueva York en los primeros días de la próxima semana, ha decidido aplazar su marcha a su país hasta el día 20 del corriente.

En los círculos del Sr. Norman Davis se ha manifestado que esta decisión de aplazar su salida para Norteamérica ha sido adoptada para dejar bien patente el espíritu de conciliación que anima a los Estados Unidos.

Gerencia de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27151

LA CATASTROFE DE MONTABLIZ

Se premia el comportamiento de un penado

Santander, 13.—En el mes de Enero último ocurrió la catástrofe ferroviaria de Montabliz, y en el salvamento de los viajeros se distinguió el penado Julio Alonso Fernández, que iba conducido al penal del Dueso para extinguir la condena.

Para premiar tal comportamiento se enviaron numerosas peticiones de indulto, y hoy la Sala de gobierno del Tribunal Supremo le ha indultado de la mitad de la pena que se le impuso.

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

El fallo del Supremo casando la sentencia contra el capitán Rojas

El texto de la resolución

He aquí el texto del fallo dictado por la Sala segunda del Tribunal Supremo en este interesante recurso:

«Considerando que uno de los deberes que las leyes imponen a cuantos habiten en territorio español es el de prestar su auxilio a la administración de la justicia, y entre los medios de cumplirlo se encuentra el contenido en el artículo 410 del Cuerpo legal antes citado (ley de Enjuiciamiento criminal), que establece como principio general que todos los residentes en aquel territorio, sin distinción de nacionalidad, que no estén impedidos, tendrán obligación de concurrir al llamamiento judicial para declarar como supieren lo que les fuere preguntado, si para ello se les cita con las formalidades legales, de cuya regla general, consignada en el libro segundo de la expresada ley rituaria, que trata del sumario, exceptúa en el artículo 412, en cuanto al deber de acudir al llamamiento del juez, aunque de declarar, entre otras personas que detalla, a los ministros, al gobernador civil de la provincia, al capitán general del distrito y al gobernador civil de la plaza, en cuyo territorio se hubiere de recibir la declaración, regulando el siguiente artículo 413 el procedimiento a que el juez instructor ha de ajustarse en estos casos, y, finalmente, el artículo 415 autoriza a que los funcionarios mencionados puedan informar por escrito sobre los hechos de que tengan conocimiento por razón de sus cargos;

Considerando que al fijar la citada ley procesal en el libro tercero las normas relativas al plenario en las causas criminales, o sea el juicio oral, limita más en el artículo 702 la exención del deber de comparecencia, que la mantiene solamente respecto a ciertas personas comprendidas en los números primero y quinto del artículo 402, hoy inaplicables por razón del régimen político vigente, y a los embajadores y demás representantes diplomáticos acreditados cerca del Gobierno español, a los cuales autoriza para declarar por escrito, y en cambio obliga a los ministros y demás funcionarios exceptuados en los trámites antes mencionados a comparecer ante el Tribunal para declarar, salvo si hubieren tenido conocimiento por razón de su cargo de los hechos de que se trate, en cuyo caso y a tenor del artículo 703 podrán consignarlo por medio de informe escrito;

Considerando que un detenido estudio de las disposiciones de que queda hecha referencia y una serena investigación del propósito del legislador al dictarlas pone de relieve que, establecido el principio general de que se hizo mención al señalar los casos de excepción, más que otorgar privilegios de orden puramente personal, se propuso rodear a ciertas y determinadas jerarquías y a las personas que en el momento respectivo las encarnaban de la mayor suma de prestigios y consideraciones, no solamente respecto al resto de los ciudadanos en general, sino asimismo en relación a la categoría de quien hubiera de recibir la declaración, y a este criterio obedecen las diferencias que se observan entre las disposiciones referentes al sumario y las del juicio oral; y, esto sentado, se ofrece con caracteres de evidencia que la facultad que concede el artículo 703 mencionado sólo alcanza a las personas a quienes se refiere mientras estuvieren ejerciendo el cargo, ya que no constituyendo dicha facultad un fuero especial que acompañe a las personas, al cesar éstas en el cargo desaparece el motivo de la exención y quedan sujetas a la regla general;

Considerando que si a mayor abundamiento se encamina la índole de la prueba testifical, que por su especialidad es ineludible rodear, en previsión de su eficacia, de cuantas garantías señala la ley otorgando a las partes la máxima y activa intervención en su práctica mediante la facultad de interrogar y aun de contrastar el dicho del testigo, enfrentándolo con quien afirme hecho contrario, y no olvidando la doctrina general de que la excepción legal es forzoso interpretarla con criterio restrictivo, se llega a la misma conclusión que se deja consignada en el párrafo anterior y a la que el hecho de impedir a las partes o al menos disminuir aquella intervención modificando la forma de la deposición de los testigos substrayéndolos de la vista de aquéllas en los casos que la ley no autoriza, costituye verdadera denegación de prueba, debiendo, por otra parte, tener también muy presente la circunstancia esencialísima de que si el juzgador no ha tenido en su presencia al testigo se dificulta notablemente, dada la naturaleza de esta prueba, su apreciación a tenor de lo prevenido en el artículo 741 de la repetida ley de trámites; razones todas que obligan a acoger el recurso por este motivo;

Considerando que para denegar total o parcialmente la práctica de la prueba testifical es preciso que de lo actuado resulte evidente su impertinencia y que en el auto denegatorio se justifique cumplidamente la procedencia de tal acuerdo, ya porque en la propuesta no se hayan llenado los requisitos formales que la ley señala o porque si los testigos son sumariales aparezcan con toda notoriedad la incongruencia o la ineficacia de su dicho con los hechos aducidos, y sin olvidar la libertad de criterio que la ley otorga al Tribunal para la admisión de la prueba, como desestimar en el caso actual la comparecencia de los testigos D. Alfonso Muñoz Lozano, D. Agustín Ruelin Gómez, don José Arija Valenzuela, D. Joaquín Teruel Solana, D. Francisco García, D. Severino Quiñones Loja, D. Joaquín Tolosana Pueyo, don Cipriano Marquez Santiago, don Manuel García López y D. Mariano Rodríguez Luenzo, a los que, con otros admitidos, limitó la defensa su propuesta en su escrito de 9 de Abril último, adujo la Sala solamente una razón apriorística, que en buenos términos procesales carece de eficacia, procede acoger también el recurso en este aspecto del primer motivo;

Considerando que, aun resultando sin valor ni eficacia alguna, por razón de cuanto queda dicho, resolver sobre el resto del recurso un examen comparativo de las preguntas décima y undécima, afirmada la primera y negada la segunda, pone de manifiesto que no existe la contradicción alegada, ya que la última, además de contener el hecho afirmado en la anterior, hacía referencia a otros extremos que indudablemente son los que el Jurado negó en su contestación,

Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por la representación del procesado Manuel Rojas Feingespán por los dos conceptos que comprende el primer motivo, o sea por la denegación de la comparecencia personal de los testigos D. Manuel Azaña Díaz, D. Santiago Casares Quiroga, D. Virgilio Cabanellas Ferrer y D. Pedro del Pozo Rodríguez, y asimismo por la de los testigos que se relacionan en el penúltimo considerando; y, en consecuencia, casamos y anulamos la sentencia recurrida, y quedan sin valor las actuaciones practicadas desde la denegación de la comparecencia ante el Tribunal de instancia de los testigos de que queda hecho mérito, declarando las costas de oficio, y devuélvase la causa a la Audiencia de Cádiz, para que, reponiéndola al estado que tenía cuando se cometieron las faltas aludidas, se substancie y termine con arreglo a Derecho.»

INSISTIMOS

Los temporeros de la Diputación de Madrid

Repetidas veces LA LIBERTAD ha llamado la atención de nuestros gestores provinciales acerca del caso de justicia que plantean, y que todavía no han podido ver resuelto, los modestos empleados temporeros de la Diputación de Madrid.

No solicitan estos funcionarios, que cumplen escrupulosamente sus deberes, prentensión alguna que pudiese tropezar con la moda de las economías que parece preocupar a todos los organismos del Estado y a todos los departamentos ministeriales. Pretenden solamente, y es bien poco, que se conceda a sus cargos de eventuales una seguridad que les ponga a cubierto de las crueles alternativas de la política, amenazadora siempre para los más humildes de los servidores del país, es decir, para quienes apenas ganan lo suficiente a una vida de privaciones y de escasez.

Entre los temporeros de la Diputación, cuyos lamentos llegan insistentemente a nosotros, hay hombres que llevan más de siete años ejerciendo con la competencia más exquisita y con laboriosidad aplaudida por sus jefes.

No hay motivo alguno para negarles lo que piden y menos en la Diputación, donde hay algunos cargos, como los de recaudadores de cédulas, muchos de ellos empleados administrativos, que sin exponer nada ingresan cerca de 250.000 pesetas anuales, cobrando un servicio que debían desempeñarlo y percibirlo la Corporación.

Teniendo a la vista este dato, resulta absurdo, cruel y hasta constituiría un atropello pretender economizar el modestísimo haber de los cuarenta y siete desgraciados temporeros que, sin otra esperanza y norma que el esfuerzo diario que desean seguir prestando, confían solamente en que los nuevos gestores les hagan la justicia de medirles por el mismo rasero que a los demás funcionarios del Estado.

Precisamente a la vista tenemos el decreto del ministro de Hacienda, primer paladín de las economías, en que hablando de los trabajos catastrales, en los cuales hay destinados numerosos funcionarios auxiliares administrativos interinos, dispone que se efectúe un concurso-oposición de carácter restringido para que esos servidores puedan continuar en sus puestos, dándoles una seguridad de que carecían hasta ahora.

¿Por qué no hacer lo mismo con los modestos funcionarios temporeros de la Diputación provincial?

Una vez más llamamos la atención de nuestros gestores provinciales, esperando que resuelvan este asunto en la forma equitativa que demandan los derechos adquiridos por el trabajo, la justicia de la demanda y, sobre todo, el espíritu de humanidad que en estos difíciles tiempos debe imponerse a todo otro estímulo.

LA LIBERTAD confía en que sus razonadas palabras sean escuchadas y que pronto podamos felicitar y agradecer a la Comisión gestora por resolver este sencillo caso en la forma que propugnamos.

¿Qué vió usted ayer?

Para el señor alcalde

En el trozo comprendido de la calle de Francos Rodríguez, y desde el sitio denominado La Terraza hasta el Colegio de la Paloma, existen los grupos escolares titulados Las Escuelas Bosque, Giner de los Ríos y otro de tipo confesional. A dichos grupos acuden diariamente más de mil doscientos niños de uno y otro sexo, sin que en sus alrededores haya placa alguna indicando a los choferes que moderen la marcha por estar en zona escolar.

El Ayuntamiento está en el deber de ocuparse de los niños, y por quien corresponda se debiera dar la orden de fijar las placas indicadoras de zona escolar.

No obstante esta garantía, lo más eficaz sería que en los citados grupos escolares, a las horas de entrada y salida de los niños, acudieran guardias de Policía urbana para cuidar de la circulación y velar por la vida de los pequeñuelos.—*Horcajo.*

EL "DUENDE" DE ZARAGOZA

¿Qué dice la Ciencia oficial?

Porque la verdad es, y no creo que pueda negarla nadie, que hasta la fecha es la voz de la Ciencia oficial la única que no se ha dignado dejarse oír. Y conste que yo llamo Ciencia oficial a la Ciencia académica, a la de blasones científicos, a la que habita en el Olimpo de la Inteligencia, gobernando con el Código infalible de su sapiencia doctísima este vasto reino de pobres ignorantes, que no podemos ni osar levantar la frente a la mansión altísima de Júpiter Tonante. Me refiero a la Ciencia que habita encastillada en la torre de marfil de la Sabiduría, no asomándose a sus almenas sino en días de Pascua de Resurrección, para recibir el homenaje y las palmas del «público agradecido». Es la Ciencia que hizo llorar a Franklin, palidecer a Jenner y sonreír compasivo a Galvani, «el maestro de baile de las ranas»; la que se burló de Harvey y de Servet, de Stephenson y de Davy, de Niepce y de Lesseps.

¿Qué dice ahora esa Ciencia? ¿Cómo permanece muda? ¿Dónde está metida? ¿Y por qué se esconde? A su puerta, y cuando menos lo esperaba, ha llamado insistentemente, y sigue llamando aún, pidiendo paso franco, un fenómeno extraño. ¿Es que va a seguir empeñada en no desechar llaves y cerrojos? ¿Va a dejar al pobrecito fenómeno necesitado que vaya vagabundeando de un lado para otro, como can sin dueño, sin que nadie le de asilo, a pique de extraviarse por esos tan hondos vericuetos de la caridad científica? ¿Va a consentir que vaya a parar al Refugio de la Ignorancia o a la Casa-Cuna de la Incomprensión, para que allí le tilden con el calificativo de expósito? ¡No! Eso sería ser muy poco generosa, y la Ciencia que no sabe ser generosa se expone también a que la tilden de expósita.

¿O es que quiere usted, señora Ciencia académica, regalarnos a los espiritistas el «tanto» de ese fenómeno «misterioso», como mínima compensación a la guerra sin cuartel, que quiere decir sin tolerancia y sin razones sólidas, que en todos los tiempos nos ha estado usted haciendo, señora mía? Si es eso, enhorabuena y muchas gracias.

Pero es que acaso haya alguno que piense mal de ese su silencio; que crea que la Ciencia académica se encuentra en un callejón sin salida, acosada por una realidad desconocida que impertérrita repite su «Ya estoy aquí» enfadoso, con y sin la consabida PASCUALA, la ventrílocua inconsciente, con cuya etiqueta se ha querido que circule esta mercancía desconocida. Y eso yo lo sentiría mucho, mucho; porque aunque yo soy espiritista filósofo y científico a mi manera, no me gustaría que entrase ni un solo soplo de descrédito en la docta mansión de la Ciencia académica. ¡Hablen, hablen pronto, por Dios! ¡No ven que van a hacer pensar que si no hablan es porque no tienen ustedes nada que decir, que no saben qué decir! Porque ya hemos quedado en que limitarse a decir solamente «Ventriloquia inconsciente», «Histerismo», «Alucinación colectiva», etc., etc., sin explicar científica y suficientemente todo el origen, todo el proceso y la actuación realizadora de esos vocablos, es tanto como no decir ni explicar nada o quizá algo peor.

Ustedes, que tienen a los espiritistas por unos «chiflados», y que hasta han dado ese calificativo a hombres eminentes de la Ciencia, de la *suya*, porque la pusieron a contribución de la Verdad espirita; ustedes no pueden permitir que la opinión termine creyendo, por su silencio, que se trata, en efecto, de un nítido fenómeno espiritista, provocado por un sér desencarnado por medio de un instrumento cuyo flúido biomagnético le era propicio para volver a actuar en este plano terreno, de donde un día se marchó de un modo tan natural como se marcha el gas cuando se rompe la lona que lo tenía aprisionado. ¿Qué se diría de usted, señora Ciencia académica? ¡No! ¡No! ¡No más silencio! Ustedes, los hombres de Ciencia, las eminencias especializadas, las de brillo y resonancia, tienen el deber de decir en voz alta a todo el mundo, y más a nosotros los espiritistas, que se trata de un fenómeno A o B, blanco o negro, que se produce por esto o por aquello, y que lo hace así o asao porque el cálculo científico así lo exige inexorablemente; la Ciencia tiene que explicarse así para ser Ciencia, Ciencia positiva, Ciencia empírica, especulativa; Ciencia, en fin, «cien por cien», como ustedes la recomiendan y la practican a veces. Porque si ustedes no hacen esto así y se empeñan en seguir callando, ¿me quieren ustedes decir para qué sirve la Ciencia en estos casos? Vean ustedes que ya se ha «definido» un juez, un gobernador civil, un médico forense, varias docenas de periodistas, algún que otro espiritista y otros que no lo son, sin contar el número de chuscos, guasones y captadores de la Actualidad que ya han asomado sus narices venteadoras al festín del tal suceso «misterioso». ¿Y ustedes no se van a definir?

¡Animo, pues! Un poquito de decisión y ¡a la palestra! Acaso no se encontrarían ustedes solos en ella. ¡No teman al ridículo! ¡Miren que callando el ridículo va a ser mucho mayor! ¿Que no quieren ustedes hablar? ¿Que no merecemos que ustedes hablen con nosotros? ¡Ah! Entonces cuando nosotros, los espiritistas, hablemos, haga usted el favor, señora Ciencia académica, de seguir muy calladita en su mansión Olímpica, porque es ahora y sólo ahora cuando parece habernos llegado a todos la hora de hablar en bien de la Verdad, de esa única Verdad que ustedes y nosotros buscamos, aunque al parecer por tan diferentes caminos. Todo menos consentir que este «misterio» sea resuelto únicamente por la autoridad, como un simple juicio de menor cuantía.

CESAR DE HARO
Presidente de la Hermandad Espiritista Evolución.

Los lobos en la Sierra del Guadarrama

Han conseguido matar a uno y herir a otro

Manzanares el Real, 13.—A las diez de la mañana, cuando iba a realizar el servicio de Correos de Manzanares el Real a Chozas de la Sierra el peatón conductor de Correos de Manzanares, Eugenio Fernández Madrigal, observó que en la finca denominada Del Campo, término de Chozas de la Sierra, propiedad del ganadero don Julián Fernández, el ganado se hallaba muy revuelto.

Se detuvo el peatón y se aproximó a la finca. En aquel momento salieron dos lobos de gran tamaño, que al ver que el peatón no los hostigaba se limitaron a huir hacia la dehesa de Chozas de la Sierra.

Avisados los vecinos de Chozas, salieron varios cazadores a pie y a caballo, dirigidos por Eugenio Fernández Madrigal, encontrando cuatro lobos. Los dieron varias batidas hasta hacerlos huir hacia Palancares, con dirección al Pinar del Hueco de San Blas. Allí, al saltar uno de los lobos las tapias de la dehesa, fué muerto a tiros por Fernado Palomino. Otro lobo fué alcanzado por un balazo; pero consiguió escapar, a pesar de haberle sido cortado el paso en varias ocasiones por gentes montadas.

El lobo muerto ha sido llevado a Chozas de la Sierra. Era macho y de buen tamaño.

EL TEATRO

MARIA ISABEL.—«YO SOY UN SINVERGÜENZA», DE PEDRO MUÑOZ SECA Y PEDRO PEREZ FERNANDEZ

La comedia cómico-clínica estrenada anoche en el María Isabel, en colaboración y complicidad, por los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández hizo reír las «tripas» al distinguido público. Reconocemos que los autores son fieles a su tradición artística, y que en sus obras no hay pecado original. Son hijas de un legítimo maridaje de autor y público.

Lo que nos da rubor no es que el Sr. Muñoz Seca y el Sr. Pérez Fernández escriban así; lo que importa en este caso es tener que reconocer la pobre sensibilidad artística del público y la grosería espiritual de tanta gente bien vestida.

Negar que Muñoz Seca y Pérez Fernández nos hacen reír con sus «cosas» sería presuntuoso y vano. Nos hacen reír y nos hacen avergonzarnos de haber reído. La comedia de anoche, cuya acción transcurre en la isla de San Fernando, pasa allí como podía pasar en el Nilo; el disparate no tiene reino. Claro es que los autores no se han propuesto, ni mucho menos, escribir una estampa andaluza. La gracia en Andalucía es fina, fácil, natural, espontánea. Siempre es el ingenio y la sutileza lo que salta a flor de labio. Nunca, ni en ningún momento, la grosería ni el mal gusto.

No hay en la comedia un solo hombre y mujer que lo sea de verdad. Son unos sacacorchos de juegos de palabras, que anoche llegaron a batir todos los «records». A fuerza de oír hablar y casi ver una operación quirúrgica, salimos del teatro con dolor en el apéndice. No hay duda: los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández son duchos en esto de remover las «tripas».

«Yo soy un sinvergüenza» es una comedia intestinal y jocunda, escrita para un público bien vestido. El público del María Isabel agradeció a sus autores favoritos el regalo con grandes carcajadas. Aplausos, pocos, y es que después de una noche de risa, ya no queda fuerza para nada.

Muy bien María Gámez y el señor López Somoza. Discretos, todos los demás. Si el Sr. Pedrote no mirase tanto al público—ni saludase a los amigos que tiene en la sala—estaría mucho mejor de lo que estuvo, y estuvo bien.

J. O.

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

Una gigantesca ola barre la cubierta de un remolcador

Se ahogan el capitán y un oficial y resultan siete heridos

La Coruña, 13.—Se ha tenido conocimiento del accidente marítimo ocurrido en estas aguas.

Del puente del remolcador alemán «Zwedertzee», que salió para auxiliar al vapor japonés «Victoria Maru», una imponente ola arrebató al capitán primero y al tercer oficial e hirió a siete tripulantes. Los dos primeros perecieron ahogados.

Tras largos trabajos, el remolcador conduce al vapor japonés a un puerto inglés.

En esta bella y plácida fotografía de un barco mercante, la imagen del buque y de quienes aguardan el desembarco de los marineros y la carga se refleja tan claramente en las tranquilas aguas del puerto, que éstas son como un límpido espejo

¡VAYA SORDERA!

Se hunde la casa y el inquilino no se entera

Granada, 13.—A consecuencia del temporal de lluvias se derrumbó una casa en la calle del Huerto Estaba habitada por el anciano Antonio Jurado, que vivía solo.

Los bomberos tuvieron que derribar la puerta para penetrar en el edificio, pues Antonio, que es sordo, no oyó el ruido que produjeron los primeros derrumbamientos.

Instantes después de salir de la casa su morador se derrumbó la escalera. Un bombero sufrió lesiones de pronóstico reservado.

En una fiesta mundana celebrada muy recientemente en París, en los Campos Elíseos, han sido elegidas «tres bellezas de París»: una, morena, mademoiselle Colette Canmois; otra, castaña, mademoiselle Fernande Moreau, y la tercera, mademoiselle Michelle Fischefer, rubia (Fot. Ortiz-Keystone.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ANALES DE UNA CONVULSION

Se ha decretado la aplicación del procedimiento militar sumarísimo para los delitos cometidos por los atracadores a mano armada

El Consejo de ministros extraordinario de ayer

El trabajo en las fábricas de La Vega y Trubia

Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido ayer en la Presidencia el Consejo extraordinario.

El Sr. Lerroux facilitó la siguiente referencia:

—He dado cuenta al Consejo de la orden que envié ayer a Oviedo para que sin dilación de ninguna clase entren al trabajo en las fábricas de La Vega y Trubia los obreros que durante los pasados sucesos se presentaron voluntariamente a trabajar y que se les paguen los jornales devengados, ya que si no trabajaron no fué por culpa suya.

Los atracadores serán sometidos a juicio sumarísimo

También he dado cuenta de la orden dirigida a los generales de las divisiones orgánicas, entre las que están comprendidas Baleares, Africa y la exenta de Asturias, de la ampliación acordada en el bando declarando el estado de guerra, que tiene por objeto el que a los delitos perseguidos por la ley aprobada en el mes de Octubre contra los atracadores pueda ser aplicada por el fuero de guerra. Esto lo ha traído el suceso ocurrido últimamente en Barcelona. La ampliación del bando del estado de guerra dice así:

«Ordeno y mando.

Primero. Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra todos los delitos previstos y penados en la ley de 11 de Octubre de 1934.

Segundo. De acuerdo con lo previsto en los artículos 649 y 651 del Código de Justicia militar, los delitos a que se refiere el número anterior serán sometidos a juicio sumarísimo con arreglo al procedimiento fijado en el título XIX del tratado tercero del citado Código.»

La prórroga de los presupuestos

Se ha hablado—añadió el jefe del Gobierno—del proyecto de prórroga de los presupuestos, y el ministro de Hacienda nos ha dado algunas explicaciones referentes al acoplamiento de los de algunos departamentos. Después de leer el Sr. Marraco su proyecto, el ministro de Obras públicas leyó a su vez unas bases de acoplamiento, y ambos se pondrán de acuerdo para que la ley de Presupuestos se prorrogue por un trimestre.

La reorganización de la Policía

El ministro de la Gobernación nos ha dado cuenta del proyecto de reorganización de la Policía en toda España. Hizo una descripción de las líneas generales del mismo y los ministros hicieron diversas observaciones, y cuando éstas se hayan acoplado al proyecto seguiremos hablando del asunto, que es de mucho interés y urgencia.

Sesenta millones más para Asturias

El ministro de Agricultura se refirió al censo obrero agrícola, de gran interés para aplicar la Reforma agraria, y después se habló de la necesidad de solicitar un crédito, que se hará mañana, de 60 millones, que con los diez concedidos anteriormente se destinarán a remediar los daños causados en Asturias por la revolución.

No hay crisis—dice el Sr. Lerroux

Y nada más, señores. Ahora ustedes preguntarán. ¿Crisis, verdad? Pues no hay crisis. Ya sé que mucha gente lo creía con motivo de la reunión de este Consejo extraordinario, diciendo que sólo podía salir la crisis. Y sé que algunos estaban en actitudes levantiscas para preparar y designar candidatos. Pero a mí, con actitudes levantiscas no, pues lo mismo me dan setenta que ochenta.

Nota oficiosa

Al facilitar el ministro de Comunicaciones la nota oficiosa dijo que aparte de la referencia dada por el Sr. Lerroux, el señor Martínez de Velasco, que, como ustedes saben, forma parte de la ponencia encargada de la distribución de la subscripción para la fuerza pública, ha recibido 6.000 pesetas del obispo de Madrid-Alcalá.

El ministro de Estado—añadió el Sr. Jalón—fué autorizado para que ponga en vigor los Tratados con Holanda y Polonia.

El ministro de Justicia dió cuenta al Consejo de un proyecto de ley sobre constitución orgánica del Tribunal Supremo.

La nota oficiosa dice así:

«*Comunicaciones.*—Decreto estableciendo que desde primero de Enero de 1935 el tipo de percepción por el porte de las libranzas de giro postal será de 0,20 pesetas por cada una.

Instrucción pública. — Decreto aprobando el proyecto para construir escuelas en San Pedro Pescador (Gerona), Guadalupe (Caceres), Aldea Centenara (íd.), Ascó (Tarragona) y Daimiel (Ciudad Real).

Decreto prorrogando hasta fin de Enero próximo el plazo de treinta días que el decreto presidencial del 14 del pasado Noviembre fija para el ingreso en la Caja General de Depósitos de las aportaciones municipales con destino a la construción de edificios escolares.

Obras públicas.—Decretos autorizando al ministro para realizar por contrata obras en los muelles comerciales de los puertos de Mahón (Baleares), y el muro de defensa de la margen izquierda de la ría de Foz (Lugo).

Decreto nombrando ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a D. José Luis de Casso Romero.»

Notas de ampliación

El proyecto de reorganización de la Policía en España

El ministro de la Gobernación dió cuenta en líneas generales del proyecto referente a la reorganización de las fuerzas de Policía en España.

La misión de la Policía, hoy tan complicada—dice el preámbulo del proyecto—, exige especiales conocimientos técnicos y culturales, no sólo en los que hayan de dirigir los servicios, sino también, aunque en menor grado, en los encargados de desarrollarlos. De ahí que la creación del Cuerpo de Investigación, en sus secciones superior y cultural, se lleve a cabo. La necesidad de relevar al Cuerpo de Investigación de funciones que, aunque complementarias para la obra de conjunto, pueden aisladamente considerarse en cierta manera ajenas a su especial cometido, aconseja la creación de un organismo civil uniformado con las limitaciones que en el proyecto se consignan. En el mismo propósito se inspira la creación del Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección general de Seguridad.

En el proyecto se resuelve la situación de los actuales agentes procedentes de las escalas de Vigilantes, los cuales en ningún caso podrán pasar de la general a la escala superior de Investigación sin haber acreditado antes su aptitud. Se ha tenido también en cuenta la unidad de mando con una sola directriz, que sea exactamente la del Gobierno, y una sola substanciación en la responsabilidad. A la consecución de todos estos fines obedece el proyecto del Sr. Vaquero. La Policía la constituirán el Cuerpo de Investigación, los auxiliares de agentes de Vigilancia, los auxiliares de oficinas y los Cuerpos de Seguridad y de Asalto.

El Cuerpo de Investigación

El Cuerpo de Investigación lo comprenden dos escalas: la superior y la general. Pertenecerán a la superior los comisarios de todas clases, que desempeñarán funciones directivas de los servicios policíacos. La escala general estará compuesta de los inspectores y agentes de primera y segunda clase, que prestarán los servicios que la ley les asigne.

El director general, el jefe de la Oficina de Información y los jefes superiores de Madrid y Barcelona serán elegidos por el Gobierno. Los comisarios generales y secretarios generales habrán de ser funcionarios de la escala superior del Cuerpo de Investigación, a elección del Gobierno y a propuesta del director general de Seguridad. Durante dos años, desde la promulgación de la ley, los inspectores para ascender ingresarán automáticamente en la escala superior. A los dos años de vigencia de la ley, las vacantes se proveerán alternativamente, una en la antigüedad y la otra por funcionarios de primera, aprobados en la Escuela Superior de Investigación. Podrán solicitar el ingreso en esta Escuela todos los funcionarios que lleven cuatro años de servicio. Los que en sucesivas oposiciones obtengan plaza en el Cuerpo de Investigación, no podrán opositar a ingresar en dicha Escuela sin acreditar, además de los cuatro años, haber pertenecido durante dos al servicio de Defensa Social.

Los actuales agentes que procedan de la escala de Vigilancia continuarán en los puestos que vienen ocupando dentro del Cuerpo de Investigación; pero si a alguno le correspondiera por antigüedad pasar a la escala superior, habrá de aprobar el segundo curso de la Escuela Superior.

Si aprobasen, se les colocará en el escalafón de la escala superior en el lugar que les correspondiese.

Quinquenios de 500 pesetas

Se establece para los funcionarios del ramo los quinquenios de 500 pesetas anuales, que comenzarán a contarse a partir de la fecha en que obtengan el sueldo inmediato superior en su categoría, y dejarán de percibirlo cuando alcancen el siguiente. Los que al implantarse la ley no obtengan ascenso y llevaran cinco o más años en su actual categoría, tendrán derecho a quinquenio. Los agentes de primera clase que con la implantación de la ley no obtuvieran el ascenso, se les reconocerá el derecho de quinquenio desde el día que ingresen en el Cuerpo. Serán acumulables a los sueldos, para los derechos pasivos, los quinquenios que dentro de la categoría estuviesen percibiendo en el día de su jubilación.

En el Cuerpo de Investigación se cesará a los sesenta años, excepto los comisarios generales y secretarios generales, que lo harán a los sesenta y cinco.

Las pensiones de retiro en Investigación serán: a los veinte años, el 40 por 100; a los veinticinco, el 60; a los veintiocho, el 70, y a los treinta, el 80.

Adquirirán derecho a la pensión las viudas y huérfanos, los varones hasta la mayoría de edad y las hembra hasta que tomen estado.

Se crea la escala superior de Investigación en las condiciones que se establecerán, a fin de que cursen sus estudios en ella los funcionarios de la escala general que aspiren al 50 por 100 de las vacantes que se produzcan en la superior. Subsistirán las actuales escalas de Policía para los aspirantes a ingreso en la Escuela del Cuerpo de Investigación. El ingreso en el Cuerpo de Investigación será por la categoría de agente de segunda, con el sueldo que en presupuesto se asigne.

Tanto en la escala superior de Investigación como en la de Policía se regirán por los reglamentos especiales.

Aprobada esta ley se anunciará convocatoria de oposiciones a las plazas de Investigación consignadas en presupuestos. Sólo podrán concurrir a ellas los que posean título facultativo, de escuelas especiales o de bachiller. Los que obtengan plaza en estas oposiciones comenzarán inmediatamente a prestar servicio, quedando relevados por el momento de cursar los estudios reglamentarios en la Escuela; pero el director general podrá acordar en cualquier momento que en las condiciones y proporción oportunas acudan a la Escuela por el tiempo que se determine. Los nombramientos de estos funcionarios tendrán carácter interino durante el primer año. Si pasado éste demuestran la eficacia de sus servicios, se les confirmará en el cargo de agentes de segunda del Cuerpo de Investigación.

El Cuerpo de Vigilancia

El Cuerpo de Vigilancia se establece como auxiliar del de Investigación, y lo formarán las Secciones denominadas Agentes de Vigilancia uniformados y Agentes de Vigilancia conductores. A la primera pasarán todos los actuales auxiliares de tercera clase, observándose para el ingreso el orden indicado por el mayor sueldo y antigüedad en la clase, y también por el examen que se determinará. Podrán verificarlo los guardias de Seguridad, Guardia civil, Carabineros que tengan treinta y ocho años de edad y no pasen de cuarenta.

El director general podrá autorizarlos para que durante la práca de servicios especiales o en circunstancias determinadas que se detallarán reglamentariamente, puedan vestir de paisano. Sus servicios especiales, además del de vigilancia en las calles, serán en los puertos, fronteras, ferrocarriles, vigilancias especiales en los barrios, etc.

La Sección de agentes de Vigilancia-conductores se constituye por los actuales vigilantes-conductores, que continuarán desempeñando su cometido con arreglo a las normas que se establecerán. El ingreso será de veintitrés a treinta y cinco años. Los agentes-conductores de segunda, al llevar un quinquenio en la misma categoría, pasarán, automáticamente, a la inmediata superior. El Cuerpo auxiliar de oficinas de la Dirección queda sometido, en cuanto a sus derechos y haberes, a los preceptos de la vigente ley de Bases de 22 de Julio de 1918 y reglamento para su aplicación.

Los pertenecientes al Cuerpo de Auxiliares de Oficina se considerarán agentes de autoridad a los solos efectos de agresiones contra ellos.

La reorganización del Cuerpo de Seguridad y las normas para su funcionamiento serán objeto de una ley. El director general podrá disponer la distribución de todos los funcionarios dependientes de su autoridad en la forma que estime conveniente, según las necesidades del servicio.

La plantilla del personal

La plantilla con arreglo a la ley a que se refiere el proyecto es la siguiente:

Once comisarios generales, a 15.000 pesetas; dos secretarios generales, a 14.000 pesetas.

Cuerpo de Investigación: Escala Superior: 102 comisarios jefes, a 13.000 pesetas; 312 ídem, a 11.000 pesetas. Escala general: 635 inspectores, a 8.000 pesetas; 1.800 agentes de primera, a 6.000 pesetas; 2.811 agentes de segunda, a 4.500 pesetas.

Gastos de representación: 11 comisarios generales, a 2.500 pesetas; dos secretarios generales, a 2.000 pesetas.

Quinquenios: Para satisfacer quinquenios de 500 pesetas, 367.500 pesetas.

Cuerpos auxiliares: De Vigilancia, uniformados, 185 agentes, a 5.500 pesetas; 5.219 ídem, a 4.000 pesetas. De Agentes conductores, 80 agentes conductores de primera, a 5.000 pesetas; 170 ídem íd. de segunda, a 4.500 pesetas; 407 ídem ídem de tercera, a 4.000 pesetas. De Auxiliares de oficina, 60 auxiliares de primera, a 5.000 pesetas; 180 de segunda, a 4.000 pesetas, y 453 de tercera, a 3.000 pesetas.

El total de esta plantilla suma 60.945.000 pesetas.

La reforma supone un aumento de 36.210.733,34 pesetas; pero, como aclaró el ministro, hay que descontar 17.722.238 pesetas del Orden público de Cataluña, que revierte de nuevo al Estado, quedando, por lo tanto, el aumento exacto en 18.488.495,34 pesetas.

El empréstito para la reconstrucción de Asturias

El Consejo de ministros comisionó al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes el oportuno proyecto de ley concediendo un crédito de 60 millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias.

Esta cantidad se obtendrá por medio de un empréstito, que seguramente será amortizado, como ya se dijo en alguna ocasión, con un pequeño recargo, y por una sola vez, en determinadas contribuciones. Al mismo tiempo, el ministro de Hacienda redactará un decreto reglamentando la forma en que se han de satisfacer las indemnizaciones a los damnificados por el movimiento revolucionario. Según nuestras noticias, para este reparto será nombrada una Comisión, y se tendrá en cuenta para ello el valor que los propietarios de inmuebles tuviesen registrado en el Catastro y en las pólizas de seguros del citado inmueble o establecimiento, tomando como límite mínimo la declaración catastral y como máximo la declaración de seguros, pues se supone que la primera será siempre por defecto y la segunda por exceso, por lo cual lo equitativo será un promedio de ambas. En los que no tuviesen ninguna declaración y se les hubiesen destrozado sus muebles, hogares y demás, se abrirá una información pública, y la indemnización se hará de acuerdo con lo que de ella resulte.

La reforma del Tribunal Supremo

Otro proyecto de gran interés que quedó aprobado fué el de reforma del Tribunal Supremo.

Las líneas generales de este proyecto son las de establecer determinadas normas para poder desempeñar el cargo de magistrado del Supremo.

Para ello se exigirán cierto número de años de servicio y otros requisitos que permitan suponer que la persona que ha de desempeñarlos tiene una completa idoneidad. Este proyecto parece que tendrá efectos retroactivos, aunque parece propósito del ministro de Justicia y del Gobierno que pueden continuar en sus cargos aquellas personas que fueron nombradas para ello por su reconocida competencia en materias judiciales.

Los auxiliares interinos del Catastro

El subsecretario de Hacienda manifestó ayer a los periodista que la «Gaceta» de ayer publicó una orden ministerial comprensiva de las normas a que habrá de sujetarse el concurso oposición para que los auxiliares interinos del Catastro puedan convalidar su situación.

Los «carnets» para los viajes a Gibraltar

Dijo después que había recibido a una Comisión de La Línea de la Concepción acompañada del diputado por Cádiz Sr. Núñez Moreno y del alcalde de aquella localidad para interesar una interpretación, con cierta amplitud, de las prevenciones señaladas en el decreto de 27 de Septiembre último, en cuanto se refiere al régimen de «carnets» que se utilizan para los viajes a Gibraltar.

La esposa del presidente de la República visita a los heridos de Asturias hospitalizados en Carabanchel

En la mañana de ayer jueves, y acompañada del general Ruiz Trillo y de otras personalidades, la esposa del presidente de la República visitó a los heridos que se encuentran hospitalizados en el Hospital Militar de Carabanchel a consecuencia de los sucesos de Asturias.

Recibieron a dicha señora el teniente coronel médico Sr. Gómez Ulla y demás jefes de clínica del establecimiento, recorriendo todas las salas y teniendo frases de consuelo para todos los hospitalizados.

La Guardia civil encuentra más armas y municiones en el Puente de Vallecas

La Guardia civil del Puente de Vallecas encontró ayer un envoltorio de periódicos y trapos que

EL SEÑOR GIL Y GIL DICE...

Ha regresado de Barcelona, donde comunicó a los ex consejeros de la Generalidad el auto de procesamiento y les tomó nueva declaración, el magistrado ponente del Tribunal de Garantías, Sr. Gil y Gil.

Hablando con un informador ha dicho que, aparte de modificaciones que puedan producirse como consecuencia de diligencias que se practiquen o de las que surjan en el juicio oral, a los procesados se les acusa del delito de rebelión militar.

Respecto del procesamiento de D. Luis Companys, que es diputado a Cortes, solicitado del Congreso, como lo está, el suplicatorio correspondiente no pueden avanzar las diligencias hasta tanto que se reciba respuesta.

También ha dicho el Sr. Gil y Gil que hasta ahora como consecuencia de lo actuado aparecen mayores cargos contra el Sr. Companys que contra los demás consejeros, porque el ex presidente de la Generalidad recaba para sí la mayor responsabilidad del movimiento, declarándose director de él.

En cuanto al traslado a Madrid del Sr. Companys y de los procesados, nada puede decir el Sr. Gil, por corresponder la designación del momento y el procedimiento a la Dirección de Prisiones y a la Dirección de Seguridad.

TEXTOS HISTORICOS

Cómo juzga el general López Ochoa al general Martínez Anido

Un diario de Barcelona, «La Rambla», reproduce los siguientes fragmentos del libro «De la Dictadura a la República», de que es autor el general López Ochoa:

«Los hombres de la vieja política dejaron a Martínez Anido las manos completamente libres para resolver el problema sindicalista, y lo que se hubiera resuelto con una buena Policía y un Poder judicial ciudadano, él prefirió resolverlo con asesinos y a pistoletazos.»

*

«Martínez Anido no supo resolver una lucha social más que asesinando obreros.»

*

«Y precisamente esta labor de asesino ha sido lo que ha hecho que Martínez Anido tuviese méritos suficientes para desempeñar el ministerio de la Gobernación.»

*

«Recuerdo que el año 1922, después de unas maniobras de los batallones de Cazadores de la guarnición de Barcelona, a las que había asistido Martínez Anido, me dijo, hablando con la mayor tranquilidad después del banquete:

—¿Que cómo resuelvo yo el problema sindicalista? Cuando quiero deshacerme de un individuo no tengo más que preguntar por él. Esta simple pregunta es ya una orden; a los pocos días este hombre ha desaparecido.»

*

«El que no quería el orden social era el general Martínez Anido. Porque lo único que quería el régimen, lo único que le interesaba, era deshacer las organizaciones obreras, quitar de en medio la fuerza revolucionaria que éstas podían representar en un momento dado. Por eso estuvo alentando el pistolerismo, precisamente porque tenía miedo a que una tendencia política pudiera llegar a convertir a la clase obrera catalana en un arma contra el régimen. Por eso mataron al abogado y diputado a Cortes Francisco Layret. Por eso mataron a Salvador Seguí.»

*

«El general Martínez Anido y el jefe de Policía, el general Arlegui, tuvieron durante el período de su mando aterrorizada a Barcelona con bandas de asesinos que, preservados por el carnet que les entregaba el Gobierno civil y la Policía, sancionando como buenos todos sus actos, robaban y mataban, sin más ley que su capricho y el de sus amos. Estos hombres cuentan en su historia más de 400 asesinatos de obreros y de intelectuales catalanes.»

LA PLAGA MALDITA

El señoritismo, plaga maldita, que como planta parásita se extiende sobre todo el cuerpo nacional, pintado por la pluma severa y magnífica de Galdós con trazos perennes de justeza y acierto, hoy, como hace un siglo, aparece en el escenario político, retador y jaquetón, en las horas confusas y turbias, para emponzoñar el ambiente y desatar con frenesí destructor las pasiones más bajas y mezquinas.

Los señoritos del siglo son monárquicos y son alfonsinos, recogiendo todo lo necio y menguado de una tradición que se nutre de los valores más falsos, invocando para profanarlos los sentimientos más nobles, las ideas más estimables, los principios más elevados.

Así se titulan patriotas esta legión de holgazanes, que viven, malgastándolo en francachelas rufianescas, el patrimonio heredado, siendo ejemplo vivo de la ignorancia atrevida, del ingenio chocarrero, de la falsa elegancia, de la displicencia indolente.

Se llaman católicos y defensores de la religión; su conducta y su vida equivalen a negar toda norma moral, todo respeto a leyes éticas, todo acatamiento a principios de pureza y de corrección. Son, en general, como hijos, irrespetuosos y descastados; como maridos, infieles a sus esposas; ultrajan los deberes conyugales y en mil casos disipan los patrimonios que conquistaron por uniones de simple conveniencia económica. Ni creen en los dogmas en que comulgan, ni observan los preceptos de la Iglesia. Maldicientes y blasfemos, no los detienen ningún respeto a las cosas o a las entidades que simbolizan los más altos valores espirituales de su comunión.

En ellos todo es falacia, hipocresía, perversión; no reparan en los medios para conseguir los fines que se proponen, doblegándose servilmente ante el fuerte, maltratando al débil, adulando al poderoso, escarneciendo al humilde.

En las horas de peligro o de riesgo, prudentes hasta la timidez, cautos hasta la cuquería, jamás se mantienen en sus posiciones y cumplen con sus deberes. En los días que suponen de triunfo o de seguridad se tornan jactanciosos y bravucones, malos y crueles, con ansias de venganza insaciable, dejando que surjan al exterior sus odios y sus pasiones ruines.

¡Estos son los que se titulan defensores del orden, de la paz espiritual, de los intereses sociales, del patrimonio de España; los que hoy quieren convertirse en árbitros de la opinión y en administradores del patriotismo!

Así son los señoritos, monárquicos y alfonsinos, que quieren hundir la República para traernos de nuevo a los días oprobiosos del régimen monárquico, con sus inmoralidades y sus desdichas que pusieron a España en los límites de la miseria y del deshonor.

DOS CARTAS

Un requerimiento del presidente de la Diputación provincial al director de LA LIBERTAD

El presidente de la Diputación Provincial de Madrid, D. José Noguera, ha dirigido a nuestro director la siguiente carta:

«Señor D. Antonio Hermosilla.

Mi querido amigo: En la sesión celebrada por la Comisión gestora en el día de ayer se acordó me dirigiese a usted para rogarle encarecidamente se expliquen ciertos conceptos vertidos en el diario de su digna dirección en fecha 9 de los corrientes, al decir: «Y esté seguro el Sr. Del Pino que todo aquello que merezca tomarse en serio lo tomaremos nosotros, sea quien fuere el gestor que lo proponga, advirtiéndole que convendría también que los gestores tomaran en serio lo que nosotros decimos cuando nos referimos a *negocios en los que la limpieza no resplandece debidamente.*»

Deseo esta aclaración, señor director, por ser nuestra conducta intachable en todo momento y estar dispuestos a exigir toda clase de responsabilidades, si es que existen, en cualquier punto concreto de nuestra actuación.

Queda de usted afectísimo amigo, seguro servidor, q. e. s. m., *José Noguera.*

12-XII-934.»

*

El director de LA LIBERTAD ha contestado al Sr. Noguera con esta carta:

«Excelentísimo Sr. D. José Noguera, presidente de la excelentísima Diputación de Madrid.

Mi distinguido amigo: Con sumo gusto contesto a la carta que con fecha 12 me dirige en nombre y por acuerdo de esa Diputación Provincial, tan celosa de sus bien merecidos prestigios desde que en España desapareció para siempre el régimen monárquico de los Salcedo Bermejillos y compañía.

Las frases vertidas por el informador de LA LIBERTAD, de que me hago único y absoluto responsable, no puedo rectificarlas ni en una letra siquiera, y es más: tengo para mí que una vez explicadas como corresponde a la caballerosidad de los que escriben en esta casa, las subscribiría sin inconveniente alguno la presidencia de esa Diputación, de tan intachable conducta.

Al referirnos a los «negocios en los que la limpieza no resplandece debidamente», aludíamos y apoyábamos la propuesta hecha por usted en el escandaloso expediente de recaudación de cédulas que, desde hace más de un mes, está substrayendo el Sr. Del Pino, sin que podamos explicarnos por qué, a la acción judicial, que es en definitiva la única competente para depurar las gravísimas responsabilidades que parecen derivarse de aquel asunto.

Mucho celebraré que esta explicación que tengo el gusto de darle la encuentre ajustada a la realidad de los hechos, excitando con este motivo el celo del Sr. Del Pino, que tan indefensos está dejando los prestigios de esa Corporación.

Queda de usted atento y afectísimo seguro servidor, que le estrecha la mano, *Antonio Hermosilla.*

13-XII-934.»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

había sido enterrado cerca de una cantera de la que se extraen piedras para la elaboración de yeso. El envoltorio contenía dos pistolas automáticas del 6,35, una pistola del 12, dos revólveres, un depósito de ametralladoras con su culatín y varias otras piezas de la misma arma, una culata de Remington, cuatro cuchillos de grandes dimensiones, cuatro proyectiles del calibre 12, 10 cargadores de fusil máuser y 50 cartuchos de escopeta cargados con bala.

Todo lo encontrado ha sido puesto a disposición del general de la primera división orgánica.

El alijo de armas.--El procesamiento del Sr. Calviño

Ayer declararon ante el juez especial varios empleados de la Delegación de Pósitos Marítimos de Huelva, donde parece se hizo un seguro para el vapor «Turquesa».

El Sr. Alarcón, interrogado por los informadores, confirmó que había dictado auto de procesamiento y prisión contra el Sr. Calviño, quien si quiere disfrutar de los beneficios de la libertad provisional tendrá que solicitarlo, haciendo efectivo el pago de una fianza de 25.000 pesetas.

De madrugada en Gobernación.--Manifestaciones del Sr. Vaquero

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada el proyecto de ley reorganizando la Policía en toda España.

Dijo que en el Consejo de ayer los ministros hicieron algunas observaciones al proyecto. Por ejemplo, el Sr. Lerroux pidió unas aclaraciones sobre la situación en que quedaban los agentes que proceden de los antiguos vigilantes, cuestión que está perfectamente resuelta en el proyecto, pues quedan en su situación, salvo en el caso que les corresponda ascender a la categoría superior, para lo cual tendrán que hacer unos cursos especiales; pero queda, como les digo, resuelta su situación, ya que no podía lanzarse del Cuerpo de Policía a hombres que llevan veinte años de servicios.

También hizo algunas observaciones el Sr. Lerroux respecto al servicio de los agentes uniformados que se crean en el proyecto, conviniéndose en que, según la índole del servicio, unas veces actuarán uniformados y otras de paisano, determinándose todo ello en el correspondiente reglamento.

El ministro de Trabajo hizo atinadas observaciones sobre la concentración en el Gabinete de Identificación de la Dirección de Seguridad de los datos que están dispersos por los distintos archivos de Investigación criminal, con objeto de completar el Archivo central. Todos coinciden en la conveniencia de centralizar este servicio, aunque no puede pensar nadie en un exclusivismo que aleje la posibilidad de que otras poblaciones mantengan sus archivos de Identificación.

Los Sres. Orozco, Marraco y Rocha también intervinieron, hablando de la distribución de las distintas plantillas, observaciones que se recogerán en el reglamento.

Después el Sr. Vaquero dijo que el gobernador de Asturias comunicaba que siguen entrando los mineros al trabajo y espera que en la próxima semana se normalice la situación.

Volvió el ministro a hablar de la organización policíaca, diciendo que cuando se discuta el proyecto demostrará con datos de las Policías de todo el Mundo que la de España, que aspira a estar en condiciones de igualdad en servicios policiales con otros países, necesita una amplia reorganización en los servicios, porque es preferible prevenir a tener luego que sancionar cuando se producen subversiones y hechos delictivos, y además hay que acomodar la actuación de la Policía a nuevas modalidades de la criminalidad.

A este respecto, aludió al suelto que publicó anoche un diario diciendo que la Prensa no debe dar extraordinaria importancia a los atracos, porque, evidentemente, se alienta la comisión de esos delitos por una cuestión de morbosidad producida por las informaciones periodísticas, y se les debe colocar sin grandes proporciones dentro del área de criminalidad, no estableciendo el confusionismo de incluirlos en la zona de delitos sociales.

Un bando del general de la primera división

En los sitios de costumbre se fijó esta madrugada el bando del general D. Virgilio Cabanellas, jefe de la primera división, en virtud del cual se pone en conocimiento del vecindario que, a consecuencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros, los que para turbar el orden público o aterrorizar a los habitantes de una población o realizar venganza de carácter social utilicen substancias explosivas o inflamables o emplearen cualquier otro medio de artificio capaz de producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, serán castigados:

Con la pena de prisión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las previstas en el artículo 423 del Código penal, números primero y segundo.

Con la de reclusión mayor si las lesiones estuvieren comprendidas en el número tercero del citado artículo, y con la de presidio menor a presidio mayor cuando fuere cualquier otro el efecto del delito.

Todos los delitos anteriores serán sometidos a juicio sumarísimo.

LA LIBERTAD abre una subscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas — queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

	Pesetas
Suma anterior.....	37.080,65
Señorita Octavia Felipo...	2,00
Angeles Ayllón.....	3,00
R. J. P.	15,00
José Roncal, vecino de Mallén	10,00
Señor Izquierdo Barbero, de Ciudad Real.....	10,00
Niños de un cartero: Rosita, Alfonsito y Josefina, de Valderrobres.....	3,00
Los vecinos del poblado de Bab-Tarza (Tetuán):	
Francisco Pascual.....	2,00
Antonio Lozano.....	5,00
Manuel Castillo.....	5,00
Joaquín Pera.....	5,00
Manuel Lozano.....	3,00
Andrés Ramírez.....	3,50
Juan López.....	1,00
Elías Salama.....	2,00
Víctor Ramírez.....	2,00
Fernando Gómez.....	1,00
Maximiliano Pallarés.....	5,00
Diego Ayala.....	0,50
Fernando Ruiz.....	0,50
José Luque.....	2,00
Fernando Martínez.....	5,00
Narciso Sierra.....	2,00
Antonio Zumaquero.....	0,50
Eduardo Gómez.....	2,00
G. I.	2,00
Ciudadanos de ambos sexos, de Alajar (Huelva).	73,30
S. R. y familia, de Nerva.	5,00
Total.....	37.250,95

*

En la relación de donantes publicada en nuestro número del día 2 del mes en curso han sido omitidos los siguientes donantes:

J. Santaella.....	0,50
Juan Alvarez.....	2,50
A. Nocedo.....	2,00
A. Santaella.....	1,00
N. Gregodez.....	1,00
U. P. Sánchez.....	3,00
Una	2,00

El importe de cuyas aportaciones está incluído en la suma general que pasa al día siguiente.

Un rasgo humanitario

Don Bonoso Cea Vallés, propietario de Bodegas Los Ceas, ha tenido un rasgo que le honra, destinando el cinco por ciento de sus ventas del próximo día 24 del actual para engrosar la subscripción pro huérfanos de Asturias abierta por LA LIBERTAD. Un aplauso cordial por tan loable actitud.

*

Don Melquiades Valbuena, de Alcázar de San Juan, ha enviado un recibo de una peseta de participación en el número 16.991, para el sorteo de la lotería nacional del 22 del corriente, a favor de los niños huérfanos de Asturias.

*

Igualmente, D. Manuel González Roca, de Lugo, ha enviado una participación de seis pesetas en el número 8.610, del mismo sorteo de Navidad.

Cerámicas «Blas»

La colección de cerámicas donadas por el dibujante «Blas», a beneficio de la subscripción para los niños huérfanos de Asturias está expuesta en los salones de Unión Republicana Femenina, plaza de las Cortes, 4.

Esta colección incluye lo siguiente:

Mi no ver juerga, Boceto de friso para cabaret, Boceto de friso para cuarto de baño, Boceto de friso de decoración mural, Viento en popa, Amigos inseparables, Plato del conde de Romanones, Brindo por usía, Boceto de friso, En el callejón (dos bocetos), Que te cojo, Hidroterapia taurina (dos bocetos), Celia Gámez, Besteiro, Antonio Armenta, David Hormaechea, Lerroux, García Sanchiz, Luis Montiel, Gordón Ordás, doctor Marín Amat, doctor Renedo.

En los pasillos de la Cámara

Hoy se tributará un homenaje a Fermín Galán y Angel García Hernández

Unión Republicana se ha dirigido al presidente de la Cámara para que vea el procedimiento de que en la sesión de hoy se tribute un homenaje a la memoria de los capitanes Fermín Galán y Angel García Hernández, con motivo del cuarto aniversario de su fusilamiento. Hablará D. Elfidio Alonso.

El Sr. Alba prometió que al abrirse hoy la sesión, le concederá la palabra.

Se solicitará de la Cámara un minuto de silencio en memoria de aquellos mártires.

La Comisión de Presidencia

Ayer celebró dos reuniones la Comisión de Presidencia.

En la de la mañana, según el Sr. Armasa, se estudió el proyecto de ley del Gobierno sobre incompatibilidades, manteniendo aquellas condiciones que figuran en el último dictamen de esta Comisión. También se ha enviado a la Comisión de Hacienda el proyecto de ley sobre los 50 millones para remediar el paro obrero y otros asuntos de trámite de menor importancia.

Por la tarde continuó el estudio del proyecto de ley sobre el régimen transitorio de Cataluña.

En dicha reunión se cambiaron impresiones sobre las enmiendas subscriptas por los Sres. Gil Robles, Guerra del Río, etc.

Un empréstito de cien millones para la Ciudad Universitaria

La Comisión de Presidencia aprobó un dictamen facultando a la Junta constructora de la Ciudad Universitaria para concertar un empréstito de cien millones de pesetas.

Como es sabido, el principal recurso que tiene la Junta constructora de la Ciudad Universitaria para atender a sus obras y necesidades es el que le proporciona el sorteo anual de la lotería nacional del 11 de Octubre, que está específicamente destinado a este fin. Con ello, los ingresos de la Ciudad Universitaria no eran suficientemente regulares, ya que esta jugada que tienen destinada le proporcionaba unos años ocho millones, otros 11 y otros siete, desigualdad que impedía a los gestores hacer unos cálculos exactos.

En esta situación, la Junta buscó una fórmula, que fué aprobada y admitida con entusiasmo por el ministro de Instrucción pública, que rápidamente la convirtió en proyecto de ley, y a éste responde el dictamen dado ayer por la Comisión.

El servicio de intereses y amortización de este empréstito se hará con los beneficios del sorteo anual del 11 de Octubre, que proporciona base suficiente, y al disponer la Junta de los cien millones que se le autoriza a lanzar en su empréstito, tendrá recursos suficientes para dar un impulso enérgico a las obras en trámite o en preparación.

La Comisión de Gobernación

La Comisión de Gobernación se reunió en una de las Secciones del Congreso.

Al terminar, uno de sus miembros nos manifestó que habían estudiado y examinado detenidamente el proyecto de ley Municipal. Se aprobó la primera parte, que atañe a la definición de los Ayuntamientos y entidades menores. La segunda, que quedó para estudio, se refiere a las agrupaciones y segregaciones.

Acordaron reunirse diariamente para intensificar la labor. Estudiarán asimismo la ley Municipal de 1877, el Estatuto confeccionado por el Sr. Calvo Sotelo el año 1927 y la ley Municipal catalana, que es, según nos afirmaron, muy interesante.

La Comisión de Guerra, favorable al ascenso del general Batet

Durante más de dos horas estuvo reunida ayer la Comisión de Guerra. La Comisión, tras de una deliberación muy amplia, acordó informar favorablemente el ascenso del general Batet.

El Sr. Marco Miranda

El diputado republicano de izquierda D. Vicente Marco Miranda ha sido requerido por el Tribunal Supremo para que se ratifique ante el fiscal de la República en las denuncias que hizo en el salón de sesiones.

El debate sobre Cataluña

El interés de la Cámara estuvo ayer pendiente de la minoría de la Lliga regionalista.

Tuvo ésta una reunión, en la que el disgusto unánime de los catalanes por la fórmula elaborada por los Sres. Gil Robles y Guerra del Río hizo que bastantes miembros de la minoría llegaran incluso a proponer la retirada del Parlamento; pero el Sr. Cambó frenó y rogó prudencia y serenidad en estos momentos graves para las libertades catalanas. Y explicó su intervención en el debate, señalando el peligro que encierra la determinación de suspensión del Estatuto y anunciando la rotunda oposición de la minoría a tales propósitos.

Y en efecto, claramente expuso el propósito de su partido por la tarde el Sr. Cambó en el salón de sesiones.

Una vez votado el primer artículo del proyecto gubernamental, los regionalistas se abstendrán de intervenir en el debate.

Comentarios y diálogo

Terminada la sesión fueron muchos los comentarios que se hicieron alrededor de los discursos de los Sres Gil Robles y Guerra del Río.

Al retirarse de la Cámara los Sres. Cambó y Gil Robles el primero dijo al jefe de la Ceda:

—Ha estado usted muy bien. Ahora bien: ha reconocido, como no podía menos, que no tenía razón en cuanto ha defendido.

El Sr. Gil Robles replicó vivamente:

—Todo lo contrario. Usted, que también ha estado bien, es el único que ha lamentado en esta ocasión no tener razón en la defensa que ha hecho.

*

El conde de Romanones, hablando con varios periodistas y diputados, comentaba el discurso pronunciado por el Sr. Cambó y decía que el discurso había sido muy complicado, sobre el que hay mucho que meditar, porque es de gran alcance. La fórmula del señor Guerra del Río es la única solución momentánea del problema.

—¿Del momento nada más?—le preguntó un periodista.

—Sí; del momento nada más.

*

El jefe de la minoría de Unión Republicana, D. Antonio Lara, comentando el discurso decía:

—Las palabras pronunciadas por el Sr. Gil Robles son de un interés enorme, sobre todo cuando ha hecho la afirmación de que el Sr. Cambó se vería precisado a ir al frente de los separatistas.

La minoría de izquierda catalana

La minoría de izquierda catalana, reunida para examinar las enmiendas propuestas al proyecto de ley sobre el régimen de previsión en la región autónoma, ha acordado ratificarse en el criterio, repetidamente expresado por sus representantes ante la Cámara, de que el Estatuto de Cataluña no admite constitucionalmente ni supresión, ni modificación, ni derogación por las Cortes actuales, y que se opondría conjuntamente, por todos los medios legales y reglamentarios a su alcance, a la aprobación del proyecto, reformado o no, y a la efectividad de la ley, si el proyecto llegara a aprobarse.

Al terminar la sesión, los periodistas interrogaron al Sr. Trabal, representante de la Esquerra catalana, y dijo que aun cuando el Sr. Cambó había retirado su enmienda, como quiera que él había ya expuesto su criterio, faltaba el exponerlo a la minoría de Esquerra catalana, y que, por lo tanto, hoy, en la primera parte de la sesión, haría uso de la palabra en nombre de aquélla.

Se reúnen los diputados gallegos

En la Sección cuarta del Congreso se reunieron ayer tarde, a última hora, los diputados radicales de las provincias gallegas. La reunión se prolongó hasta las diez de la noche.

A la salida, el Sr. Iglesias dijo que la reunión no había tenido ningún carácter político, en contra de lo que los periodistas habían supuesto con motivo de la actitud que se les atribuye dentro de la disciplina radical. El objeto de la reunión, según la referencia de dicho diputado, fué recoger las aspiraciones de una Asamblea de alcaldes celebrada recientemente en Vigo en orden a la aplicación de la ley de coordinación sanitaria, que producirá notables trastornos en la organización presupuestaria de la vida municipal gallega, puesto que para atenciones facultativas será necesario elevar considerablemente los presupuestos. Los reunidos estudiaron este problema, haciendo notar que radicaba principalmente en el hecho de que la mayoría de los Municipios gallegos están clasificados en una categoría superior a la que les corresponde, tanto por su número de habitantes como por la cuantía de sus presupuestos respectivos, y, naturalmente, les corresponde con arreglo a dicha ley una plantilla de médicos, farmacéuticos y especialistas cuyo pago no podrán sostener. Se acordó facultar al Sr. Salgado, que es quien más directamente ha llevado la cuestión y conoce más a fondo el problema, para que redacte una proposición de ley encaminada a que se suspenda temporalmente la aplicación de la coordinación sanitaria, en tanto se discute y aprueba una nueva ley Municipal que clasifique a los Municipios españoles en las categorías que legítimamente les corresponde y puedan señalárseles las obligaciones pertinentes en cuanto a servicios de Sanidad se refieren.

Don Basilio Alvarez añadió que el grupo autónomo de radicales gallegos había comenzado a actuar y seguirían reuniéndose siempre que fuese necesario para estudiar los problemas de la región gallega.

—¿Han recogido ustedes la alusión del Sr. Lerroux a la salida del Consejo?

—Desde luego; pero nosotros, aunque no le interesen nuestros votos, seguiremos dentro del partido radical hasta que nos echen.

—Entonces ¿están ustedes en la misma situación que se colocó el Sr. Martínez Barrio?

—Exacto—afirmó el diputado gallego.

El régimen fiscal de automóviles extranjeros

El ministro de Estado leyó un proyecto de ley derogando, en lo que a la adhesión de Francia se refiere, las reservas formuladas en la ley de 28 de Marzo de 1933, que aprueba el Convenio sobre régimen fiscal de automóviles extranjeros, firmado en Ginebra el 5 de Marzo de 1931, por las que se condicionaba la ratificación de España a las de Gran Bretaña y Portugal y adhesión de Francia, y la inclusión de Marruecos (zona española) a la de Marruecos (zona francesa).

Programa parlamentario para hoy

El presidente de la Cámara, terminada la sesión, dijo a los periodistas que el programa para hoy es el siguiente:

—En primer lugar, la proposición de ley del partido de Unión Republicana, que no ha podido discutirse hoy. Después se pondrá a debate el asunto relativo a Canarias y otros de escasas importancia, que tampoco pudieron ser debatidos hoy.

Luego se reanudará el debate de Cataluña, y después, el de Arrendamientos rústicos.

Entregó luego la siguiente nota de dictámenes que han pasado al orden del día, con la advertencia de que, con arreglo al nuevo reglamento, no pueden ponerse a discusión hasta la sesión del martes próximo:

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto creando 200 plazas de guardianes de prisiones interinos y concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas para satisfacer los haberes de los mismos.

Idem concediendo un crédito extraordinario de 578.885,54 pesetas con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Melilla la participación que le corresponde en la patente de circulación de automóviles.

Idem, de la Comisión de Guerra, modificando el artículo 3.º de la ley de 29 de Julio de 1908, reguladora de la retención de haberes de los militares.

Idem sobre el proyecto de ley concediendo el empleo de teniente general al de división D. Domingo Batet y Mestres. Voto particular de los Sres. Fuentes Pila y Manglano.

Informes de Cataluña

Se reincorporan a sus cargos el director del Museo Arqueológico y D. Pompeyo Fabra

Barcelona, 13.—El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica hoy una orden de la Presidencia disponiendo que se reincorpore a su cargo de director del Museo Arqueológico D. Pedro Bosch Gimpera, dejando sin efecto la suspensión de empleo y sueldo que le fué impuesta, y otra disposición para que se reincorpore también a su cargo de director de la cátedra superior de Catalán don Pompeyo Fabra, y dejando asimismo sin efecto la suspensión.

Las actuaciones del vocal del Tribunal de Garantías Sr. Martín Alvarez en relación con la querella contra el Sr. Dencás

El vocal del Tribunal de Garantías Sr. Martín Alvarez ha terminado sus actuaciones en Barcelona en relación con la querella que tramita contra el Sr. Dencás.

Hablando de su actuación, dijo que hasta ahora sólo hay indicios contra el ex consejero de Gobernación.

Preguntado sobre a cuánto asciende la supuesta malversación del Sr. Dencás, dijo que posteriores datos pueden explicar la inversión de determinadas cantidades que ahora no aparece clara; pero, por el momento, las partidas procedentes del fondo de la Obra Social y Benéfica, cuyo destino no aparece debidamente justificado, ascienden a unas 37.000 pesetas, y los fondos de Gobernación, asimismo invertidos sin justificación adecuada, a unas 80.000 pesetas.

Queda en libertad el teniente señor López Gómez

El juez militar Sr. Bombelles notificó hoy la sentencia absolutoria dictada por el Consejo de guerra verificado anteayer al teniente D. Eduardo López Gómez, poniéndole inmediatamente en libertad, a resultas de lo que acuerde el auditor sobre el castigo que se le ha de imponer por algunas faltas que se consideró había incurrido.

El teniente de Asalto Sr. Rey, comparecerá ante un Consejo de guerra

Hoy ha ingresado en los calabozos del castillo de Montjuich el teniente del Cuerpo de Asalto de guarnición en Lérida D. Antonio Rey Cascales, contra el cual se verá un Consejo de guerra en breve.

La causa contra el hermano del Sr. Ayguadé

Ha pasado al juez militar señor Fernández Cordón la causa que se instruye contra D. Artemio Ayguadé, hermano del que fué alcalde de la Esquerra, al que se acusa de participación activa en los sucesos revolucionarios. El señor Ayguadé se halla en rebeldía.

Por esta misma causa está procesada y en libertad provisional doña Josefa Escribano.

La causa contra el alcalde y concejales de Barcelona

Ha sido elevada a plenario la causa seguida contra el alcalde y concejales de Barcelona. Parece que en esta causa hay tres sobreseimientos que, una vez aprobados por la Auditoría, serán notificados a los interesados.

Noticias de Asturias

En las propiedades de la Unión General de Trabajadores se alojarán fuerzas y se instalarán establecimientos benéficos

Oviedo, 13.—El gobernador general comunicó a los informadores que entre las diversas propiedades de la U. G. T., de las cuales va a incautarse, figuran algunos inmuebles de importancia, que han de servir para alojamiento de fuerzas y para otras dependencias del Estado o de la Beneficencia.

Dijo que hoy habían acudido al trabajo en las minas mayor número de obreros que el día anterior.

Detención de uno de los dirigentes del asalto a la fábrica de Trubia

Palencia, 13.—La Policía ha detenido a un individuo que intervino directamente en el movimiento revolucionario de Asturias.

En el rápido de Asturias a Madrid fué apresado Enrique Peña Peña, que había sido detenido con anterioridad en León, quedando en libertad por orden superior.

Ahora se ha sabido que Peña fué uno de los dirigentes del asalto a la fábrica de Trubia, y que estuvo encargado de abastecer de proyectiles a los cañones que los revoltosos tenían enclavados en el monte Naranco.

Se le ha ocupado un cuaderno, en el que, de su puño y letra, relata ampliamente los más destacados episodios del movimiento revolucionario.

En otras poblaciones

Consejo de guerra por insulto a la fuerza pública

San Sebastián, 13.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Vicente Iriberría Maeztu, acusado del delito de insulto a la fuerza armada, perpetrado con anterioridad a la declaración del estado de guerra.

El fiscal solicitó que se impongan al procesado tres años de prisión correccional.

El defensor solicitó la absolución de su patrocinado.

Parece que la sentencia será de acuerdo con la petición fiscal.

El señor Lerroux visitará Huelva el domingo

Huelva, 13.—El próximo domingo, a última hora de la tarde, llegará a Huelva el jefe del Gobierno, Sr. Lerroux, acompañado de los ministros Sres. Orozco, Jalón y otras personalidades también de dicho partido. El Sr. Lerroux se trasladará seguidamente al teatro Mora, donde será agasajado con un vino de honor, pues por la premura del tiempo se ha desistido del banquete que se había proyectado.

Desde el teatro Mora se dirigirá el Sr. Lerroux al Casino Radical para saludar a sus amigos.

LA REACCION SOCIAL

LA VOZ DE UN AGONIZANTE

El tan joven y ya casi moribundo «Diario de Madrid» da cuenta en su número de ayer de una solicitud que tienen presentada al ministro de Trabajo «importantes entidades económicas».

Ya era de suponer que no se trataba de importantes entidades obreras, porque éstas no le interesan al órgano de la reacción social más que para combatirlas con toda saña.

En el artículo de referencia se califica de «polacada» un decreto del ministerio de Trabajo que llevaba la firma de Largo Caballero. Y como le interesa que se anule, se dirige al Sr. Anguera de Sojo, llamándole experto jurista y pidiéndole que «se apresure a reparar semejante transgresión».

Si el ministro de Trabajo es todo lo cauto que pregona la fama, o no hará caso de lo que dice «Diario de Madrid», o tomará precauciones antes de poner manos a la obra.

Porque en materia social, todo lo que proviene de aquel diario retrógrado lleva una etiqueta que dice: Procedencia sospechosa.

Y es que, en realidad, todo lo quiere pasar de matute.

LA VOZ AFLAUTADA DE LOS SEÑORITOS

UN GRITO DE TRIUNFO

Es indudable que los señoritos constituyen el galardón más preciado de la escala zoológica.

Se pintan solos para transformar en éxito una vulgaridad cualquiera. Naturalmente, siempre que la vulgaridad les interese y puedan apuntarse el éxito.

Así, por ejemplo, el señorito hecho periódico salió ayer muy hueco dando cuenta de un acto celebrado el día anterior en el que tomó parte el conocido comediógrafo D. Jacinto Benavente.

Muy ufano, el órgano de los señoritos da cuenta de unas cosas que D. Jacinto se sacó de la cabeza y que el susodicho diario califica de admirables.

¡Conque admirables, eh!

Ya nos gustaría conocer la opinión del mismo periódico sobre otras cuartillas escritas por el propio Benavente. Véase la muestra:

«Por los pueblos he conocido a muchos mozos que habían servido en el Ejército. Todos habían vuelto tan brutos como antes y algunos más pillos. Es que tampoco les habían enseñado más que a ser soldados.»

«Casi todos los capitalistas y nobles improvisados se hacen muy devotos. Acaso, como los antiguos criminales, sienten la necesidad de acogerse a lo sagrado.»

¿Se ha enterado el señorito hecho periódico?

Pues esto lo escribió el inefable D. Jacinto Benavente en el «Heraldo de Madrid» que apareció el 9 de Octubre de 1907. Ahora bien; nosotros no creímos a D. Jacinto entonces ni le creemos tampoco ahora.

Por la simple razón de que siempre hace comedia.

Los socialistas y los señoritos

El órgano de los señoritos, que se mete siempre en lo que no le importa, comenta el artículo que dedicamos el otro día a las declaraciones hechas por D. Ricardo Samper en «Le Petit Parisien».

Y sin venir a cuento—como todo lo que dice el frívolo diario—escribe lo siguiente:

«Más aún: Asegura (LA LIBERTAD) que los socialistas son necesarios.»

Jamás hemos escrito cosa parecida. Porque nos hubiésemos expresado de otro modo. Así: Los socialistas fueron necesarios y hasta indispensables para traer la República, y continuarán siéndolo mientras haya monárquicos. monarquizantes y enemigos de la libertad.

Y además de necesarios resultan ahora interesantísimos por la saña con que los atacan los señoritos; es decir, los que debieran constituir el enemigo predilecto de todos los españoles.

IDEAS E INTERESES

El tradicionalista señor Lamamié amenaza con hacerse cismático griego

En los pasillos de la Cámara el Sr. Lamamié de Clairac hacía ayer tarde este comentario:

—Nos hemos pasado aquí dos o tres años, en los cuales siempre que en algún proyecto de los leídos o aprobados en la Cámara se cercenaba el derecho de los propietarios o se echaba sobre la propiedad alguna nueva carga y preguntábamos a virtud de qué se hacía, se nos contestaba:

—Esto lo ha dispuesto don Carlos Marx.

Pero han pasado unos meses, ha venido otra Cámara y aparece este ministro de Agricultura que también se mete con nosotros, merma nuestros derechos, y cuando le preguntamos en qué se funda para cometer lo que nosotros llamamos atropellos, nos contesta invariablemente:

—Todo esto que yo hago figura en las encíclicas tales y cuales de este o del otro Sumo Pontífice.

Un diputado que le escuchaba le replicó:

—Tales razones a usted le deben parecer admirables.

—¿Cómo admirables? Como el Sr. Jiménez Fernández siga citando encíclicas para defender sus proyectos, yo le aseguro que terminaremos haciéndonos cismáticos griegos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PARLAMENTO

Ayer comenzó a discutirse la fórmula convenida por los grupos de la mayoría sobre el régimen transitorio de Cataluña

PIDO LA PALABRA

Un duende en el Parlamento

En la sesión de ayer los señores diputados tuvieron la dicha de escuchar la voz de sus conciencias. Fué así. Discurría la Cámara en uno de esos deliciosos juegos de prendas a los que nos tienen acostumbrados, cuando de pronto se hace un silencio espantoso. Los señores diputados tiemblan en los escaños. Los huesos del Sr. Carranza chocan unos con otros, produciendo unas llamitas azuladas como fuegos fatuos. ¿De dónde viene esa voz misteriosa? ¿Será el famoso duende de Zaragoza? No. Todo el mundo vuelve la cabeza hacia el escaño que ocupa el Sr. Royo Villanova; pero éste no mueve un solo músculo de la cara. ¿Vendrá la extraña voz del grandioso vientre erudito y bibliotecario de D. Pedro Sáinz Rodríguez? En manera alguna. El Sr. Sáinz Rodríguez es persona seria, cuyo vientre puede producir cualquier ruido honesto y católico, pero nunca una voz humana. ¿Será el doctor Albiñana?—caso de ventriloquia histérica—. Tampoco. ¿Puede ser nuestra Isabel I, cuajada en piedra en una de las hornacinas del salón y cuyo dedo señala a una de las puertas, como diciéndole al Sr. Goicoechea: «¡Anda, vete, que me estás dejando en ridículo!»? No, y mil veces no.

Pasa un rato; la voz sigue hablando, y de pronto cae un rollo de papel a los pies del Sr. Gil Robles. Se esparce por la Cámara un vago olorcillo de azufre. Don Gil recoge el rollo, y exclama:

—¡Señores, es un proyecto de ley!

¡Ah! ¡Ah! ¡Ah! La Cámara respira. El señor presidente sale de su letargo y dispone la detención del duende. Cuando sepa este suceso el gobernador civil de Zaragoza le da una congestión. Esperamos que la Ceda haga conocer en una de las primeras sesiones dos proyectos contra el paro. Uno, el del espontáneo orador; otro, el suyo propio; pues si no, podríamos acusarlos de plagio.

Terminado este episodio, volvió la Cámara a recomenzar su divertido juego de prendas... «De Barcelona vino un barco cargado de... estatutos.» Y así durante un gran rato. La velada pasó agradabilísimamente. De cuando en cuando salía un diputado a tomar un refresco; pero volvía enseguida. Todo era regocijo y euforia.

Pero ante los ojos de un observador perspicaz existía en ellos cierta intranquilidad, cierta incertidumbre; algo así como una quemazón en sus corazones... Y es que habían escuchado por un momento la voz de sus conciencias.

JOSE OJEDA

Sesión del día 13 de Diciembre

Se abre la sesión a las cuatro en punto.

Preside el Sr. Alba.

En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, el ministro de Estado, que luego lee un proyecto de ley.

El fallecimiento del Sr. Medina de Togores

El presidente de la CAMARA da cuenta del fallecimiento del señor Medina de Togores.

Fué—dice—un escritor brillante, y en política, un modelo de probidad y de competencia.

Propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. ILLANES, por la minoría popular agraria, agradece las palabras del presidente y ensalza el ejemplo de la vida de Medina de Togores como periodista católico.

Dirigiéndose a la tribuna de la Prensa, dice: A vosotros, que noblemente, sin distinción de ideas, habéis manifestado vuestro dolor por el que falta, os lo agradezco en nombre de mi minoría.

Relata emocionado los últimos momentos de la vida del compañero muerto, que fueron de una entereza de ánimo y resignación que demuestran que murió como vivió, como un perfecto caballero católico, que sólo pensó siempre en servir a Dios y a su patria.

Los Sres. BILBAO, ARMASA, NAVAJA, PASCUAL LEONE, GASCO, PELLICENA, FUENTES PILA, ISTURIZ, ALVAREZ ARENAS y otros, en representación de las respectivas minorías, se asocian al sentimiento de la Cámara.

El ministro de ESTADO, por el Gobierno, se adhiere a las manifestaciones de pésame.

El Sr. GIL ROBLES da las gracias, en nombre de su minoría, a las demás representaciones políticas. Medina de Togores fué uno de los primeros luchadores de nuestro partido, uno de los abnegados de los tiempos difíciles, y por ello el dolor de su muerte es mayor, y mayor también mi agradecimiento por vuestro consuelo.

Un espontáneo arroja sobre el hemiciclo un proyecto para remediar el paro

En este momento, un individuo que ocupa la primera fila de la tribuna pública, sin moverse, dice en voz alta:

Señor presidente: Con su permiso voy a hacer una manifestación. En vista de que el problemo del paro no se resuelve, y en nombre de un crecido número de obreros parados, voy a echar al Sr. Gil Robles un proyecto para remediar la crisis del trabajo.

Y uniendo la acción a la palabra, el orador espontáneo se incorporó y arrojó a los escaños un sobre con el supuesto proyecto.

Y no duró más la escena porque al mismo tiempo que el presidente de la Cámara decía: Los ujieres cuidarán del orden en las tribunas, era detenido y retirado de la tribuna por los agentes y el ujier de la puerta.

Aprobación de dictámenes

Se aprueban sin discusión los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley adicionando una nota en el concepto correspondiente del presupuesto del ministerio de Trabajo, por la que se dispone la conversión de plazas de alumnos internos del Hospital de la Beneficencia general en otras de médicos internos.

De la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley concediendo al teniente de navío D. Manuel Alvarez Ossorio la cruz de primera clase del Mérito naval.

De la Comisión de Trabajo sobre la proposición de ley relativa a nombramiento de jurados de Tribunales industriales en juicios en que sean parte el Estado, la Provincia y el Municipio.

Se reanuda la discusión de un dictamen, que se suspende inmediatamente por no estar presente el presidente de la Comisión.

La ley de Arrendamientos

Se reanuda la discusión sobre el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley regulando el arrendamiento d fincas rústicas.

El Sr. DEL RIO (D. Cirilo), progresista, comienza su discurso aludiendo al ministro de AGRICULTURA, quien le interrumpe para darle las gracias por los conceptos con que lo hace.

El Sr. DEL RIO hace un ligero examen del proyecto, a título de rectificación, que motiva que el PRESIDENTE le llame la atención en vista de que se extiende en consideraciones y el tiempo pasa.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, también rectifica, insistiendo en sus temores de que sin esta ley vayan a morir todos los contratos de arriendo.

Señala algunas contradicciones que a su juicio existen entre el ministro y el Sr. Gil Robles acerca de las ocupaciones temporales.

Anuncia que hará obstrucción enérgica en todo cuanto se refiere al acceso a la propiedad.

El Sr. TEJERA, que se ha sentido aludido en las manifestaciones del ministro, dice que él vive de su pluma desde los dieciocho años y el ministro de Agricultura ha sido, en cambio, concejal con la Dictadura y ahora es ministro de la República.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, manifiesta que la opinión de los radicales con respecto a este proyecto es casi por completo coincidente de criterio con el mismo, si bien existen algunas diferencias normativas en algunos puntos, como, por ejemplo, en el relativo a la exigencia de documento público.

Agrega que también existe alguna de fondo, que tanto el ministro como el Gobierno deben conocer, si bien se anticipa a advertir que de esto no deben derivarse consecuencias políticas.

(Pasa a ocupar la presidencia el Sr. Casanueva.)

Continúa el orador señalando los puntos en los cuales existen estas discrepancias, y que son los relativos a fijación de renta, aparcerías, producción de arrendamientos e inscripción.

Añade que más adelante, durante la discusión del articulado, señalará más concretamente estas discrepancias.

El Sr. MARTIN MARTIN, en nombre de la minoría agraria, dice que, sin renunciar a las enmiendas presentadas, acepta la orientación del proyecto. Lo más esencial de nuestro programa es que se cultive bien la tierra, y eso se cumple en el proyecto.

El Sr. MAROTO rectifica.

El ministro de AGRICULTURA rectifica.

Recuerda al Sr. Maroto que él cree que la propiedad en todas sus formas debe contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado. Niega que la agricultura sea más perseguida que la propiedad.

Insiste en sus opiniones reiteradamente expuestas sobre el concepto económico de la propiedad.

Contesta al Sr. Alvarez Mendizábal y le dice que en cuanto a lo que se refiere a la parcería le parece que la consuetudinaria debe regularse en términos de justicia.

Rebate algunos argumentos expuestos por el Sr. Lamamié de Clairac.

(Ocupa la presidencia el señor Alba.)

El Sr. ALBA ruega al ministro no haga alusiones personales, porque lo prohibe el reglamento.

El ministro de AGRICULTURA dice que sus teorías se basan en algunas encíclicas de Papas.

Dice que con lo que está conforme con el Sr. Lamamié de Clairac es en que los arrendamientos hay que restaurarlos y conservarlos. Pero en lo que no está conforme es en cuanto a parcería.

Termina diciendo al Sr. Tejera «que sí físicamente soy encorvado, estoy a la altura política suficiente para mirar a su señoría de arriba a abajo».

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL rectifica y recoge algunas alusiones hechas por el ministro de Agricultura.

Termina la discusión de totalidad y comienza la del articulado.

Como este debate se suspende, queda en el uso de la palabra el Sr. Díaz Pastor para defender una enmienda al artículo 1.º

El régimen transitorio de Cataluña.--Una enmienda del Sr. Calderón

Se reanuda la discusión sobre el régimen transitorio que ha de implantarse en Cataluña.

Al artículo 1.º defiende una enmienda D. ABILIO CALDERON, en la que solicita se suspendan las funciones del Parlamento catalán hasta que la Cámara decida sobre este punto y modifique el Estatuto de Cataluña.

Dice que ellos no son enemigos de las autonomías y de los Estatutos; pero son enemigos de que se le conceda a Cataluña el Estatuto, que es la antesala de la autonomía de las regiones.

No es lo mismo—añade—la capacidad individual que la capacidad regional. En el orden político Cataluña ha fracasado, pues era peor administrada que el resto de España, sobre todo en los Ayuntamientos.

Termina diciendo que con la presentación de esta enmienda hace un gran servicio a España.

El Sr. ALONSO DE ARMIÑO rechaza la enmienda en nombre de la Comisión.

Dice que la mayoría de la Comisión está de acuerdo en que sean las Cortes las que tengan que fijar el momento en que se restablezca el Estatuto.

Entiende que todas las leyes pueden ser modificadas, no sólo las de iniciativa ministerial, sino que también pueden modificarse las de iniciativa parlamentaria.

Añade: Nosotros podemos modificar el artículo del Estatuto que determina la forma en que éste puede modificarse, y luego, en consecuencia, modificar todo el Estatuto.

Rectifica D. ABILIO CALDERON. Recoge la afirmación hecha de que una ley puede modificarse en las Cortes.

Recuerda cuanto hicieron en las Constituyentes contra el Estatuto, añadiendo que entonces eran pocos y no pudieron oponerse; pero ahora—dice—las derechas somos mayoría y no tendríamos perdón si no defendiéramos el interés supremo de la patria.

Añade: Entonces fuimos arrollados por los que venían diciendo que amaban a España.

El Sr. TRABAL: Y lo sostenemos. (Protestas.)

Termina D. ABILIO CALDERON insistiendo en que, ante todo, hay que procurar el interés general del país, concediendo toda clase de autonomías que puedan resultar compatibles con ese interés nacional.

Rectifica brevemente el señor ALONSO DE ARMIÑO y el señor CALDERON retira la enmienda.

Otra enmienda del Sr. Izquierdo Jiménez

Seguidamente defiende otra enmienda el Sr. IZQUIERDO JIMENEZ.

Recuerda sus discursos anteriores y añade que le interesa que España entera sepa que no se deroga el Estatuto porque no se quiere, y no vale decir al país que es que no puede hacerse legalmente.

Se refiere luego al argumento del Sr. Recaséns Sitches respecto a que cuando los hombres delinquen no puede culparse a los órganos que representan.

Si fuera cierta esa teoría, los monárquicos podrían reclamar contra los que implantamos la República haciendo responsable al régimen monárquico de culpas contraídas por el ex rey.

Dice al Sr. Cambó que incurrió en grave responsabilidad por su último discurso, en que dijo que de no existir el Estatuto habría triunfado la revolución.

Pide la derogación del Estatuto, para estudiar después un régimen más conveniente.

Cree que sería mejor un Código de autonomías regionales.

Por la Comisión le contesta el Sr. ARMASA, rechazando la enmienda en voz baja y brevemente.

El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ también rectifica, insistiendo en que es preciso saber si se está defendiendo un verdadero espíritu regional o un separatismo disfrazado.

Queda retirada la enmienda.

El Sr. Guerra del Río defiende la fórmula de la mayoría

Se lee la enmienda del Sr. Guerra del Río, y el Sr. ARMASA dice que como va firmada por la mayoría de la Cámara, no puede adelantar juicios hasta oír a los firmantes.

El Sr. GUERRA DEL RIO dice que la enmienda que, por indicación expresa de Lerroux, ha firmado él con el Sr. Gil Robles, es transacción de los distintos puntos de vista de los partidos que forman la mayoría. Si hemos de producirnos lealmente, es natural que continuamente tengamos que llegar a transacciones, sacrificando ideas e intereses de partido.

Es indudable que los radicales sacrifican convicciones; pero en este caso lo hacemos en interés de España y de Cataluña.

Por esta enmienda se salva el criterio de Lerroux, que dijo que el Estatuto sólo podía ser derogado por los medios que el propio Estatuto contiene.

Creemos que por el régimen que se establece no lo suprime, permanece vivo, y las modificaciones que se establecen pueden considerarse interpretaciones del propio texto legal.

Añade que hay que huir de actos espectaculares de períodos constituyentes peligrosos.

Se mantiene, dice, la esencia del dictamen. Se suspende la vigencia del Parlamento; desaparece el plazo, que realmente no altera la esencia.

Hacemos el sacrificio siempre que lo demanda el interés nacional.

El plazo de vuelta a su vigencia al restablecerse las garantías depende principalmente de la propia Cataluña, que ha de dar la sensación de que no exista allí ningún peligro.

Las modificaciones que se hacen son aceptables y pueden considerarse como interpretación del propio Estatuto.

El apoderamiento de carácter general de que el Estatuto reviste al presidente de la Generalidad, bien puede ser transferido a un delegado del Estado español.

Yo afirmo que nadie en absoluto, ni siquiera los catalanes de izquierda, pueden hoy atreverse a proponer que se restablezca la plena autoridad del presidente de la Generalidad.

Tampoco roza el Estatuto el deseo de que se traigan normas relativas al traspaso de los servicios de Obras públicas, Justicia y Enseñanza.

Pregunta también si hay hoy alguien que crea que el Estado puede abandonar en lo sucesivo los servicios de Orden público en manos de la Generalidad. Esto sería para nosotros muy grave; pero concedemos mayor gravedad a que se le abandone la Enseñanza.

Recuerda que él se opuso a que se traspasara la Universidad de Barcelona, pues dice le daba pena, como antiguo alumno de aquélla.

En buen hora puede la región establecer sus enseñanzas; pero la Universidad española debe ser del Estado. (Rumores.)

¿Puede hacerse esto dentro del Estatuto? Yo afirmo que sí. (Rumores.)

Basta que pongáis en relación el párrafo tercero del artículo 7.º con el artículo 50 de la Constitución. Se dice en ese texto legal que el Estado podrá conceder una Universidad bilingüe. Se concedió; pero con igual derecho se puede recoger la autorización.

Si no hubiera más necesidad que reformar el Estatuto, los radicales irían a la reforma; pero ¿no sería preferible llegar por esta fórmula que se establece a la reforma parcial, sin los peligros que traería una reforma total?

Añade que ellos son la antítesis de toda clase de nacionalismos, y recuerda que Prat de la Riba concretó su aspiración a centralizar el mando en Barcelona sobre toda Cataluña.

Nosotros—termina diciendo—queremos la libertad de Cataluña representada en los Municipios.

Contesta la Comisión

El Sr. ARMASA, como presidente de la Comisión, acepta la enmienda en breves palabras.

El Sr. ALBA lee los preceptos reglamentarios propios del caso, y, en consecuencia, se lee una enmienda del Sr. Cambó reproduciendo el dictamen.

Una enmienda del Sr. Cambó

El Sr. CAMBO defiende la enmienda, que dice presenta al amparo del artículo 73.

La enmienda aceptada, según el Sr. Guerra del Río, es la concordia y convergencia entre Lerroux y Gil Robles.

Para llegar a ella dijo que han tenido que hacer sacrificios.

Sí—dice—; el Sr. Lerroux ha tenido que rectificar conceptos que vertió después del 6 de Octubre, e igualmente sacrifica algo el señor Gil Robles.

Se ha llegado a este resultado no por una coincidencia de ideas, sino de temores.

Por parte del Sr. Lerroux había el temor a la crisis, y por parte del Sr. Gil Robles, el temor a que le desbordasen los elementos de otros partidos afines.

Nosotros no podíamos desconocer todo el derrumbamiento producido por los sucesos del 6 de Octubre, y nos aveniamos por eso a aceptar la fórmula del período transitorio fijo.

Desgraciadamente, de aquella fórmula a ésta, la distancia es inmensa. En el dictamen, es verdad lo que dijo el Sr. Goicoechea, se rozaba el Estatuto y la Constitución; pero nosotros reconocemos que a veces una operación quirúrgica es precisa, no para matar a un enfermo, sino para salvarle.

Nosotros creíamos que por el sufragio, que lo purifica todo, se podría lograr la normalidad. Pero este régimen que se establece no determina el fin, sino que a través de él se instaura lo arbitrario.

Se estrecha lo que no había ninguna necesidad de estrechar.

Pregunta que con qué autoridad se podrá impedir al Parlamento que legisle sobre la misma materia que hoy legisla. (Aplausos en los regionalistas.)

¿Qué diréis si mañana el Parlamento, más respetuoso con la legalidad, dice que no se puede salirse de la Constitución y del Estatuto?

Nosotros hemos sostenido siempre que el Estatuto debía modificarse por los medios legales.

El Sr. Royo Villanova, maestro de anticatalanismo, parece que quiere reunir las firmas necesarias para la revisión del Estatuto, y yo le digo que si necesita nuestras firmas para ello puede contar con ellas.

El Sr. ROYO: Entonces no persisto. (Risas.)

El Sr. CAMBO sigue diciendo que nadie se atreve a sostener eso, porque si se fuera a un referéndum yo aseguro que se aprobaría por inmensa mayoría.

Nosotros queremos que España nada tenga que temer de Cataluña.

Sigue diciendo que la fórmula significa torpeza política, pues el problema catalán seguirá perturbando la política.

Advierte que siempre hay personas y partidos dispuestos a perturbar para que las instituciones se derrumben.

El Sr. MAURA (H.): ¿Más que la región?

El Sr. CAMBO: Votaremos en contra del artículo 1.º, y asistiremos silenciosos a la discusión del resto.

Añade que confía en la victoria del Estatuto vasco. (Los nacionalistas vascos aplauden.)

Sigue diciendo que caerán regímenes y partidos; pero el problema catalán permanecerá vivo y Cataluña subsistirá.

La solución del problema no puede venir en momentos de opresión, sino de euforia.

Nosotros estaremos con los que se afanen en lograrla.

El Sr. Gil Robles contesta al jefe de los regionalistas

Interviene el Sr. GIL ROBLES. Dice que bien clara estuvo la posición de ellos antes de que surgiera esta fórmula.

Añade que el propio Cambó ha reconocido la facultad del Parlamento para una suspensión total, y en cambio la niega para una suspensión parcial.

Si la concede para el todo, ¿cómo negarla en parte?

Su señoría decía que estaba dispuesto a dar su firma para una revisión; pero añadía que había de someterse a un referéndum de Cataluña. (Aplausos.)

No quiero recoger el sentido amargo y un poco excesivo que puso en sus palabras.

Dijo que el Sr. Lerroux obraba por miedo a una crisis, y yo, por miedo a ser desbordado por otra minoría, y yo digo que quien obró por temor a ser desbordado en Cataluña es su señoría, pues teme se caiga la venda de los deslumbrados por esa política que seguís.

Yo espero que su señoría no se ocupará de ahondar las diferencias; tenga confianza en los propios destinos de Cataluña.

En su señoría existe hoy una responsabilidad histórica.

Hemos traído una fórmula. Recójala su señoría. Sea fiel a su catalanismo español, y aquí nos encontrará con los brazos abiertos.

El Sr. Goicoechea

Interviene el Sr. GOICOECHEA. Recuerda los términos del voto particular del Sr. Maura (D. Honorio), que dice reconocía el derecho y soberanía del Parlamento. Esta soberanía ha sido reconocida; pero no concuerda con esta fórmula de hoy.

Anuncia que presentarán recurso de inconstitucionalidad de esta ley ante el Tribunal de Garantías constitucionales.

Recogiendo las frases de Cambó de que caerán regímenes, pero subsistirá el problema catalán, dice: Yo las traducía en esta forma: Caerán regímenes; pero nosotros seguiremos explotando el sentimiento catalán.

Es hoy, al notar una vacilación en el Gobierno, cuando el Sr. Cambó ha dicho que el problema catalán sería eterno.

(Se acuerda prorrogar la sesión hasta que se vote la enmienda del Sr. Cambó.)

El Sr. Recaséns explica su voto

El Sr. RECASENS SITCHES explica su voto. Dice que había pedido la palabra en contra de este

---

UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR

Oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Cada día se extiende más la costumbre de adquirir y regalar libros con motivo de las fiestas de Navidad y Fin de Año. Para contribuir a ella, puesto que se trata de una costumbre que debe ser estimulada en beneficio de la cultura nacional, LA LIBERTAD ha establecido un acuerdo con una de las Editoriales más prestigiosas, cuyos libros gozan de mayor demanda y merecen el más vivo interés por parte de todos los interesados en los problemas actuales y en la literatura de nuestro tiempo: la Editorial «España», que inició sus publicaciones con la traducción del libro que más éxito ha alcanzado en el siglo XX, «Sin novedad en el frente».

Las obras de la Editorial «España» destacan en el conjunto de nuestra industria editorial. Al interés que merecen los temas y los autores se une la excelencia de la edición y de la presentación material.

Damos a continuación una lista de las obras comprendidas en esta oferta de LA LIBERTAD a sus lectores:

Remarque.—SIN NOVEDAD EN EL FRENTE; 5 pesetas.
Leonhard Frank.—RETORNO AL HOGAR (Carlos y Ana); 4 pesetas.
Thorton Wilder.—EL PUENTE DE SAN LUIS REY; 5 pesetas.
Zugazagoitia.—EL ASALTO; 5 pesetas.
Radionov.—SOBORNO; 5 pesetas.
Benito Mussolini.—LA AMANTE DEL CARDENAL; 5 pesetas.
Carpentier.—EGUE-YAMBA-O (novela de negros cubanos); 7 pesetas.
Ben Jonson.—VOLPONE O EL ZORRO (Prólogo y adaptación de Araquistain); 4 pesetas.
Giraudoux.—SIEGFRIED (Prólogo y traducción de Díez Canedo); 4 pesetas.
Lenormand.—EL DEVORADOR DE SUEÑOS; 4 pesetas.
Trotski.—MIS PERIPECIAS EN ESPAÑA; 5 pesetas.
Bernderff.—ESPIONAJE; 5 pesetas.
Ciges Aparicio.—DEL CAUTIVERIO; 5 pesetas.
F. Madrid.—LA GUINEA INCOGNITA; 6 pesetas.
Leon Rollin.—EL IMPERIO DE UNA SOMBRA (Monroe y la América latina); 5 pesetas.
Jean Martel.—CONFESIONES DE CLEMENCEAU; 6 pesetas.
Henting.—ROBESPIERRE; 6 pesetas.
Drinkwater.—CROMWELL; 7 pesetas.
Llopis.—COMO SE FORJA UN PUEBLO (La Rusia que yo he visto); 6 pesetas.
Araquistain.—EL OCASO DE UN REGIMEN; 5 pesetas.
Wertheimer.—EL LABORISMO BRITANICO; 6,50 pesetas.
Dubreuil.—MI VIDA DE OBRERO EN LOS ESTADOS UNIDOS; 5 pesetas.
F. Madrid.—LOS DESTERRADOS DE LA DICTADURA; 5 pesetas.
Ungría.—GRANDEZA Y SERVIDUMBRE DE LA PRENSA; 5 pesetas.
Heller.—EUROPA Y EL FASCISMO; 5 pesetas.
Jane.—LIBERTAD Y DESPOTISMO EN LA AMERICA HISPANICA; 6 pesetas.
Strachey.—LA AMENAZA DEL FASCISMO; 5 pesetas.
Araquistain.—LA REVOLUCION MEJICANA; 7 pesetas.
Ramos Oliveira.—NOSOTROS LOS MARXISTAS; 6 pesetas.
Morón.—LA RUTA DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA; 6 pesetas.
Wauters.—LA REFORMA AGRARIA EN EUROPA; 7 pesetas.
Bauer.—CAPITALISMO Y SOCIALISMO EN LA POSTGUERRA; 7 pesetas.
Llopis.—HACIA UNA ESCUELA MAS HUMANA; 7 pesetas.

LA LIBERTAD se encarga de servir a sus lectores cualquiera de estos libros, sin recargo alguno de precio y enviándolos a reembolso de su importe. Para ello basta con remitirnos el cupón que publicamos al pie.

PERO AUN PODEMOS HACER UNA OFERTA MAS VENTAJOSA A NUESTROS LECTORES: Pueden elegir cinco títulos cualesquiera y se los remitiremos a reembolso por la cantidad global de VEINTICINCO PESETAS. Si entre los títulos elegidos hay alguno de CUATRO PESETAS, se deducirá esa peseta, o sea que si entre los cinco libros elegidos hay uno o dos de CUATRO PESETAS, el reembolso se efectuará por VEINTICUATRO, VEINTITRES, etc. Supone esto una considerable rebaja en el precio, unida la ausencia de gastos por envío y cobro.

CUPON PARA PEDIDO

Señor administrador de LA LIBERTAD
Madera, núm. 8 MADRID

Sírvase enviarme a la dirección siguiente:

Nombre .....

Domicilio: calle ..... núm. .....

Localidad .....

Provincia .....

los siguientes títulos de la **oferta especial de libros** que LA LIBERTAD hace a sus lectores:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

con arreglo a las condiciones fijadas en la misma.

Remito el importe por..... (1).

Hágame el envío a reembolso postal de su importe (2).

(Firma).

(1) Indíquese en qué forma se remite el importe.
(2) Si se desea recibir el envío a reembolso, táchese la línea anterior.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

dictamen, y pide se le conceda el derecho a consumirla.

Ahora sólo unas palabras para exponer el criterio de Unión Republicana.

Conocida es la actitud de esta minoría de respeto a la ley.

Había de parecernos mal el proyecto; pero, sin embargo, no nos inspiraba un temor excesivo.

Nos hacemos cargo de la realidad histórica en estos momentos y creemos que lo que se hace es dejar el problema en mitad del camino, empeorado.

Anuncia que votarán la enmienda de Cambó, que equivale a mantener el primitivo dictamen.

Suspensión del debate

El Sr. ALBA anuncia que el señor Cambó presentó la enmienda únicamente para poder intervenir; la retira y renuncia a rectificar.

Yo ruego—dice—que los que han pedido la palabra para rectificar renuncien a ella.

El Sr. CAMBO retira la enmienda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

LA POLITICA ALEMANA

El último Consejo de ministros de 1934

Berlín, 13.—Hoy se ha reunido, por última vez en este año, el Gabinete del Reich, habiéndose despachado varias leyes económicas, políticas y culturales. Por una de estas leyes se establece que las personas que por uno y otro motivo hayan sufrido daños materiales a causa del nuevo régimen, no tendrán derecho a pedir indemnización si el bien de todos lo ha exigido así. En el caso de que algunos súbditos hayan sufrido perjuicios excepcionales, podrán exigir una determinada indemnización.

Otra ley se refiere a las organizaciones secretas dirigidas contra el Estado, el partido nacionalsocialista y el respeto que se debe a los uniformes militares. Otras disposiciones se refieren a la destitución de los catedráticos universitarios, a la restricción del comercio al por menor, al crédito comunal, al tráfico de capitales con relación a la moratoria, al orden y disciplina del Servicio Voluntario de Trabajo. A propuesta del ministro de Propaganda se ha dictado una ley, merced a la cual desde ahora en adelante la industria cinematográfica no estará obligada a pedir colaboración a la Cámara de Autores del Reich.

A continuación, el canciller y reichscanciller, Hitler, dió las gracias a todos los miembros del Gabinete por la labor prestada durante el año vencido en la reconstrucción del Estado, deseándoles felicidades con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Anunció también que este año desiste de la recepción de Año Nuevo para los miembros del Gabinete del Reich.

LOS AUTOMOVILES

En un accidente ha muerto el arquitecto Nenot

París, 13.—Uno de los más famosos arquitectos franceses, Henri Nenot, y una enfermera inglesa han resultado muertos en un accidente de automóvil ocurrido en Bourg (departamento de Aisne). Resultaron heridos la mujer del arquitecto y el chofer.

Nenot era el autor del proyecto del Palacio de las Naciones de Ginebra y de la Sorbona de París. También proyectó otros muchos edificios de París.

Era gran oficial de la Legión de Honor y contaba ochenta y un años de edad.

El oficial de un vapor norteamericano, muerto por un maquinista

Málaga, 13.—En el vapor norteamericano «Exchange», de la matrícula de Nueva York, de la American Linie. ha llegado hoy a este puerto el cadáver embalsamado del que fué primer oficial del mismo barco, Mr. Frederik Robert, muerto a bordo en riña por el maquinista de la misma dotación, Martín Y. de Mott.

El hecho ocurrió en el puerto de Messina (Italia).

El maquinista hizo uso de una pistola y mató al oficial. El agresor quedó preso en dicha ciudad italiana.

A poco de atracar el buque fueron adquiridas varias coronas de flores naturales y colocadas sobre el féretro, que va en una bodega de proa, convertida en capilla ardiente.

Alboroto en un cine

Ciudad Real, 13.—Al representarse en un cine de esta localidad un reportaje sobre los sucesos de Asturias, al aparecer el general López Ochoa, algunos individuos de las localidades altas prorrumpieron en silbidos y mueras, que fueron contrarrestados por el publico de butacas.

Hecha la luz en la sala, se practicó la detención de dos de los autores del escándalo.

EL ESPIRITU AVENTURERO DE LA RAZA

Andanzas de tres españoles que quisieron establecerse en unas islas del Pacífico

La historia de la baronesa y Philippson representada en ocho fotografías

La baronesa, con su marido, en su casa de París

La baronesa de Wagner Bousquet, en «pose» de ingenua

«Los tres» tomaban el sol contemplando el mar, cuando la baronesa sintió el ansia de abrir sus alas y... volar con su nuevo y único amor...

Decíamos ayer...

La curiosidad por conocer el pasado de la interesante baronesa de Wagner apenas si nos permitió conciliar el sueño aquella noche, pasada como huéspedes de la hacienda Paraíso. Apenas fué de día, pretextando el deseo de recorrer aquellos parajes bellísimos, verdaderamente paradisíacos, en que tal Adán y tal Eva residían, marchamos rápidamente a la casa de los Witters para seguir escuchando la narración, tan inoportunamente interrumpida el día anterior, de la vida y milagros de aquella mujer extraordinaria.

—Decíales ayer—dijo el señor Witters, continuando su conversación de la tarde anterior—que la baronesa tenía o estaba al frente de la más famosas casas de modas de París, que vivía con su marido, y que ella, navegando tan sólo a impulsos de su frivolidad en aquel mar parisino de todas las sensualidades, tropezó al cabo con su único amor.

—¿Philippson?—exclamo yo sin poder contenerme.

—Precisamente—repuso el señor Witters—. La baronesa, como ustedes han visto, no es una mujer de grandes atractivos por su belleza, aunque sí tiene plétora de esa atracción satánica que caracteriza a la dama parisién de toda clase y condición. Y al decir parisién mejor pude calificarla de internacional, ya que aquella gran ciudad es la patria hospitalaria de todas las hembras ambiciosas y audaces del Mundo. La baronesa frisa ya en los treinta y cinco años. Cuando surge la aventura que la trajo hasta aquí tenía ya bien pasada la treintena, que es la edad fatal de las mujeres para que en su alma, antes fría, egoísta y material, se rompa la virginidad del amor. He aquí cómo al conocer la baronesa al joven y romántico Philippson se desposa con él espiritualmente, y siente por vez primera el ansia de la soledad con su amor y el deseo de la posesión absoluta, sin nadie que les estorbe, sin nada que les interrumpa, con un escenario para el gran poema de su amor que reúna la armonía del paisaje, con un dosel de cielo y una alfombra formada por la tierra y el mar.

—¿Y huyeron inmediatamente de París, para refugiarse en estas soledades, buscando en ellas el paraíso soñado?—interrumpe el doctor Marzo.

—Las aventuras de la frivolidad se planean, se desarrollan y aun terminan en las pocas horas que median entre un pacto material y económico y la consumación del correspondiente *contrato*. Pagada la mercancía se termina el negocio. Lo de la baronesa con Philippson era y es amor; por eso pensaron en huir del mundo del bullicio; por eso llegaron hasta aquí; por esa misma razón se explica que vivan año y medio en este desierto y vivan tranquilos y felices, llamándose simbólicamente la emperatriz y el emperador consorte de Floreana.

—¿Por qué no enseñas a estos señores—dice, al fin, la esposa de Witters, que hasta aquel momento había permanecido callada—las fotografías que, arrancadas de su álbum, nos regaló la propia baronesa?

—Es verdad—repuso nuestro amable informador—. Las fotografías a que se refiere mi mujer tienen la elocuencia interesante de la expresión gráfica. Su sola publicación en un periódico o una revista cualquiera substituye con ventaja a toda descripción literaria de las fases de la aventura decisiva de la baronesa. Voy a buscarlas ahora mismo.

Pasados unos minutos, en que todos permanecemos sin pronunciar palabra, porque sólo pensamos en la historia de la audaz baronesa de Wagner, sale Witters de su casita y nos va mostrando una a una las fotografías que ilustran tan luminosamente este reportaje.

—Como ustedes ven, en esta última foto, la baronesa y Philippson, embriagados en su amor, han roto el triángulo, y juntos, siameses por su cariño, pasan las horas y los días de la navegación trasatlántica y cruzan el canal de Panamá y llegan a esta isla para establecer en ella su hogar, un hogar exótico, extravagante, pero apacible y dulce, que es el hogar que buscan para sus esperanza los ilusionados, y para la paz de sus espíritus los vencidos por la adversidad y los desesperados de la ilusión.

PEDRO MARTINCARO

La baronesa y Philippson se bañaban en la aristocrática playa de Deauville. El marido era el eterno cateto del famoso «triángulo»

Roberto Philippson

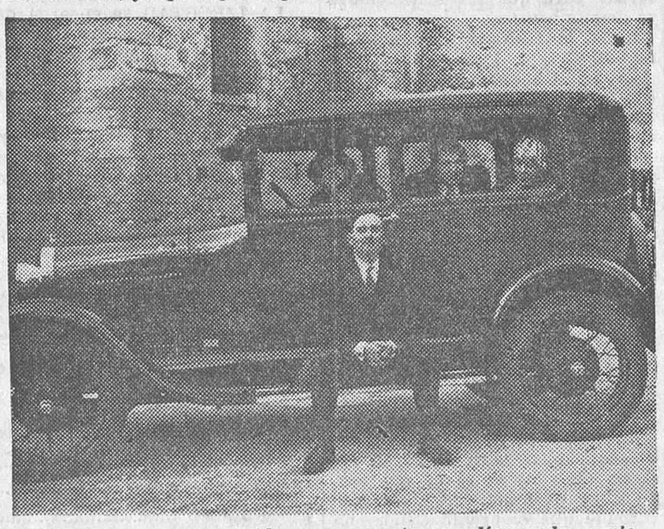

La baronesa, su marido y su amante no solían andar a pie por las calles parisienses

Rudolph Lorenz, que se supone asesinado en Floreana

La luna de miel a bordo ofrece encantos dulcísimos, cuando se va a poder decir en una isla: «¡Al fin, solos!»

Gaceta de Tribunales

Diario de un curial

Vistas que se celebrarán en el día de hoy

Tribunal Supremo

Sala primera.—Sr. Campo. Las Palmas (revisión). Cruz con Ramos y Fucal. Divorcio. Letrado, Sr. Mellado.—Sr. Amat. Barcelona (revisión). Llusá con Rivelles. Divorcio. Letrado, Sr. Ballesteros.—Burgos (revisión). Onsalo con Rodríguez. Divorcio. Letrados, señor Beunza y Alemany.

Sala segunda. — Sr. Echeagray. Oviedo. Carlos Prendes García. Injurias.—La Coruña. José Moreno Torres. Desacato.—San Sebastián. Joaquín Claciregui. Desobediencia.—Jaén. Juan Plaza Alceda y doce más. Coacción.—Sr. Molina. Badajoz (fondo). Alfonso Suárez Mateos y otros. Homicidio frustrado, atentado y tenencia de armas.

Sala tercera.—Sr. Serra. Don Antonio Alvarez Argüelles. Personal. Letrado, Sr. Alvarez.—Don Roberto Marauri. Personal. Letrado, señor Vives.

Sala cuarta.—Sr. Pró. Palma. La Administración. Provisión de plaza de vicario.—Sr. G. Vila. Señor obispo de Urgel. Concesiones de terrenos.

Sala quinta. — Resoluciones sin vista.

Sala sexta.—Sr. Urízar. Auditoría de la cuarta división. Recurso de alzada sobre denegación de aplicación de amnistía.

Audiencia territorial

Sala de lo Contencioso administrativo.—Sr. Espinosa. El Ayuntamiento de Madrid con la Administración. Revocación de acuerdo.

Sala primera de lo Civil.—Señor Corujo. Don Jaime Semir con la Compañía A. de Petróleos. Pago de pesetas.—Doña Asunción Pérez con D. Juan Antonio Porras. Alimentos.—Doña Felipa García con D. Miguel Catalán. Desahucio.

Audiencia provincial

Sección primera.—Sr. Garrigues. Daniel Esteban Sánchez. Hurto.—Pedro Arenas Rodríguez y otro. Atentado. (Tribunal de urgencia.)—Juan Francisco Sánchez y otro. Coacción.—Amor Nuño Pérez. Tenencia de armas.

Sección segunda. — Sr. García Valdés. Antonio Sigüenza Polo y otro. Robo.—Casimiro Bordalo Rosa. Estafa.—Julián Sánchez. Lesiones por imprudencia.

Sección tercera.—Sr. Caro. Angel Meneses Hidalgo. Hurto. Letrado, D. Miguel Martínez Acacio.—María Luisa Fernández y otros. Hurto. Letrados, Sres. López Lucas, Herranz y Roca de Togores.—Sr. García Valdés. Ramiro Brosquera. Usurpación de funciones.—Ernesto Rodríguez. Hurto.

Sección cuarta.—Sr. Corujo. Baltasar Gutiérrez Valdés y otro. Tenencia de explosivos.—Jesús García Hernández. Contra la salud pública.

Redacción de LA LIBERTAD, teléfono num. 27154

Informes de Cataluña

Detención de dos directivos del ramo metalúrgico

Barcelona, 13.—La Brigada especial procedió a la detención de Eugenio Vallejo y Rafael Sellés, integrantes del Comité directivo del ramo metalúrgico, los cuales estaban trabajando activamente estos días en la dirección del movimiento de protesta contra la jornada de cuarenta y ocho horas.

Parece que eran los que dirigían principalmente las coacciones que se realizan contra los obreros de las más importantes fábricas metalúrgicas para excitarles a que abandonen el trabajo o bien se declaren en huelga de brazos caídos.

Los dos han ingresado en los calabozos de la Jefatura.

Los sabotajes contra los tranvías

Acusado de supuesta participación en los actos de sabotaje contra los tranvías, fué detenido esta mañana por la Policía un individuo llamado Juan Planas Ameller.

La fiesta de las modistillas barcelonesas

Favorecida por la esplendidez del tiempo, la fiesta de las modistillas transcurrió muy animada.

En la plaza de la República se reunieron centenares de muchachas, y luego, en distintos coches y «taxis», se trasladaron al Parque de la Ciudadela, donde, después de un desfile bullicioso, presenciado por gran cantidad de público, se organizó un baile de sardanas, con la cooperación de los estudiantes.

Más tarde las modistillas desfilaron por la ciudad, poniendo en todas partes una nota de alegría. A última hora de la tarde se celebró en el Palacio de Bellas Artes la elección de la reina de las modistas en 1934.

Incendio en una pirotecnia.--Dos heridos

En un taller de pirotecnia propiedad de Francisco Igual, establecido en la barriada de Casa Varela, cerca de Montjuich, un incendio casual ha determinado la explosión de buena cantidad de materias inflamables, resultando con quemaduras de consideración dos operarios, que han sido auxiliados en el Dispensario de Hostafranch.

EN UN CENTRICO HOTEL

Robo de noventa y ocho mil pesetas

En la Comisaría del Centro se presentó ayer el propietario de Meneses (Palencia) D. Julián Comina, para denunciar que cuando dormía en el hotel donde se hospeda le robaron de la cartera 98.000 pesetas en billetes del Banco de España.

Dijo que durante algún tiempo había sostenido amistad y correspondencia con un viajante de comercio llamado Julio Menéndez, el cual le había propuesto un negocio consistente en establecer una fábrica de aguardientes y licores en Madrid, fábrica que les rendirían pingües ganancias.

El viajante vino a Madrid y continuamente enviaba a a su amigo Comina informes halagüeños acerca del negocio y esto le decidió trasladarse a Madrid con 100.000 pesetas.

Ayer, en efecto, llegó a Madrid, y después de realizar varias visitas y gestiones con su amigo el viajante, que le había recibido en la estación, el Sr. Comina se trasladó al hotel, donde después de almorzar se acostó para descansar, pues se encontraba fatigado del viaje.

Pocas horas después, al levantarse, vió con la natural sorpresa que le habían desaparecido, mientras dormía, las 98.000 pesetas. Fué a buscar a su hijo, que es estudiante residente en Madrid, y ambos marcharon a la Comisaría para presentar la denuncia.

A juicio de la Policía, por las declaraciones de padre e hijo, no está muy claro el asunto, y en aclararlo trabaja activamente la Policía, pues el denunciante cree que el ladrón del dinero es el viajante Julio Menéndez, única persona que sabía que traía de Meneses este dinero.

EN ALICANTE

Es descubierta una banda de atracadores

Alicante, 13.—Las autoridades se han negado a facilitar referencias sobre los pistoleros detenidos ayer en San Vicente, pues no quieren entorpecer la acción de la justicia.

Por referencias particulares, parece que se ha descubierto toda la trama de una banda que venía operando en esta provincia, habiéndose rescatado muchas alhajas.

Se asegura que los detenidos serán sometidos a juicio sumarísimo.

Dos detenciones

Alicante, 13.—Los detenidos en el pueblo de San Vicente con motivo del descubrimiento de la banda de atracadores, derivado del incidente que ayer tuvo lugar en un bar el cabo de la Guardia civil Antonio Martínez con un individuo que le había infundido sospechas, son:

Angel Sánchez Blanco, de veinticuatro años, y Rafael Soto Triguero, de veintiocho. El primero es el que sostuvo el tiroteo con el cabo de la Guardia civil.

Estas dos detenciones son las que facilitarán la detención de todos los individuos que integran la banda.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

El homenaje a Zamora

Por fin va a ser un hecho el partido de homenaje a Zamora. La Federación Española lo ha fijado para el día 20 del corriente, ya que en otra fecha ni podía disponerse del equipo español completo, ni encontrar un adversario de la categoría que exige la solemnidad que se quiere dar al acto.

El equipo que se enfrentará a la selección española será la selección profesional de Hungría, y esto proporciona a los aficionados la ocasión de asistir a un verdadero partido internacional fuera de programa, cuyo interés es enorme para contrastar el valor de nuestro equipo ante la proximidad del partido con Francia, que ha de celebrarse el 24 de Enero próximo.

Aparte de las simpatías con que cuenta el portero del equipo nacional y de que la presencia de todos los jugadores que tan brillantemente defendieron en Italia el nombre de España ha de dar motivo a expresarles el entusiasmo que despertó su actuación en la copa del Mundo, la importancia del partido en sí mismo es bastante para que, a pesar de ser día laborable y de la hora en que deberá comenzar, habrá quien prefiera no comer que dejar de asistir a tan magno acontecimiento.

En el domicilio del Madrid F. C., paseo de Recoletos, 4; en el del Athlétic Club, travesía del Arenal, 2; en la Regional Castellana, calle de Fernanflor, 8, y en la Federación Española, calle de San Agustín, 3, se admitirán encargos de localidades. A los abonados del Madrid F. C. se les reservarán sus localidades hasta el martes por la noche.

Chivero, gravemente enfermo

San Sebastián, 13.—Se encuentra gravemente enfermo el jugador del Donostia Chivero, que sufre una nefritis tuberculosa.

El Viena F. C. jugará en Tenerife

Tenerife, 13.—La Deportiva de Tenerife, campeón de Canarias, ha concertado tres partidos con el equipo austríaco Viena F. C., que se jugarán los días 25 y 30 de Diciembre y 1 de Enero en el Stadium de esta capital.

Los franceses hacen propaganda del partido España-Francia

París, 13.—Se hace intensa propaganda para el encuentro internacional entre las selecciones de España y Francia, que se celebrará en Madrid el día 24 de Enero del año próximo.

Las Agencias anuncian viajes especiales, con todos los gastos incluídos para cuatro días, por 545 francos.

Los catalanes ante la próxima jornada

Barcelona, 13.—El equipo que el Español enviará a Sevilla el próximo domingo será el mismo que el anterior se enfrentó con el Athlétic de Bilbao, y estará compuesto, por tanto, por Fournier; Arater, Pérez; Cifuentes, Solé, Cristia; Prat, Edelmiro I, Iriondo, Manolín, Bosch.

El Barcelona seguramente introducirá modificación en su línea media, que quedará compuesta por Pedrol, Berkessy y Lecuona.

El Júpiter, en su match con el Zaragoza, tendrá esta alineación: Solé; Claudio, Bayo; Font, Rosalenc, Bardina; Diego, Perpiñá, García, Va, Morales.

El Arenas ante su próximo partido

Bilbao, 13.—Todavía no se sabe si el delantero centro del Arenas, Santos, podrá alinearse con su Club el próximo domingo en el match que jugará en Ibaiondo frente al Betis. El delantero guechotarra se lesionó el domingo pasado en el encuentro con el Valencia, y parece que esta lesión haya afectado al menisco.

Record de Gualta

Roma, 13.—El delantero internacional Guaita es el recordman de tantos en el campeonato italiano. De los 19 que lleva conseguidos su equipo, 12 han sido hechos por Guaita.

Vuelta de Petrone

Roma, 13.—Se anuncia que Petrone, el delantero centro que jugó en el Fiorentina durante dos temporadas, se propone volver a Italia y presentarse en Florencia por si sus servicios son de nuevo aceptados por el Fiorentina.

El árbitro del Francia-Yugoslavia

París, 13.—El encuentro Francia-Yugoslavia, que se celebrará el domingo en el Parque de los Príncipes, será arbitrado por el belga M. Baert de Gand.

La copa de Inglaterra

Londres, 13.—Se ha celebrado el sorteo para la tercera vuelta de la copa de Inglaterra, es decir, la eliminatoria en que ya toman parte los grandes Clubs y que se celebrará el día 12 del próximo mes de Enero. He aquí los detalles de los partidos:

Aldershot-Reading.
Aston Villa-Bradford City.
Birmingham-Coventry City.
Brentford-Plymouth Argyle.
Brighton and Hove-Arsenal.
Bristol City-Bury.
Bristol Rovers-Manchester United.
Burnley-Mansfield Town.
Chelsea-Luton Town.
Chester-Nottingham Forest.
Everton-Grimsley Town.
Hull City-Newcastle United.
Leeds United-Bradford.
Leicester City-Blackpool.
Middlesbrough - Blanckburn Rovers.
Northampton-Bolton Wanderers.
Norwich City-Bath City.
Portsmout-Huddersfield Town.
Preston North End-Barnsley.
Southend United-Sheffield United.
Sunderland-Fulham.
Swansea Town-Stoke City.
Swindon Town-Chesterfield.
Tottenham Hotspur - Manchester City.
Watford-Southampton.
West Bromwich Albion - Port Vale.
West Ham United - Stockport County.
Wigan Athlétic-Millwall.
Wolverhampton-Notts County.
Jeovil and Peters-Liverpool.
York City-Derby County.

Ricardo Zamora, al que se va a tributar un homenaje la próxima semana

CARRERAS DE GALGOS

La gran reunión del domingo

La gran reunión de carreras de galgos que el sábado último se aplazó, se celebrará pasado mañana domingo, con el mismo programa. Este, como se recordará, tiene carácter extraordinario, pues en vez de ocho carreras se celebrarán nueve, y todas ellas son de verdadera selección.

De las nueve carreras cinco serán con obstáculos, que corresponden a la copa Madrid. Esta prueba comprende cuatro eliminatorias con ocho inscripciones cada una, calificándose los dos primeros para la final, que se corre en la misma reunión.

De las pruebas lisas la más llamativa es una de velocidad que es un triple match entre «Ben-Hur», «Goya II» y «Lum Lee», que representan a Valencia, Madrid y a los importados, respectivamente.

No faltará la carrera de fondo, que en esta ocasión reúne los mejores galgos de segunda categoría.

RUGBY

Cambridge, 29; Oxford, 4

Londres, 13.—Ante 30.000 espectadores se ha celebrado el tradicional encuentro entre los equipos universitarios Cambridge y Oxford.

El match ha revestido una definitiva derrota para Oxford por 29 puntos a cuatro a favor de Cambridge.

El Oxford se defendió y aun llegó a casi igualar la partida en la primera parte, cuyo resultado fué de 6-4 a favor de Cambridge. Pero en la segunda mitad cambió absolutamente la decoración, imponiéndose Cambridge hasta lograr sumar 29 puntos, sin que volviese a marcar el Oxford.

BILLAR

Campeonato del Mundo salida por una banda

París, 13.—En la última jornada del campeonato del Mundo a una banda, el español Domingo ha vencido al francés Davin, haciendo 150 carambolas en treinta y cuatro entradas; media, 4,41; serie mayor, 26.

Davin hizo 140 carambolas; media, 4,14; serie mayor, 24.

Clasificación general:

1, Albert (Francia), 12 puntos; media general, 3,24; serie mayor, 31.

2, Sweering (Holanda), 10 puntos; media general, 2,85; serie mayor, 28.

6, Domingo (España); cuatro puntos; media general, 2,37; serie mayor, 26.

Hay ocho clasificados

PUGILATO

Copa Gimnástica Española

Mañana sábado, día 15, se celebrará la primera reunión de la copa Gimnástica Española, a las diez y media de la noche, en el domicilio social, Barbieri, 20, siendo los combates a celebrar los siguientes:

Pesos moscas.—Catalino Galán Ruano contra Manuel Manteca Francés, Francisco Rodríguez López contra Julio Mayor Gómez y Lucas Camarero Cosmera contra Domingo Sánchez Blázquez.

Pesos gallos.—Fernando González del Campo contra Nicolás Fernández Alvarado y Luis Arce San José contra Manuel Díaz Clemente.

Pesos plumas.—Gregorio Duque Villarta contra Antonio Ruiz Gómez.

Pesos ligeros.—Santiago Huerta Truchero contra Juan Francisco del Río.

Pesos welter.—José Mendiola Jum contra Benito Núñez Fernández.

Clasificación de los afiliados a la Federación Española

La lista oficial de los púgiles españoles está formada por 122 hombres con licencia de profesional. La clasificación hecha por la Federación Española es la siguiente:

Peso mosca (50,802 kilos).—Campeón de España, Fortunato Ortega.

Primera serie: Arilla, Ferrand, Mompó y Ruiz.

Segunda serie: Bernat y Las Heras.

Peso gallo (53,524 kilos).—Campeón de España, Baltasar Belenguer (Sangchili).

Primera serie: Barros, Duarte, Flix, Iglesias, Lozano y Safont.

Segunda serie: Albi, Boira, Cervantes, Fenoy I, Fenoy II, Young González, Martínez, Minguell I, Sampedro, Frog, Soria, Soro, Tuset, Viana y Joe Will.

Peso pluma (57,152 kilos).—Campeón de España, José Juan Gironés (Gironés).

Primera serie: Arias, Barbéns, Cazorro, Echevarría (Fillo) y Torres.

Segunda serie: Arlandis, Bamio, Colás, Correa, Esplugas, Batalino, Jim Terry, Latorre II, Matesanz, Murall y Vitriá.

Peso ligero (61,235 kilos).—Campeón de España, Segundo Bartos.

Primera serie: Micó, Riambau, Rubio, Tormo y Barranco.

Segunda serie: Arambilet, Betés, Blay, Bosch, Calleja, Goicoechea, Llach, Llibre, Martín, Miró, Rodríguez, Ros, Tarré, Kid Vélez y Yanguas.

Peso welter (66,678 kilogramos).—Campeón de España, Hilario Martínez.

Primera serie: López (Ponce de León), Oroz, Riba.

Segunda serie: Alós, Arranz, Badía, Canet, Casal, Clúa, Ferrándiz, Isasti, Martínez (Martínez de la Torratxa), Martínez (Martínez Fort), Mestres, Peña, Pérez (Félix), Pradas, Rodríguez (Claudio), Ruiz (Guillermo), Sanz, Torres (Cipriano), Vilanova.

Peso medio (72,574 kilogramos).—Campeón de España, Angel García (Sobral).

Primera serie: Ara, García (García Lluch), Santos, Santandreu.

Segunda serie: Blanch, Díaz, Fernández (Kid Yansour), Gómez, Herrera (Isidro), Iglesias (Valeriano), Lorenzo, Matamoros, Nistal, Pérez (Angel), Quincoces (Arenas Petit), Ros.

Peso semipesado (79,378 kilogramos).—Campeón de España, José Martínez (Martínez de Alfara).

Primera serie: Otero, Edelmiro (Cañoto).

Segunda serie: Alcalá, Daufi, Pujol (Jim Flyn), Rodríguez (Amador).

Peso pesado (más de 79,378 kilogramos).—Campeón de España, vacante.

Primera serie: Uzcudun, Gastañaga (Isidoro).

Segunda serie: Irastorza, Marín (Solá), Mendieta, Morales, Olangua, Velar (Bruno), Villar.

Anoche en Barcelona

Barcelona, 13.—En el salón Nuevo Mundo se ha celebrado una velada de boxeo. En el combate principal se enfrentaron Lozano y el madrileño Duarte. Venció, difícilmente, por puntos, Lozano, después de diez asaltos llevados a un tren extraordinario. El madrileño causó excelente impresión, y en la primera parte supo, no sólo mantenerse con dignidad, sino inclinar levemente el triunfo a su favor; pero en la segunda mitad, Duarte dió muestras de cansancio, y Lozano, forzando la marcha, pudo conseguir una ligera ventaja y con ella la victoria.

Santandreu y Matamoros hicieron match nulo.

Gainer batido por Broullard

Nueva York, 13.—Lon Broullard, campeón del Mundo que fué de los welters y de los medios, ha hecho un combate como semipesado, en el que ha vencido a Al. Gainer en diez asaltos y por puntos.

Tarletón continúa siendo campeón de los plumas

Londres, 13.—Nel Tarletón sigue conservando su título de campeón inglés del peso pluma por haber vencido a Babe Crowley, después de haberle dado una completa lección.

Victoria de Barney Ross

Cleveland, 13.—Barney Ross ha vencido por puntos al mejicano Boby Pacho, conservando de esta forma el título de campeón del Mundo de los pesos ligeros.

Se aplaza el Humery-Sybille

París, 13.—El match de Gustavo Humery con el campeón de Bélgica Francisco Sybille, señalado para el 21 de Diciembre, en el Palacio de los Deportes, tendrá seguramente que aplazarse por sufrir Humery algunos furúnculos en un brazo.

Freddie Miller contra Alf. Brown

París, 13.—A pesar de su decisión de no celebrar nuevos combates en Europa y regresar seguidamente a América, el campeón Freddie Miller ha aceptado enfrentarse con Alf. Brown el 24 del corriente mes, en París.

Isidoro boxeará en Londres

París, 13.—Ha regresado de Inglaterra Andrés Dupre, manager del vasco Isidoro Gaztañaga, y ha dicho que ha dejado concertado un combate a celebrar en Londres el 7 del próximo Enero entre su poulain y Ben Foord o Jorge Cook.

Para el campeonato francés de los plumas

París, 13.—Existe gran curiosidad por el encuentro para el campeonato de Francia de los pesos plumas entre Augier, que posee el título en la actualidad, y el aspirante Holtzer, que se celebrará mañana viernes en la Sala Wagram.

Para el título mundial de los semipesados

París, 13.—El Tribunal de urgencia de la International Boxing Union ha decidido abrir una competición para la organización de un campeonato del Mundo de los semipesados, en vista de que la vacante de este título se prolonga hace más de un año.

Posibilidades de Pierre Charles

París, 13.— La I. B. U., después de haber declarado al belga Pierre Charles challenger a los títulos mundial y europeo de todas las categorías, ha comunicado a los púgiles americanos Max Baer e italiano Primo Carnera, que poseen en la actualidad tales títulos, que tienen de plazo, respectivamente, hasta el 6 de Junio y 10 de Abril, ambas fechas del año próximo, para poner en juego sus títulos con el belga, pues caso contrario serán desposeídos de ellos y quedarán vacantes dichos galardones.

Los promotores belgas han iniciado ya gestiones con Primo Carnera.

ALPINISMO

Concursos del Club Alpino

El domingo, día 16, si las condiciones de la nieve y del tiempo son favorables, celebrará el Club Alpino Español la primera de sus pruebas sociales, que será la carrera de fondo, que se correrá de acuerdo con la Federación Centro de Esquís.

También el mismo día efectuará la carrera de segundas categorías.

Las inscripciones para ambas se admiten en la Secretaría del Club, Mayor, 6, hasta mañana sábado, a las ocho de la noche, y en el chalet del puerto el mismo día que se celebren las pruebas. La hora en que se efectuarán y punto en que han de encontrarse los corredores se comunicarán oportunamente.

HOCKEY

Los Leones de Wembley vencen en Milán

Milán, 13.—El equipo inglés Los Leones de Wembley ha vencido al once formado por Diablos Rojos y Negros por el resultado de 3-1.

CICLISMO

Ferrando, en el campeonato de medio fondo

Barcelona, 13.—El campeonato de España de medio fondo, que, como es sabido, se celebrará los próximos días 26 y 30 en el velódromo del Tirador, de Palma de Mallorca, cuenta con una nueva e importante inscripción, la de Ricardo Ferrando. Así, pues, los participantes en la carrera serán los hermanos Vicente y José Cebrián Ferré, Bachero, Santandreu, Llompart, Planas, Pou y Ferrando.

Segunda etapa de la Vuelta a Trípoli

Trípoli, 13.—Se ha corrido sobre 190 kilómetros la segunda etapa de la Vuelta a Trípoli. El final fué muy accidentado. La clasificación se estableció así:

1, Taddeu, 7 h. 17 m. 16 s., a una media de 24,820 kilómetros por hora; 2, Battesini; 3, Bartali; 4, Scazzola.

En la clasificación general el primero es Taddeu, con 11 h. 11 m. 32 s.; 2, Battesini.

Los Seis Días de Minneanópolis

Nueva York, 13.—Han terminado los Seis Días de Minneanópolis para equipos de tres corredores, que han dado el siguiente resultado:

1, Shielding-Woppel-Van Kempen, 2.424 puntos, y 2, Peden-Andyn-Lepage, 2.420 puntos.

Los Seis Días de Búffalo

Nueva York, 13.—Ha dado comienzo en Búffalo la carrera de las 144 horas. Toman parte en ella, y constituyen una de las principales atracciones, Letourneur - Debaets y Martinetti.

TENIS

Perry triunfa en Victoria

Molbourne, 13.—Perry se ha clasificado para la tercera vuelta de los campeonatos de Victoria. Con él están clasificados el italiano Stefani, el sudafricano Malcolm y los ingleses Round, Deauman y Lyle.

George Lott, profesional

Nueva York, 13.—El jugador norteamericano George Lott se ha hecho profesional, merced a una garantía de 20.000 dólares.

Lott hará una excursión con los jugadores Bill Tilden, Ellsworth Vines y Lester Stoefen.

Pelota vasca

Campeonato de Castilla

Partidos que se celebrarán el próximo domingo, día 16, en el frontón Jai-Alai, de este torneo amateur:

A las diez de la mañana. A pala, segunda categoría.—Teus-Meñaca (Madrid F. C.) contra Camino-Mendiondo (Hogar Vasco).

A mano. — Cincunegui-Reyzabal (Hogar de la Pelota) contra López-González (Hogar de la Pelota).

A mano.—García-Sacristán «Maloney» (Madrid F. C.) contra Letamendia-Travesí (Hogar Vasco).

A pala, segunda categoría.—Martín-Aguirre (Hogar Vasco) contra Escudero - Echeverría (Hogar Vasco).

ATLETISMO

Campeonato del Mundo de profesionales

Melbourne, 13.—El campeonato del Mundo profesional de las cien yardas se celebrará el 22 de Enero sobre la pista de la Exposición de Melbourne.

Además de algunos corredores australianos de segundo plano, tres primeras figuras se disputarán el título: el americano Tolan, el inglés Mac Farbane, dos veces vencedor del handicap de Powdelhall, y el australiano Robertson.

De todos ellos, aparece como favorito Tolan.

HIPICA

«Rally paper» del Club madrileño

Mañana, día 15, a las dos y media de la tarde, el Club Hípico Madrileño celebrará un «rally paper» por equipos de cinco jinetes.

Saldrán del domicilio social, Cuesta de la Vega, número 3, todos los asistentes al «rally», haciendo un recorrido por la Casa de Campo.

Los jefes de equipo llevarán un brazal con el número que les hubiese correspondido en sorteo.

Se saldrá de la Casa de Campo por la puerta de Rodajos, siguiendo hasta el segundo observatorio del Campamento de Carabanchel, donde habrá una pista marcada de unos dos kilómetros y medio, con tres obstáculos, más dos descensos y subidas para cruzar un barranco.

Forma de ejecutar el recorrido:

Saldrá todo el equipo junto, tomándose el tiempo por el jinete que primero salga, y a la llegada por el último en entrar en la meta.

Los obstáculos únicamente deben saltarlos «dos» jinetes forzosamente, aunque pueden saltarlos todos, teniendo en cuenta que se contarán las faltas de quienes los saltasen, por cuanto el jefe del equipo debe procurar que no salten más que los dos jinetes que tengan más probabilidad de no hacer falta.

Faltas:

Obstáculo derribado, tres puntos; paradas o despistes, tres el primero y cinco el segundo, pudiendo continuar el recorrido; no saltar un obstáculo, ocho puntos por cada obstáculo; no bajar por las pendientes, dos puntos por cada pendiente.

Los socios que deseen presenciar esta prueba deberán encontrarse a las cuatro de la tarde en el segundo observatorio del Campamento de Carabanchel.

Premios:

1, una copa al equipo ganador, que será depositada en la Sociedad a que pertenezcan los señores concursistas, más una pequeña copa para cada uno del equipo.

2, cinco objetos de arte.

3, cinco lazos.

NATACION

Nueva Directiva del Lago

La nueva Junta directiva del Lago Natación Club ha quedado constituída, en la asamblea general ordinaria, como sigue:

Presidente, D. Guillermo Hidebrant; vicepresidente, D. José Aceña; secretario, D. Luis Alonso; vicesecretario, D. Lorenzo Alvarado; tesorero, D. Angel Caballero, y vocal, D. Pablo Hermida.

Esta Junta directiva pone en conocimiento de todos aquellos que deseen ingresar como socios que la cuota de entrada quedará anulada hasta el día 1 de Enero, en que se establecerá de nuevo.

Intento de record

Manolo Martínez, del Canoe, intentará batir el record de los 100 metros espalda de su categoría durante el festival que se celebrará hoy viernes, a las siete de la tarde, en la piscina de La Isla, organizado por el Canoe para la copa de Navidad, sobre 200 metros libre, todas las categorías.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Se jugó en Vallecas un partido de campeonato correspondiente a la primera categoría de la Federación Obrera entre la Gimnástica local y la Deportiva Girod, de Madrid, que ganó este encuentro, después de una brillante actuación, por 2-1.

Unión Deportiva Girod presentó la siguiente alineación:

Díaz; Ruiz, Delgado; Baeza, Urquiza, Lolo; Antonio, Serrano, Marín, Lavín, Rivera.

—En el campo del Comillas, y en partido de campeonato para el trofeo organizado por la Casa de los Gatos, jugaron el C. D. Eleuterio y el C. D. Los Once. Desde el primer momento se vió la superioridad del C. D. Los Once, que derrotaron con gran facilidad y sin esforzarse a sus contrarios por 3-0.

Los tantos fueron marcados por Paco, dos, y Agustín, uno.

Los vencedores se alinearon así: Cánovas; Dioni, Ramos; Vicente, Guillermo, Durán; Mariano, Agustín, Paco, Acero, Escamilla.

Para el mismo trofeo la Peña Asturiana derrotó con gran facilidad al C. D. Oriente por 5-1.

Dirección y Secretaría de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27153

El famoso as del volante, el inglés Kaye Don, condenado a prisión por haber provocado la muerte de su mecánico en unas carreras de «auto» celebradas en la isla de Man, cumplida su pena, está ya en libertad y en disposición de reanudar sus proezas deportivas

Congreso de funcionarios municipales

En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró ayer, a las once de la mañana, la sesión de clausura del Congreso nacional de funcionarios municipales.

Presidieron el Sr. Hermida, el alcalde gestor de Madrid, el señor Echeguren y el Sr. Fiesta.

Se dió lectura de las conclusiones tomadas por la Asamblea. Figuran entre ellas las referentes a la Guardia municipal, creación de un Montepío, Escuela de Funcionarios y Colegio de Huérfanos, propuesta de que las interinidades tengan una duración máxima de seis meses y unas bases adicionales al proyecto de ley Municipal presentado a las Cortes.

A continuación pronunciaron discursos los Sres. Bragado, Echeguren y Salazar Alonso.

Por la tarde se celebró un «lunch» en honor de los congresistas.

Entierro del gobernador de Huesca

Huesca, 13.—Se ha verificado el entierro del gobernador civil de esta provincia, Sr. Pilón, constituyendo el sepelio una imponente manifestación de pésame.

Concurrieron las Corporaciones con maceros, todas las autoridades civiles y militares y numeroso público. Se recibieron infinidad de coronas de la capital y de los pueblos de la provincia.

El alcalde de la capital ostentó la representación del jefe del Gobierno.

ACCIDENTE DE MOTOCICLETA

Dos guardias de Asalto heridos graves

Al llegar al kilómetro 17 de la carretera de La Coruña una motocicleta con sidecar de la Dirección general de Seguridad, y ocupado el sidecar por dos guardias de Asalto pertenecientes a la plantilla de Madrid, el vehículo hizo un rápido viraje, saliendo despedidos los guardias violentamente y a gran distancia.

En dirección contraria marchaba un camión con guardias de Asalto, que regresaban de efectuar ejercicios, los cuales acudieron en auxilio de sus compañeros, que se encontraban gravemente heridos, por lo que rápidamente los condujeron al Hospital Militar de Carabanchel, en donde el médico de guardia, Sr. Vallejo, en unión del capitán médico Sr. D'Harcourt, procedió a asistirles de primera intención, apreciándoles a Julio Bernabé Ruiz herida en la región parietal izquierda y conmoción cerebral, y a Francisco Quintas Rodríguez fractura del maxilar inferior, con pérdida de dientes, contusión craneal y conmoción cerebral, ambos de pronóstico muy graves.

Una vez curados quedaron hospitalizados en la Clínica de reeducación de dicho establecimiento.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DE ENSEÑANZA

Velada infantil en la Casa de Cataluña

Ante numeroso público se celebró ayer una fiesta para la inauguración de las clases de Gimnasia rítmica de esta Casa, interpretada por niños y niñas del grupo Concepción Arenal y escuela número 75 B de esta capital, dirigidos por las notables profesoras de música señorita Angeles Gómez de la Llamosa y de Rítmica plástica señorita Lupe Pin Llano.

Hizo la presentación el Sr. Masriera, dando a conocer el sentido de este acto, que abre sus puertas a la juventud para que sirva de acercamiento—dice—a los niños de Madrid con sus hermanos de Cataluña.

Manifiesta que este acto es el primero de los que han de organizarse de Gimnasia rítmica por la Sección cultural.

Hace constar que constituye un ensayo, y que como tal debe tenerse en cuenta, agradeciendo a los directores de este grupo y a la maestra de aquella escuela la valiosa cooperación para este espectáculo tan simpático.

Se despide con un abrazo de todos los catalanes residentes en Madrid, en representación de Cataluña, para todos los madrileños. Fué largamente aplaudido.

Comenzó el acto con una danza rítmica interpretada por niñas de tres y cuatro años, algunas de las cuales aún no han cumplido esta edad, que resultó simpática en extremo por las gracias que suponen lo hecho por niñas de esta edad.

Interpretaron seguidamente las niñas mayores algunos ejercicios como «La muñeira», de Barea; «Preludio», de Tournier; «Angelina» (sardana), de Bou, y otras. La sardana fué ejecutada por niños y niñas, rogando antes al público que tuvieran benevolencia para con ellos, pues habían de tener en cuenta lo que supone esta danza para niños del Puente de Toledo, por ser por ellos tan poco conocida. No obstante, la bailaron tan bien, que fué premiada con un prolongado aplauso.

Se completó la velada con la recitación de la poesía del gran poeta catalán Jacinto Verdaguer «Dos corazones», por la niña Mercedee Barcala, que gustó muchísimo. Ultimamente también recitó la nena Carmen Llanos, con mucho donaire, la de costumbres madrileñas «Pícaros Reyes», de Ventura de la Vega.

Los asistentes a la velada quedaron muy satisfechos de la perfecta ejecución de todos los trabajos que realizaron niños y niñas, por lo que fueron constantemente aplaudidos.

Terminado el acto, fueron obsequiados los niños con una merienda.

Enviamos nuestra enhorabuena, tanto a la Casa de Cataluña por su interés en la organización de estos actos, como a la directora del citado grupo, señorita García, y a la maestra señora Llano por el entusiasmo que demuestran en la preparación de las niñas para estas enseñanzas de Gimnasia rítmica, tan beneficiosas para ellas. Y no menos ha de llegarles a las simpáticas y competentes jóvenes profesoras señoritas Gómez de la Llamosa y Pin Llano por su acertada dirección. De las niñas y niños no diremos sino que encantaron a cuantos tuvimos ocasión de ver sus artísticas danzas rítmicas, por la gracia que en ello pusieron.

MAGISTERIO

Confederación Nacional de Maestros

Recibimos la siguiente nota del presidente honorario de esta Asociación, con motivo de haber sido suspendida la Asamblea que estos maestros iban a celebrar en Noviembre último:

«Hay «silencios» más elocuentes que las palabras. Y no es la primera vez que nos hemos visto obligados a guardar un «silencio» semejante. Recuérdese cómo en dos ocasiones, durante el período dictatorial de la monarquía, tuvimos que suspender un mitin que, de celebrarse entonces, se hubiera visto clara y terminantemente cómo en materia de enseñanza se estaba gobernando en contra de los intereses del país, sobre todo en la época famosa del inolvidable Tormo. Claro es que en las notas de Prensa se decía lo contrario y hasta en el preámbulo de las disposiciones, que nacieron muertas, por fortuna.

Nuestra «política pedagógica» es clara. Y lo mismo nuestro programa. Basadas ambas cosas en «España ante todo», las aspiraciones del Magisterio, como clase social, son legítimas, justas y en todo beneficiosas para los intereses de la enseñanza.

Queremos la redención de la escuela, del niño y del maestro. Y esto, como medio de engrandecer a España y conseguir una mayor capacitación cívica y social de todos sus ciudadanos, que permita que la República sea verdaderamente «el gobierno del pueblo por el pueblo mismo».

.....

Estamos donde siempre.

Y no sabemos retroceder cuando de la verdad y de la justicia se trata. España necesita nuestra «política pedagógica», y por servirla jamás escatimaremos sacrificio alguno. Es nuestra «política pedagógica» la única que al país conviene. Cuanto más se retrase su triunfo, mayores y más irreparables serán los perjuicios que se la ocasione.»

Construcción de escuelas

Se aprueba el proyecto de construcción de tres escuelas unitarias en Torralba (Cuenca) por un presupuesto de 76.291 pesetas, de las que aportará el Municipio 11.160.

Idem para cuatro escuelas unitarias en Valdecarros por un total de 79.462 pesetas, correspondiendo a aquel Ayuntamiento 11.623.

INSTITUTOS

Nombramiento

Se ha dispuesto nombrar a don Estanislao Tricas Sipa auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto de Huesca.

Bibliografía

Revolución en Asturias

Un tomo de 140 páginas
12 fotografías

PRECIO: UNA PESETA

No hay ciudadano español ni americano que no compre este libro de la última Revolución española, que por su precio es regalado

Al recibir 1,30 en sellos o en giro postal, lo servimos certificado. **De diez ejemplares** en adelante no cobramos franqueo. Pídase en quioscos, librerías o directamente a **EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel (Madrid)**

SUMARIO: El alijo de armas, Crisis del Gobierno Samper, Huelga revolucionaria en Madrid, Chispazos revolucionarios: La Mancha, Andalucía, Guipúzcoa y otros lugares, El Ejército ahoga en Cataluña un grito contra la Constitución, Asturias en plena guerra civil, Documentos de la Revolución, Noticias oficiales de la Revolución: Madrid, Valladolid, Cataluña, Valencia, Zaragoza, Palencia y Zamora

Bandos y noticias oficiales del Comité Central Revolucionario, El Día Rojo, Petición de fuerzas al ministro de la Gobernación, La Revolución, Un comandante de Asalto es amputado tres veces, Entrada de las tropas en Oviedo, Rosario, la enfermera del Tercio, en campaña (habla en el libro, publicamos su fotografía), La Cruz Roja Española, Los que cayeron, El ministro de la Gobernación dedica unas palabras a los lectores de estas páginas

*

Actualidad creciente

FORMULA IMPULSORA

Cinco pesetas en librerías

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

Los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:

Badajoz.—Condenando a Anselmo Manuel Amado Alvarez a un mes y un día de arresto mayor por desacato. A Pedro Ceballos Blanco, como autor de una falta de amenazas, a 100 pesetas de multa.

Bilbao.—Condenando a Manuel Eguileor y cinco más, ex concejales del Ayuntamiento de Castillo Elejabieta, y a Andrés Iragueren y cuatro más, ex concejales del Ayuntamiento de Murelaga, por abandono de funciones, a tres años, cuatro meses y un día de suspensión. A Moisés Rodríguez y dos más, por allanamiento de morada y tenencia de armas, cada uno a 500 pesetas de multa, y a Moisés, además, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Castellón.—Condenando a Enrique Marco Zaragoza, Eleuterio Falls Valls, Pascual Navarro Estrada, Manuel Roig Sánchez, Manuel Roig Buils y Vicente Roig Beltrán a dos meses y un día de arresto mayor y multa conjunta de 250 pesetas por delito de coacción, artículo 448 del Código penal.

Cuenca.—Condenando a Francisco Ariza Torres a dos meses y un día de arresto mayor, 250 pesetas de multa, accesorias y costas procesales por desobediencia grave.

Toledo.—Condenando a Bienvenido Pérez Novillo a dos años, once meses y once días de prisión menor y multa de 500 pesetas, accesorias y costas procesales por atentados

Teléfonos de LA LIBERTAD

Redacción	27154
Dirección y Secretaría	27153
Talleres	27152
Gerencia	27151
Administración	27150

Los aficionados

Unión Cultural Recreativa

El próximo domingo, día 16 del corriente, a las seis en punto de la tarde, tendrá lugar en el teatro María Guerrero una gran velada teatral organizado por el Cuadro artístico de esta Sociedad a beneficio de la Universidad popular, poniéndose en escena la famosa comedia de los Sres. Quintero y Guillén «Los Caballeros».

Como fin de fiesta actuará la orquestina Tello.

Las invitaciones pueden recogerse en Secretaría, Madera, número 46, de ocho a diez de la noche, todos los días.

CONSULTA ECONOMICA

DE

piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones

Análisis, rayos X

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

Los partidos republicanos

Izquierda radical socialista

El próximo domingo, de nueve a una de la mañana y de tres a siete de la tarde, se celebrarán en el domicilio social, calle de San Bernardo, núm. 58, principal, las elecciones reglamentarias para elegir a los señores que han de formar el Comité ejecutivo y para proveer los cargos de presidente y secretario del Comité de control, rogándose a todos los afiliados que se hallen en plenitud de derechos asistan a emitir su voto.

Asamblea extraordinaria

Por la presente se participa a los señores afiliados al partido radical socialista que el próximo día 20, a las diez de la noche, se celebrará una asamblea general extraordinaria, cuyo único orden del día será la provisión de cargos vacantes que han de cubrirse reglamentariamente y resultado de las elecciones para Comité ejecutivo y de control.

Asociación de Mujeres Republicanas

Esta Asociación hace público que comenzará en el mes próximo, en su domicilio social, Palma, 50, unos cursillos sobre comentarios a las visitas del mismo a los centros benéficos.

También ha organizado un reparto de juguetes para los niños huérfanos de Asturias.

MOVIMIENTO OBRERO

Sociedad de Dependencias de Casinos, Círculos y Similares de Madrid y su provincia

Debidamente autorizado, ha sido publicado el cuarto número del «Boletín», órgano oficial de los dependientes de Casinos y Círculos de España, correspondiente al mes de Octubre, y que por circunstancias de todos conocidas no se ha podido publicar hasta el presente mes, lo que se pone en conocimiento de los afiliados de esta organización y de todos los dependientes de casinos en general, pudiendo recoger un ejemplar de dicho «Boletín» en la calle de Andrés Borrego, 12, primero derecha (Sección de socorros).

Para recoger un ejemplar del «Boletín» será necesario justificar la condición de dependiente de casino.

Montepío de Banca y Bolsa

La Junta de gobierno pone en conocimiento de todos sus afiliados que, debidamente autorizada por la autoridad competente, reanuda su actividad mutualista en el nuevo domicilio social, avenida de Pi y Margall, número 5, y, por tanto, dentro de breves días serán satisfechos los auxilios y socorros estipulados que quedaron pendientes en los dos últimos meses. Igualmente pondremos rápidamente en circulación los recibos con las cuotas atrasadas.

CONGRESO DE EDUCACION FAMILIAR

Coincidiendo con la Exposición Universal, el próximo Congreso internacional de Educación familiar se celebrará en Bruselas del 31 de Julio al 4 de Agosto de 1935.

El programa comprende las cuestiones relativas a la formación del carácter en la familia, en la escuela primaria, secundaria y superior; preparación pedagógica de la juventud para su misión educadora familiar en cuanto a la formación del carácter dentro de la familia; vulgarización de estas nociones entre los padres, acción de instituciones diversas a este respecto.

Se ha constituído un Comité español para la propaganda del citado Congreso en nuestro país con el fin de obtener la mayor suma de asistencias y adhesiones, así como la presentación de ponencias.

Con ocasión del Congreso habrá de organizarse en la Exposición una de educación familiar. La Exposición Universal de Bruselas aumentará el interés de la asistencia al Congreso.

Para informarse diríjanse a la presidencia del Comité español de Educación familiar, General Oráa, 17 moderno, Madrid.

NOTICIAS

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, sita en la calle de la Cabeza, número 13 moderno, principal, se encuentra depositada por el mozo de cuerda número 381, D. Francisco Velázquez, una máquina de coser Singer, el que dijo que se la ha entregado una señora que manifestó llamarse Socorro Sánchez, la cual, llegando a la calle de Lavapiés, desapareció.

También se encuentra depositado en esta Tenencia de alcaldía un llavero con cuatro llaves para entregarle a quien justifique pertenecerle.

Círculo de la Unión Mercantil.—El próximo martes, día 18, a las diez de la noche, pronunciará una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial el Excmo. Sr. D. Rafael Salazar Alonso, acerca del tema «La organización municipal en las grandes ciudades».

Las invitaciones pueden recogerse en la Secretaría de dicho Círculo.

Asociación General de Enfermeras Españolas.—Con motivo del primer aniversario de la constitución de esta Asociación se celebrará el día 20 del actual, en el teatro Español, una función benéfica, representada por la compañía titular de dicho teatro.

Para pedidos de localidades, en la Secretaría de la Asociación, San Bernardo, 2 (Colegio de Veterinarios), de siete a ocho de la noche, y al teléfono 76783.

Se ruega la asistencia a todas las asociadas y simpatizantes.

Estudiantes de Aparejadores.—La Asociación Profesional de Estudiantes de Aparejadores celebrará junta general ordinaria hoy viernes, a las tres y media, en primera convocatoria, o a las cuatro, en segunda, en su domicilio social, calle de Recoletos, número 3, principal, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación. Lectura y aprobación de cuentas. Elección de nueva Junta.

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.—El próximo domingo, día 16, a las once de la mañana, se efectuará en el Paraninfo del Instituto de San Isidro el reparto de premios y diplomas de las clases de Taquigrafía, Mecanografía, Dibujo, Francés, etcétera, que sostiene la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

Los Exploradores de España.—La Agrupación de Rover-Scouts ha organizado para el día 1 de Enero de 1935 un gran baile que tendrá lugar en la Casa del Explorador, Jerónimo de la Quintana, número 6, a las diez y media de la noche.

Esta fiesta tiene por objeto el celebrar la fundación de esta Agrupación de Rover-Scouts, para la cual quedan invitados todos los exploradores, familiares y simpatizantes.

Peritos y técnicos industriales.—La Asociación de Peritos y Técnicos Industriales celebrará junta general extraordinaria mañana sábado, a las diez de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE PUBLICIDAD de LA LIBERTAD

MADERA, núm. 8

Correo de espectáculos

COMICO.—Vea usted a Carmen Díaz en «La risa», el mayor éxito de los Quintero.

Notas médicas

Unión de Defensa Médica

Unión de Defensa Médica pone en conocimiento de sus asociados que mañana sábado, a las siete de la tarde, celebrará en su domicilio, Esparteros, 9, la junta general extraordinaria para tratar de las Sociedades de médico, botica y entierro, y de la situación creada por la dimisión de la Junta de gobierno del Colegio de Médicos.

Academia Médico-Quirúrgica

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebró su sesión semanal, presidiendo el doctor Arredondo.

El doctor Sicilia leyó un extenso trabajo sobre la enfermedad de Pringle, insistiendo en la conveniencia de la más estrecha colaboración de neurólogos y dermatólogos para definir y clasificar estas dermatosis. Intervinieron brevemente los doctores Lafora y Oliver Pascual.

El doctor García Triviño expuso un caso muy interesante de accidente del trabajo y enfermedad pulmonar profesional, proyectando varias radiografías.

CANAS

MARCA REGISTRADA
Unico artículo que sin TEÑIR hace desaparecer las CANAS. Premiado en la Exposición Higiene. Venta al por mayor: calle Muñoz Torrero, 4, Madrid, y en todos los almacenes.

EL MEJOR PARA LAVAR
MABOE
(BOTES VERDES)
EXIGIDLO AL COMPRAR

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

TODAS ONDAS
American Radio
RAMBLA CATALUÑA 89 BARCELONA
TODAS MARCAS
pida hoy mismo catálogo y condiciones especiales
Depósito en Madrid: MONTESQUINZA, 16

SUBASTA VOLUNTARIA

Por el Patronato de escuelas gratuitas «Fernández Alonso», en Selaya, de una casa en la calle Real y trece fincas rústicas, sitas en Ubeda, que se celebrará el 21 del actual, a las once horas, en la Notaría de D. Eduardo López Palop, calle Antonio Maura, 14, donde se encuentran la titulación y pliego de condiciones.

PARA ANUNCIOS
LA PRENSA, Carmen, 16

T. S. H.

PROGRAMAS

Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación, señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «El año pasado por agua», Chueca; «Barbarroja», Serrano; «La bruja», Chapí; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «El carro del sol», Serrano; «El desfile del amor», Schertzinger; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «La flor del pazo», C. del Campo y J. Forns, «La Gran Vía», Chueca y Valverde; «La marcha de Cádiz», Valverde y Estellés; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, sexteto de la estación; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; emisión fémina dedicada al público radioyente femenino; «Información de modas», leída por la primera actriz Carmen Muñoz; recital poético por la escritora señorita Enriqueta Rivas; intermedios de música de baile transmitidos desde Negresco; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho, «En el aniversario de San Juan de la Cruz», por Diego San José; a las ocho y cuarto, diario hablado; selección del acto tercero de la ópera de Puccini «Madame Butterfly» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). A las nueve, La Hora Ford; noveno programa musical transmitido desde Barcelona; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; Premios Unión Radio; concurso de violín; a las once y media, música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «La mecanógrafa», Luna; «Alborada gallega», Veiga; «Prometheus», Beethoven; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «El lamento», Liadoff; «La colombe», Gounod; «Rigoletto», Verdi; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación «Andalucía», E. Escobar; «Sueño de amor después del baile», Czibulka; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, fragmentos de zarzuelas; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; transmisión desde el teatro Español del octavo concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid con la cooperación de Unión Radio, cuyo programa consta de tres partes; diario hablado. A las nueve, Recitales de poesía española por sus autores; actuación de Manuel Machado; Premios de Unión Radio; concurso de canto; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; concierto variado por Mercedes Mariño y el sexteto de la estación; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) — 6,30, La novia de nieve. (Butacas, a tres y cinco pesetas.)—Noche, no hay función.

CALDERON.— (Compañía lírica titular.)—6,30 (tres pesetas butaca), Mandolinata.—10,30, El joven piloto (gran éxito).

COMEDIA.—10,30, El rey negro (formidable éxito de Muñoz Seca).

FONTALBA.—10,30, Oro y marfil (estreno, de Quintero y Guillén).

LARA.— 6,30, Memorias de un madrileño (de Benavente).—Noche, no hay función.

COMICO.—(Carmen Díaz.)— 6,30 y 10,30, La risa (de los Quintero). (Exito clamoroso.)

MARIA ISABEL.— 6,30, La Eme (últimas representaciones).—10,30, Soy un sinvergüenza (segunda representación).

TEATRO CHUECA.—(Compañía Loreto-Chicote.)— (Viernes Fémina; localidades señora, a mitad de precio.)—6,30 y 10,30, La sobrina del cura.

VICTORIA.—(13.458.)— 6,30 (cuatro pesetas), Cuando las Cortes de Cádiz... (Ultima representación).—Sábado, 10,30, estreno del gran poema sobre el cardenal, Cisneros (de José María Pemán, a cargo de Ricardo Calvo).

BENAVENTE.—(José Isbert-Milagros Leal.)—6,30, ¡Arriba! (Ultima representación, tres pesetas butaca.)—10,30, La viudita se quiere casar (estreno).

ESLAVA.— (Teléfono 10.029.) — (Compañía Montiam-Roses.)—A las 6,30 y 10,30, Tú gitano y yo gitana (éxito enorme).

ZARZUELA (Jovellanos, 4).— 6,30 y 10,30, La casa de las tres muchachas. (¡Clamoroso éxito!)

FUENCARRAL.— (31.204.) — 6,30 (cuatro pesetas), reposición de El grumete y estreno de la comedia cómica El gran tozudo (cantada por Emilio Sagi Barba).—10,30 (tres pesetas), La del manojo de rosas (el éxito lírico de la temporada).

IDEAL.— 6,30, Los granujas. — 7,45, El señor Joaquín (Butaca, una peseta.)—10,30, Katiuska. (La mejor butaca, dos pesetas.)

COLISEVM.— 6,30, La mentira mayor (104 representación).—10,30, estreno del sainete Los maestros canteros (de Arniches, Extremera y maestro Guerrero).

MARTIN.—6,30, Por si las moscas.— 10,30, Las de los ojos en blanco.

MARAVILLAS.— (Revistas.) — 6,30 y 10,45, Los inseparables (éxito enorme).

ROMEA.—A las 6,30, Las chicas del ring.— 10,30, Las vampiresas (éxito único).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandiosas funciones. Exito de la nueva compañía de circo y del gran espectáculo Ramper y sus colegas. Orquesta, conjunto, girls, Berta Adriani. (Butacas, cuatro pesetas. Sillas de pista, tres pesetas.) (Tres últimos días.)

CAPITOL.—6,30 y 10,30, Noticiario Fox, El hurón musical, Wonder Bar (la revista maravillosa). (Teléfono 22.229.)

AVENIDA.—6,30 y 10,30, El fantasma del convento (5).

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30, Tarzán y su compañera (Johnny Weissmuller).

CALLAO.—6,30 y 10,30, Cleopatra (la mujer que varió la historia del mundo), por Claudette Colbert y Warren William.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Capricho imperial (Marlene Dietrich).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836.)—6,30 y 10,30, Compañeros de juerga (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900.)—6,30 y 10,30, Dick Turpin (éxito clamoroso).

MONUMENTAL CINEMA.— (Teléfono 71.214.)—6,30 y 10,30, Agujas frente al sol.

RIALTO.— (Teléfono 21.370.) — 6,30 y 10,30, Cuesta abajo (en español, por Carlos Gardel). (Precios populares.)

CINE GOYA.—6,30 y 10,30, Asesinato en la terraza.

CINEMA ARGUELLES.— 6,30 y 10,30, Lo que sueñan las mujeres.

CINE DOS DE MAYO.—(Viernes Fémina; localidades señora, a mitad de precio.)—6,30 y 10,30, Dos noches.

CINE VELUSSIA.—(Sesión continua.) Yo y la emperatriz (por Lilian Harvey). (Butaca, una peseta.)

PROYECCIONES.— (Fuencarral, 142. Teléfono 33.976.)—6,30 y 10,30, El negro que tenía el alma blanca (con Antoñita Colomer, Marina Barreto y Angelillo).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (gran éxito cómico), El fantasma del oro (por Buster Keaton), La cigarra y las hormigas (dibujo en colores), y El Niño de las Coles (por Rafael Arcos, que hará al final una de sus graciosas charlas cómicas).

FIGARO.— (Teléfono 23.741.) — (Viernes de moda.)—6,30 y 10,30, El buque de los misterios (de Edgar Wallace) y El lobo feroz (dibujo en colores, de Walt Disney).

BILBAO.— (T. 30.796.)— 6,30 y 10,30, Sor Angélica (en español).

CINE PAVON.—A las 6,30 y 10,30, Un capitán de cosacos (superproducción Fox, hablada en español, por José Mójica y Rosita Moreno) y otras cintas.

PROGRESO.—6,30 y 10,30, La casa de Rothschild (segunda semana) (5).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.)—6,30 y 10,30, El fantasma del oro (por Buster Keaton) y Sucedió una noche (por Claudette Colbert y Clark Gable).

CINE PADILLA.— (Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—6,30 y 10,30, El poder y la gloria (drama de gran interés y emoción, con Spencer Tracy y Collen Moore; producción Fox; hablada en español; éxito enorme).

EUROPA.—6,30 y 10,30, El novio de mamá (por Imperio Argentina y Miguel Ligero).

PARDIÑAS.—(Fémina, mitad de precio para señoras.)—6,30 y 10,30, El hombre invisible (hablada en español). (Misterio, intriga, inquietud. Asesina, roba, incendia en presencia de todos, sin verle jamás. ¿Quién será?) Martes próximo, la espectacular superproducción La batalla.

CINE DELICIAS.— 6,30 y 10,30, Mickey constructor (dibujos), Piratas del aire y Yo, de día; tú, de noche (por Kate de Nagy).

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30, Santa (hablada en español, por Lupita Tovar).

CINEMA LUMINOSO (Raimundo F. Villaverde, 8).—6,30 y 10,30, Hay que casar al príncipe (José Mójica) y otras.

BUHO ROJO (Costanilla San Pedro, 6).—Cabaret. Atracciones. Exito, Antoñita Hernández. Souper.

FRONTON MADRID.—A las 4,30, Angelines y Carmen contra Maruja y Vasquita; Alegría y Elena contra Lolita y Pili.—A las 10,15 (extraordinaria), Carmina y Angelita contra Quinita y María Consuelo; Aurelia y Mari contra Maruja y Carmencita.

FRONTON JAI ALAI. — (Alfonso XI.)—A las 4 tarde (popular). Primero, a pala, Durangués y Tomás contra Villaro y Ermúa.—Segundo, a remonte, Izaguirre III y Sanmartín contra Chacón III y Marich.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL VENTRILOCUO, por Dunkel

(De "Judge", Nueva York.)

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Visitad la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175.— Todo mitad precio. Luchana, 33. López.

Comedor, tresillo, alcoba, otros Pardiñas, 12, entresuelo izqda.

Liquidación. Comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17.

Más barato que en liquidación muebles modernos, nuevos y de ocasión en todos los precios. Compra, venta y cambio. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre.

Muebles, camas doradas, aparatos de luz, vajillas, tapices, alfombras y toda clase objetos nuevos y de ocasión. Compra, venta y cambio. — Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Emporio de Ventas. Entrada libre.

Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz.

Alcoba completa, cama plateada, cubista, 375. Estrella, 10.

Comedor modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesanz.

Matesanz. Muebles ocasión, todas clases, estilos. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Camas bronce, queriendo calidad visite la exposición tienda Alcalá, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6.

Camas. Precios rojos, baratísimas, bonísimas. Visítenos. — Valverde, 8, rinconada.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

AUTOMOVILES

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 18.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnets, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrécese joven para costura y plancha. Lista, 48, tercero, interior izquierda.

OFERTAS

Convocadas miles plazas Asalto, Guardia civil, Carabineros, destinos. — Para informes, dirigirse Marte. Hortaleza, 116.

Necesito señoritas para vender medias Noka, sederías. Carranza, 12.

COMPRAS

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Oro, 5,70 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. — Plata, platino, dentaduras. — Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Mecanografía tacto, seis pesetas; Taquigrafía verdad, Contabilidad, Inglés (nativa), Francés; dos horas diarias cultura general, 20 pesetas; Dirección Seguridad, profesorado Cuerpo, completaa, 30 pesetas; regalamos prospectos. Instituto Taquimecanográfico. Emilio Menéndez Pallarés, 4.

ESPECIFICOS

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta: Centros específicos.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

MUDANZAS

Mudanzas, guardamuebles, trnsportes generales, desde 10 pesetas; 54.843.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Traspaso gran pastelería esquina. Asenjo. Palafox, 10.

VARIOS

Sífilis en todos sus grados, curación radical sin molestias, mercurio u otro veneno, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando inyecciones no logran efectos o son inaplicables.— Específico asombroso. Farmacia, 6,30 pesetas. Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, 6,80 pesetas. Apartado 227. Sevilla.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

VENTAS

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Hácense instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Discos, gramófonos baratísimos, compro, vendo, cambio. San Bernardo, 29.

Impermeables El Cisne. Plaza Progreso, 3, fábrica. Teléfono 73.666. — Plumas, «checos», gabardinas, abrigos cuero, capitas niño. Venta directa al público. Casa especial en impermeables a medida.

Antigüedades, objetos de arte, arañas, cuadros, tapices, relojes. Emporio de Ventas. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre.

Vendo equipo completo cuota, 45 duros. Navarra, 17.

Pajarería Moderna». — Surtidísima. Muy barata. Conde Xiquena, 12.

Máquinas escribir desde 100 pesetas; diversas marcas. Casa Morell. — Hortaleza, 17, tienda.

Sombreros Guinea, últimos modelos y colores, precios económicos. Bordadores, 12.

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

Mesas mármol, sillas bar, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Esteras, tapices coco, terciopelo, limpiabarros. Inmenso surtido. Muy barato. Pez, 18. Teléfono 25.646.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56.

Muchísimos artículos para regalo, de duro a 4,85 pesetas. Calle Valencia, 26.

VICHY ETAT

VICHY HOPITAL Afecciones del estómago.
VICHY CELESTINS Vías urinarias. Artritismo.
VICHY GRANDE-GRILLE Hígado.

VICHY ETAT

ALQUILERES

Atención, Miguel Alonso. Transportes económicos, casa especial para mudanzas. Dos Amigos, 5. Teléfono 15.721.

Pianos alquilados, cinco pesetas mes. San Bernardo, 1.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias.

Automovilistas, transferencias, carnets, matrículas, duplicados, extravíos, altas, bajas. Ortiz. Silva, 26. Teléfono 22.252.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. — Gonzalo Córdoba, 22.

Instancias, 30 pesetas mes; jaulas, 40. Diego León, 31.

Gestiono venta su automóvil por 30 pesetas mes, con garaje incluído. Diego León, 31, garaje.

Jaulas espaciosas. Estancias económicas. Lavado, engrase, conservación de coches particulares. Garaje Andalucía. Torrijos, 20.

Avión, 10 caballos, conducción, toda prueba, 1.500. Bravo Murillo, 16, confecciones.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. — Teléfono 74.000.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno Teléfono 94.544.

COMADRONAS

MANICURAS

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Paz Iscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primero derecha. — Teléfono 60.936.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Contesto provincias. Hortaleza, 61.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Agencia Los Troleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. — Teléfono 18.394.

CONSULTAS

MEDICAS

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Contesto provincias. Hortaleza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Alvarez, Magdalena, 26. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Teléfono 11.264.

ENSEÑANZAS

Secretarios Ayuntamiento, Policía, auxiliares Dirección Seguridad, comercio, Bachillerato. Clases Blasco. Montera, 9.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Los anuncios por palabras se han trabajado siempre, especialmente en la Agencia Enrique de Laguno. Preciados, 62. Teléfono 14905.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

HUESPEDES

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez.— Progreso, 9.

MADERAS

Adrián Piera, sucursal 7, teléfono 48.816, avenida Libertad, 43 (Tetuán). En esta sucursal, abierta al público recientemente, encuentra el comprador toda clase de maderas de carpintería y ebanistería. Precios económicos.

PERDIDAS

Calle Doctor Letamendi, extraviado bolsillo señora conteniendo cartas, gafas impertinentes, sin utilidad práctica ni valor alguno; pero para su dueña pérdida significa catástrofe por estado vista. Devolverlas sin temor, grandísimo interés recuperarlas. Gratificará Corripio, Unión, 4, frutería.

Pérdida perro pekinés, atiende «Boby». Gratificaré espléndidamente. Teléfono 61.831.

SASTRES

Sastrería plazos. Veinte mensuales, cinco semanales. Casa Bajo. — Magdalena, 1.

Martín, maestro capero. Hago, reformo capas. San Bernardo, 33.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gagán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelo.

TERRENOS

Ciudad fin de semana. Terrenos en condiciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

TRASPASOS

Traspaso tienda céntrica. Sr. López. Calle Colón, 8.

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Relojes y cronómetros Noncsu, económicos y de duración garantizada.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Trajes, gabanes semi-nuevos caballero, vendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Garbanzos finísimos desde peseta kilo. Casa de los Garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142.

Camas cromadas, niqueladas, con sommier acero. Torrijos, 2.

Peletería. Económico. La Dalia. Fuencarral, 52.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo

SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN

LA LIBERTAD

¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO

27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, **MADERA, 8**

Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En nuestro quiosco de { Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

Y en los de venta de periódicos siguientes... { CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA); CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas); R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AÑO XVI
Viernes 14 de Diciembre de 1934

La Libertad

MADRID
Diario republicano independiente

IBEROAMERICA

La cooperación en la Argentina.--La Casa del Niño en Uruguay.--El crédito agrícola en Guatemala

LA COOPERACION EN LA ARGENTINA

Los últimos datos sobre el movimiento cooperativo argentino son optimistas, pues demuestran que gana terreno cada día, principalmente en el campo, por medio de las Cooperativas agrícolas. También es favorable la situación de El Hogar Obrero, la más importante de las Sociedades de consumo de la República, que tiene su residencia en Buenos Aires. En los meses de Agosto, Septiembre y Octubre aumentó considerablemente el volumen de ventas.

Sobre el movimiento cooperativo en aquel país ha dicho el doctor Repetto, personalidad argentina tan versada en estas cuestiones, lo siguiente:

«El cooperatismo es una forma de organización cuyas ventajas están demostradas por el enorme incremento alcanzado en el Mundo.

No hay que creer, sin embargo, que el cooperatismo pueda resolver, en un futuro más o menos próximo, todo el problema social. Es evidente que, eludiendo las formas cooperativas, siempre quedarán algunas funciones que deberán ser desempeñadas por los Poderes públicos: las de instrucción pública, por ejemplo.

Donde la cooperación ha alcanzado su mayor desarrollo—que se mantendrá y ampliará en el porvenir—es en las siguientes formas:

1.ª Cooperativas de consumo para abastecer de artículos de uso personal, Cooperativas que podrán, naturalmente, poseer o ampliar sus grandes fábricas para la producción de los artículos de su propio consumo.

2.ª Cooperativas de crédito y edificación destinadas tanto a la construcción de viviendas colectivas como de lindas, confortables y baratas casitas individuales; y

3.ª Cooperativas agrícolas para la utilización en común de ciertos elementos mecánicos costosos y necesarios y reproductores animales de alto precio. Al uso en común de esos elementos se unirá la venta en común de los productos de la explotación agrícola y la industrialización y venta—también en común—de esos productos manufacturados.»

EL CODIGO DEL NIÑO EN EL URUGUAY

Se ha dictado por el Gobierno uruguayo el Código del niño, que alcanza todo cuanto puede afectar a la educación, tutela y defensa del niño hasta convertirlo en ciudadano.

El Consejo del Niño, encargado de dirigir cuanto concierne a la infancia desde su gestación hasta la mayoría de edad, ha de cumplir, principalmente, los siguientes cometidos:

Fundar con sus propios recursos o gestionar de organismos públicos o privados la creación de instituciones, obras y servicios que llenen determinadas necesidades.

Uniformar los procedimientos, fijando la orientación general y señalando las directrices a que deben ajustarse las obras de protección a la madre y al niño.

Subvencionar a instituciones privadas de protección al niño en los casos que sean de interés público.

Realizar la educación popular en cuanto se refiere a la higiene del niño, a la formación de buenos hábitos, a la educación familiar, a su vida social y moral, etc., por medio de conferencias, exposiciones, revistas, folletos, volantes, carteles, etc.

Gestionar la sanción o reforma de leyes y decretos que se refieran al niño.

Gestionar de las autoridades competentes la observación, suspensión o clausura de aquellas instituciones, obras o servicios contrarios a la vida o al bienestar del niño.

Llevar la ficha individual de todo niño que tenga relación con él por cualquier motivo, continuándola en cuanto sea posible hasta la mayoría de edad.

Organizar en forma permanente la lucha contra el analfabetismo y los males sociales.

Realizar encuestas o investigaciones sobre cualquier cuestión que se refiera al niño, pudiendo requerir con tal objeto la cooperación de las instituciones públicas.

Hacer un detenido estudio estadístico de todos los datos relacionados con la vida intelectual, moral y física de los pequeñuelos, a fin de llegar a conclusiones concretas que permitan orientar la acción futura del Consejo y que tiendan de un modo más especial a la disminución de la mortalidad infantil.

Intervenir en todo pedido de personería jurídica de instituciones de protección al niño para aconsejar lo que se estime más conveniente.

Gestionar de las Intendencias municipales la habilitación de espacios especiales en las plazas y parques públicos destinados al juego de los niños.

Estudiar la implantación de un «seguro social de familia» para los casos en que los padres se imposibiliten para el trabajo y que permita la buena asistencia social de los hijos.

Dirigir el «Boletín Oficial del Consejo del Niño».

EL CREDITO AGRICOLA EN GUATEMALA

Por una disposición reciente se creó en Guatemala, en el Banco Central, una sección destinada al crédito agrícola.

Esta sección tendrá las atribuciones que se indican a continuación:

Concederá préstamos para la compra de semillas, abonos, instrumentos de labranza y maquinaria agrícola; facilitará la adquisición de tierras y la realización de obras en provecho de la agricultura; concederá asimismo préstamos para el desarrollo de los cultivos, principalmente de café, arroz, caña, tabaco, maíz, trigo, etc.; organizará y administrará almacenes generales de productos agrícolas; fomentará las Cajas de Ahorro de la población rural y contribuirá al desarrollo de la riqueza ganadera. Los préstamos devengarán un interés del 6 por 100 y se amortizarán en plazos de seis meses a cinco años.

SE APROBO AYER

La ley del trigo en Francia

París, 13.—La Cámara francesa ha aprobado la nueva ley del trigo con una votación en la que se planteaba la cuestión de confianza.

La votación ha sido de 387 votos a favor por 175 en contra.

El primer ministro, Etienne Flandin, pronunció un enérgico discurso, en el que pidió la adopción de la ley en su totalidad, y después planteó la cuestión de confianza.

Una de las cláusulas más importantes de la ley, que tiene por finalidad reducir el enorme exceso de trigo de Francia, es la que estipula que no habrá aumento en el área dedicada al cultivo.

SE HA REUNIDO LA ASOCIACION DE MUCHACHAS ALEMANAS

Y Rosemberg les señala sus deberes políticos

Potsdam, 13.—Se ha reunido en esta localidad la Asociación de Muchachas Alemanas para discutir el trabajo a realizar en los próximos meses.

Alfredo Rosemberg ha pronunciado un discurso en el que explicó los deberes de la mujer alemana en el régimen nacionalsocialista. Subrayó la necesidad de la colaboración de la mujer en el trabajo de reconstrucción del Estado y se manifestó en contra de la supuesta teoría de que la mujer no debe ocuparse más que de las labores de su casa.

OTRO AVISPERO

El plebiscito del Sarre

Los jefes de las fuerzas llegan a Sarrebruck

Sarrebruck, 13.—Esta mañana ha llegado a esta capital el teniente coronel inglés, jefe del Estado Mayor, Sr. Campbell, el cual asumirá el mando de los dos batallones de tropas inglesas que permanecerán en el Sarre durante el periodo del plebiscito.

Acompañan al teniente coronel Sr. Campbell seis oficiales del Estado Mayor.

Poco después de su llegada a Sarrebruck, el teniente coronel Campbell, acompañado de los oficiales de Estado Mayor, estuvo en los locales oficiales para ponerse al habla con los elementos de la Comisión de Gobierno del territorio.

Después todos los oficiales ingleses recorrieron los distintos locales en los que serán alojadas las tropas internacionales.

Para última hora de la mañana está anunciada la llegada del general británico Sr. Brind, que será el que asuma el mando general de las fuerzas internacionales en el Sarre.

El general Brind, en Calais

Calais, 13.—El oficial superior que tomará el mando de las tropas internacionales en el Sarre ha llegado a Calais hoy, así como también llegaron 1.800 toneladas de material.

Disposiciones para el mantenimiento del orden

Ginebra, 13.—La Subcomisión del plebiscito del Sarre ha terminado hoy sus tareas. En el informe se subraya la necesidad de que las tropas tengan facilidad de transportes, para lo cual deberán tener a su disposición una cantidad suficiente de automóviles.

Sin embargo, la Comisión gubernamental quedará encargada del mantenimiento del orden y dará al comandante de las fuerzas internacionales la orden de intervenir, a excepción de casos extraordinarios en que sea necesaria una intervención inmediata.

La distribución de fuerzas

La Comisión de Gobierno ha decidido que 1.500 hombres de las tropas internacionales se alojen en la ciudad, y los otros 1.500 se repartirán entre las ciudades de Sarreville, Neunkirche y Hamburgo.

NUEVO PRESIDENTE SUIZO

HA SIDO ELEGIDO RODOLFO MINGER

Berna, 13.—Esta mañana se ha reunido la Asamblea federal de las dos Cámaras, al objeto de proceder a la elección del presidente de la Confederación para el ejercicio de 1935.

Después de la oportuna votación fué elegido para el cargo de presidente de la Confederación el concejal federal D. Rodolfo Minger.

LA PAZ Y LA GUERRA

Sobre un fondo dantesco, inmenso cementerio de cruces en que yacen millares de hombres arrebatados a la vida por la guerra cruel e inhumana, se alza, como imagen del dolor, una figura de mujer, que bien puede simbolizar la Humanidad, víctima de la barbarie y de la codicia de quienes para desahogar venganzas y satisfacer apetitos arrastran al Mundo a la ruina, la deshonra y la muerte

DATOS ESCANDALOSOS

Lo que ganaron los traficantes de la guerra

Washington, 13.—Durante la sesión de hoy de la Comisión de Investigación sobre municiones del Senado se han presentado pruebas de que los fabricantes de armamentos hicieron grandes ganancias durante la guerra.

Se citaron ganancias de un 40 y de un 362 por 100 sobre capital invertido en un solo año. Eran corrientes las ganancias de un 40 y de un 80 por 100. La ganancia de un 362 por 100 fué obtenida por una Compañía muy conocida de construcción de buques. Se ha declarado ante la Comisión de Investigación que esta firma se dedicó exclusivamente a la exportación de municiones.

Según la declaración hecha por el técnico Sr. Hiss, las ganancias de las Empresas del acero durante los años de la guerra, desde 1914 a 1918, se elevaron de un 3 por 100 a un 35 por 100.

De acuerdo con la explicación dada ante la Comisión, estas ganancias se obtuvieron durante los agitados años de la guerra comprando conforme al famoso principio del sistema de «costo plus el 10 por 100».

LA PAZ Y LA GUERRA

La avenida de Mayo de la gran urbe bonaerense se abre risueña y magnífica, como un canto a la vida y al porvenir. Por las amplias calzadas corre afanosa la muchedumbre, y el movimiento de tan bella rúa es la prueba de la vitalidad de un pueblo cuando no tiene otras luchas que las que llevan consigo las actividades industriales, políticas o sociales

OTRO CONFLICTO

Los rebeldes afganos saquean una ciudad

Teherán, 13.—La Agencia Pars publica el siguiente despacho: «Un grupo de rebeldes afganos, entre los cuales figuraban varios funcionarios civiles y militares, han atacado Zurabad, población situada en la frontera entre Persia y el Afganistán.

Los atacantes saquearon la ciudad y se llevaron en rehenes a 2.000 campesinos. Además desarmaron a 12 gendarmes y dieron muerte a tres.

Los daños causados en la población persa se calculan en cinco millones.»

EL EX DICTADOR FUGITIVO

De nuevo se reclama la extradición de Machado

La Habana, 13.—Se ha anunciado oficialmente que el Tribunal Nacional de Sanciones ha solicitado la detención y extradición del ex dictador Machado.

¡NO PAGA NADIE!

LAS DEUDAS DE GUERRA

Francia lo notifica

París, 13.—El Gobierno francés ha dirigido a Washington una nota en que comunica que no pagará el vencimiento de la deuda de guerra del 15 de Diciembre

Bélgica también

Bruselas, 13.—El Gobierno belga ha confirmado a Washington su decisión de no pagar el vencimiento de 15 de Diciembre de la deuda de guerra americana, no habiendo cambiado las circunstancias desde que manifestó esta misma decisión en días pasados.

HOMBRES DE UNA DEMOCRACIA

Paul Boncour o la tradición republicana

En Decazeville, departamento del Aveyron, ha presidido Paul Boncour la inauguración del monumento a los muertos de la gran guerra. Con este motivo, el discípulo predilecto de Waldeck Rousseau ha pronunciado un discurso de pura savia republicana, en el que ha dicho que se opera un gran movimiento en defensa de la República para actuar y construir. Boncour cree que una nueva República, por la ilusión de la Francia que trabaja y de la Francia de las trincheras, se está construyendo. Esta Francia sabe cuánto debe a la actual República y a sus fundadores, a quienes la sirvieron y defendieron. No reniega de nada de lo adquirido, aunque esté amenazado; antes al contrario, lo impulsa y desarrolla. No reniega de la revolución y sus conquistas, sino que las prosigue. Pretende hacer a la nación económica, como la hizo política, el dinamismo perenne de aquellos que la inmortalizaron. La ideología de éstos debe ser enaltecida; pero la lección de energía y salud pública que legaron a la posteridad necesita, hoy más que nunca, ser también aprovechada.

Así ha hablado Paul Boncour. Es el gran pacifista una de las figuras francesas que siguen, como equipo de reemplazo más joven, a los Briand, Clemenceau y Poincaré. Con Herriot, Laval y otros, Boncour ocupa hoy una posición eminente en la política de su país. Es discípulo de Waldeck Rousseau. Fué pasante de éste, y se cuenta que, mozo aún Boncour, el maestro le dedicó un retrato en estos términos: «A Paul Boncour, futura gloria de la tribuna francesa.» Hacía alusión Waldeck Rousseau a la elocuencia magistral de Boncour.

Después ha sido el segundo jefe—Briand era el primero—de la Delegación francesa en Ginebra. Con Briand tiene afinidades en cuanto a la elocuencia, al pasado socialista, a la persuasión y a su acendrado pacifismo.

No se agota la cantera de grandes hombres en Francia. ¡Feliz la democracia que lleva en sí misma el mecanismo de selección de los valores humanos, que le permite en todo momento encontrar los hombres que necesita para servir al país, a sus ideales y a su ambición de eternidad a través de la Historia!

EN EL SENADO FRANCES

Una proposición contra la naranja española

París, 13.—Firmado por el Sr. Violette y otros tres senadores, ha sido presentado en la Mesa del Senado un proyecto de resolución invitando al Gobierno a aumentar los derechos de Aduanas sobre las mandarinas extranjeras, pues la situación agrícola de Argelia sufre la competencia española.

El proyecto de resolución añade que una leve protección de la mandarina argelina no afectaría a las relaciones comerciales entre Francia y España, cuya importación es aproximadamente de 300.000 quintales, cifra igual, poco más o menos, a la importación argelina.

Los firmantes de la proposición piden que el Gobierno presente un proyecto de ley aumentando de 50 a 70 francos los derechos de Aduanas existentes en la actualidad para las mandarinas.

UN SALVAJE

Diez años secuestrada por el marido

Bourges, 13.—El Juzgado de esta capital ha abierto una información a consecuencia del descubrimiento de un secuestro por parte de un vecino de Yvoy-le-Pre, llamado Enrique Desmoulin, que tenía secuestrada a su mujer hace diez años.

La Policía ha averiguado que la esposa de Desmoulin estaba, en efecto, secuestrada por su esposo, que la tenía encerrada en un cuarto de dimensiones reducidísimas.

La desgraciada mujer ha sido hospitalizada, pues se encuentra en un estado de debilidad física muy adelantado y da señales de tener perturbadas sus facultades mentales.

El marido ha sido detenido. Hasta ahora se desconocen los motivos que impulsaron a Desmoulin a secuestrar a su esposa.

Un músico mejicano, Roberto Olivera, director de una banda de Agua Caliente, ha ideado un nuevo instrumento, que llama los guantes musicales, con los que ejecuta no sólo piezas de jazz-band, sino hasta trozos de ópera clásica (Fot. Ortiz-Keystone.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012